



<https://doi.org/10.25214/issn.2711-4406>

IPSA SCIENTIA

Revista Científica Multidisciplinaria
e-ISSN: 2744-8355 | ISSN: 2711-4406



Volumen 7 (Edición Especial Sup. 1)
Agosto 2022

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

<https://latijournal.org/index.php/ipsa/index>

Obra bajo licencia CC-BY 4.0



IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia

ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 | DOI: <https://doi.org/10.25214/issn.2711-4406>

La Revista **IPSA Scientia** difunde contribuciones originales e inéditas de autores nacionales e internacionales, resultado de investigación científica y tecnológica, dirigida a investigadores, estudiantes, académicos y profesionales, con competencia e intereses en el campo de las ciencias sociales y aplicadas bajo un enfoque multidisciplinar, cuyos hallazgos conlleven aportaciones de relevancia e impacto, tanto para la comunidad científica como para el sector empresarial y la sociedad en general. Su misión es contribuir al desarrollo científico mediante la difusión del conocimiento a través de publicaciones multidisciplinarias de alta calidad y pertinencia social, en el camino hacia el progreso de la ciencia y la apropiación del conocimiento. Su visión es convertirse en un referente de la investigación científica en Iberoamérica y un medio representativo de la productividad académica al servicio de la sociedad. Su alcance temático abarca la presentación de originales dentro de las siguientes disciplinas: ciencias relacionadas con la interacción social (derecho, economía, ciencias de la información y sociología); ciencias relacionadas con el sistema cognitivo del hombre (psicología y educación); y ciencias aplicadas (ciencias de la salud, ciencias agropecuarias, informática y telecomunicaciones, metrología, ingeniería y tecnología).

IPSA Scientia circula con periodicidad trimestral desde el volumen 6 (2021); cuatro números conforman cada volumen. Los artículos presentados a la revista son sometidos a un proceso de revisión y arbitraje por pares.

IPSA Scientia está indizada en REDIB, Dialnet, Latindex (Directorio), LatinREV, DRJI, BASE, ResearchBib, PKP Index, LivRE, EuroPub, ROAD, Journal Factor, Sherpa Romeo, AURA, Worldcat y Crossref. Puede accederse a ella a través de <https://latinjournal.org/index.php/ipsa>

© 2022 Los autores de las contribuciones

IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Editorial CEIP I+D, Inc.

Cartagena de Indias, Colombia.

Versión electrónica

ISSN (en línea): 2744-8355



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

El contenido de la revista es absoluta responsabilidad de los autores de las contribuciones.

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia

ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 | DOI: <https://doi.org/10.25214/issn.2711-4406>

EQUIPO EDITORIAL

Editor

PhD. José Linares Morales

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo, Colombia

<http://orcid.org/0000-0003-3812-938X>

Comité Editorial

PhD. Lorena Espina Romero

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-6637-8300>

PhD. María Geizzelez Luzardo

Universidad del Zulia, Venezuela

<http://orcid.org/0000-0002-0825-0245>

PhD. Carlos Severiche Sierra

Universidad de Cartagena, Colombia

<https://orcid.org/0000-0001-7190-4849>

PhD. Carlos Vidal Tovar

Universidad Popular del Cesar, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-2316-7140>

PhD. Odiel Estrada Molina

Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba

<https://orcid.org/0000-0002-0918-418X>

PhD. Robinson Salazar Pérez

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

<https://orcid.org/0000-0003-0787-6876>

Comité Científico

PhD. Adith Pérez Orozco

Universidad Popular del Cesar, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-2149-1625>

PhD. Andrés Vélez Pereira

Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, ECO-Clima, Chile

<https://orcid.org/0000-0003-1557-8684>

PhD. Ángel Acevedo Duque

Universidad Autónoma de Chile, Chile

<https://orcid.org/0000-0002-8774-3282>

EDITORIAL

Tejiendo Futuro: Perspectivas Científicas para el conocimiento del siglo XXI

En la vanguardia del pensamiento científico y pedagógico, esta edición inicia desde la evolución de los sistemas de medios de enseñanza para mejorar la expresión oral en el idioma inglés, en un mundo globalizado y altamente complejo. La expresión oral en este idioma es fundamental para el éxito en diversas áreas, incluyendo el turismo y la hotelería. En este contexto, la investigación realizada por los autores Gelsy Alfonso-Rodríguez, Marjorie Castillo-Ruíz y Nayarys Gómez-Crespo cobra relevancia al proponer un **Sistema de Medios de Enseñanza** que aborda esta necesidad.

En un viaje a través de la historia jurídica cubana, una guía meticulosa de documentos desentraña las complejidades de su evolución jurídica y cultural. En el caso específico de Cuba, el **Archivo Nacional** se erige como un tesoro invaluable, resguardando y gestionando una riqueza de información relacionada con el actuar jurídico del país como lo detalla la investigadora Yorlis Delgado-López, desde el **Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana**. Asimismo, mientras el mundo sigue luchando contra la pandemia del COVID-19, los autores Gilberto Bastidas-Pacheco, Daniel Bastidas-Delgado y Geraldine Bastidas-Delgado exploran cómo este desafío global ha puesto a prueba la resiliencia de las **ciudades inteligentes**, destacando la importancia crucial de una salud pública robusta. Por otro lado, la investigadora Laura González-Rincón nos sumerge en el ámbito de la pedagogía, reflexionando sobre el **método científico** como una práctica pedagógica que fomenta un pensamiento abierto, humanizante y complejo, esencial para enfrentar los desafíos de nuestra era. De la misma manera, los investigadores Annia Rosales-Romero, Iris Pelaes-Chaveco y Adys Nassiff-Samón abordan el tratamiento de los **estilos de aprendizaje** en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés, proponiendo metodologías que reconocen y valoran la diversidad cognitiva de los estudiantes. En el campo de la cultura visual y valores, las investigadoras Ingrid Ruiz-Ruiz y María Rosado-Álvarez hacen una **crítica al teatro de formato breve**, debatiendo sobre su impacto en la transmisión de valores y su capacidad para reflejar y cuestionar la sociedad contemporánea. Por último, el investigador Carlos Severiche-Sierra presenta la identificación de aspectos ambientales como una herramienta fundamental para su gestión y aplicación efectiva, subrayando la necesidad de un compromiso continuo con la **sostenibilidad y la conservación del medio ambiente**.

Cada artículo de este número invita a una reflexión más amplia sobre cómo estos diversos dominios de conocimiento se entrelazan y afectan nuestras vidas.

PhD. Waldyr Fong Silva

Director del Grupo de Investigación en Metrología e Ingeniería – GIMIFEC
Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia
wfongs@unicartagena.edu.co

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia

ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 | DOI: <https://doi.org/10.25214/issn.2711-4406>

TABLA DE CONTENIDO

Volumen 7 | Número Suplementario 1 (Especial) | Año 2022

	Pág.
Editorial	
Tejiendo Futuro: Perspectivas Científicas para el conocimiento del siglo XXI <i>Waldyr Fong Silva</i>	5
Artículos Originales	
Sistema de medios de enseñanza para la expresión oral en idioma inglés <i>Gelsy Alfonso Rodríguez, Marjorie Castillo Ruíz y Nayarys Gómez Crespo</i>	7
Guía de documentos para la historia jurídica cubana <i>Yorlis Delgado López</i>	19
COVID-19: un desafío para las ciudades inteligentes en el decálogo de la salud pública <i>Gilberto Bastidas Pacheco, Daniel Bastidas Delgado y Geraldine Bastidas Delgado</i>	39
El método científico como reflexión pedagógica desde un pensamiento abierto, humanizante y complejo <i>Laura González Rincón</i>	51
Tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés <i>Annia Rosales Romero, Iris Pelaes Chaveco y Adys Nassiff Samón</i>	66
Artículos Breves	
Cultura visual y valores. Una crítica al teatro de formato breve <i>Ingrid Ruíz Ruíz y María Rosado Álvarez</i>	76
Identificación de aspectos ambientales: una herramienta para su aplicación <i>Carlos Severiche Sierra</i>	85
Normas para los autores	94
Criterios para la revisión por pares	98

Artículo de Investigación

Sistema de medios de enseñanza para la expresión oral en idioma inglés

System of teaching aids for speaking in English language

 ALFONSO-RODRÍGUEZ, Gelsy

Filial Universitaria Municipal Baraguá, Ciego de Ávila. Cuba

 CASTILLO-RUIZ, Marjorie

Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo, Ciego de Ávila. Cuba

 GÓMEZ-CRESPO, Nayarys

Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo, Ciego de Ávila. Cuba

Autor correspondiente: alfonso.gelsy@gmail.com

Recibido: 21-01-2022; **Aceptado:** 26-06-2022; **En línea:** 31-08-2022

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1368>

Cómo citar este artículo:

Alfonso-Rodríguez, G., Castillo-Ruiz, M. & Gómez-Crespo, N. (2022). Sistema de medios de enseñanza para la expresión oral en idioma inglés. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(Sup. 1), 7-18. <https://doi.org/10.25214/27114406.1368>

Resumen - El propósito del artículo es exponer los resultados de la investigación cuyo objetivo estuvo centrado en elaborar un Sistema de Medios de Enseñanza que propicie el desarrollo de la expresión oral en idioma inglés en los estudiantes de los grupos de Directivos de Procesos Claves de la Hotelería en la Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo de Ciego de Ávila. Se emplearon diversos métodos y técnicas, que posibilitaron el diagnóstico de la problemática inicial en la formación de los trabajadores del sector del turismo en la provincia, específicamente los directivos de procesos claves de la hotelería, demostrando la existencia de deficiencias a la hora de su formación integral curricular. A pesar de que en todas las asignaturas técnicas cuentan con soporte bibliográfico para el aprendizaje, no es así a la hora de enfrentarse al estudio el idioma inglés como lengua extranjera de indispensable conocimiento para su labor, influyendo este aspecto de manera negativa en sus habilidades de expresión en este idioma una vez que se gradúan. Se elaboró el sistema de medios de enseñanza que se presenta, siendo corroborada la efectividad mediante el criterio de expertos. Además, se validó en la práctica con los estudiantes de las dos ediciones de este tipo de curso.

Palabras clave: habilidades comunicativas, medios de enseñanza, expresión oral, métodos, técnicas.

Abstract – The purpose of the article is to expose the results of the investigation which objective was centered in elaborating a System of Teaching Aids that propitiates the development of the oral expression in English language in the students of the groups of Directive of Key Processes of the Hotel management in the Training Center of Hotel and Tourism of Ciego de Ávila. Diverse methods were used and techniques that facilitated the diagnosis of the initial problem in the formation of the workers of the sector of the tourism in the county, specifically the directive of key processes of hotel management, demonstrating the existence of deficiencies in their curricular integral formation. Although in all the technical subjects they have bibliographical support for learning, it is not this way

when facing the study the English language as foreign language of indispensable knowledge for their work, influencing this aspect in a negative way in their speaking abilities in this language once they graduate. The system of teaching aids elaborated is presented; its effectiveness was corroborated by means of the expert's criteria. It was also validated in the practice with the students of the two editions of this course type.

Keywords: speaking abilities, teaching means, oral expression, methods, technical.

Introducción

En la actualidad, para muchos países el idioma inglés es la lengua oficial, para otros es la lengua extranjera que más se estudia en los distintos sistemas de educación o el idioma de la comunicación internacional. En Cuba, la enseñanza del idioma inglés se inserta en el Sistema Nacional de Preparación de Profesionales para el Turismo, en instituciones dinamizadoras de la gestión del conocimiento, la investigación y el desarrollo, con el propósito de preparar a los jóvenes para el proceso de comunicación con los mercados emisores mediante esta.

Una de estas instituciones la constituye el Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo de Ciego de Ávila. El desarrollo alcanzado en el turismo hasta la actualidad ha exigido de un esfuerzo constante y sistemático. Un aspecto de considerable importancia en este sentido lo constituye la formación y capacitación de los recursos humanos, que puedan constituir una ventaja competitiva que distinga de otros destinos turísticos con mayor experiencia en esta actividad. La formación y capacitación de trabajadores para el sector del turismo, concebida a través del sistema, ha tenido un papel determinante en este sentido.

En la formación de los directivos de este sector, existen deficiencias a la hora de la formación integral curricular, ya que no cuentan con soporte bibliográfico para el aprendizaje del idioma inglés, influyendo este aspecto de manera negativa en sus habilidades comunicativas orales en este idioma una vez que se gradúan.

Existe un número considerable de investigaciones relacionadas con el desarrollo de la comunicación en idiomas extranjeros para fines específicos principalmente relacionadas con el aprendizaje del idioma inglés, fundamentalmente en lo relacionado a la comunicación oral. No obstante en la revisión bibliográfica realizada no se hace referencia específica a los a la necesidad de desarrollar habilidades comunicativas en idioma inglés en los directivos del Ministerio del Turismo específicamente.

A partir de las manifestaciones externas anteriormente mencionadas, se expone la necesidad de lograr el desarrollo de la expresión oral en idioma inglés en los estudiantes de nuestro centro y se establece por tanto como pregunta de investigación la siguiente: ¿Cómo contribuir al desarrollo de la expresión oral en idioma inglés en los estudiantes de la especialidad de directivos de procesos claves de la hotelería en el área de servicios gastronómicos del Hotel Iberostar Daiquirí?

Con el fin de solucionar las problemáticas existentes se define el siguiente objetivo: Elaborar un sistema de medios de enseñanza que propicie el desarrollo de la expresión oral en idioma inglés

en los estudiantes de la especialidad de directivos de procesos claves de la hotelería, en el área de servicios gastronómicos del Hotel Iberostar Daiquirí, en el Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo de Ciego de Ávila.

En la actualidad, como resultado de las transformaciones educacionales efectuadas en la enseñanza de idiomas extranjeros para fines específicos en el sector del turismo, se ha adoptado la utilización del enfoque comunicativo, el cual presupone el logro de la competencia comunicativa en lengua inglesa con el propósito de desarrollar las habilidades de comunicación en los futuros trabajadores de este sector. A pesar de que existen a nivel nacional diferentes comisiones encargadas de la elaboración de las orientaciones metodológicas y materiales complementarios para cada especialidad, en sentido general, es muy poca la información que al respecto se ha recibido del Ministerio de Turismo.

Es válido destacar que Tamayo, Gradaille & Gradaille (2017) conciben el proceso de enseñanza-aprendizaje en la actualidad como un todo integrado, en el que se pone de relieve el papel protagónico del estudiante y se destaca como característica determinante la integración de lo cognitivo y lo afectivo, de lo instructivo y lo educativo, como requisitos psicológicos y pedagógicos esenciales. En todas las asignaturas, el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como propósito esencial contribuir a la formación integral de la personalidad de los estudiantes y se constituye en la vía mediatizadora fundamental para la adquisición de los sistemas de conocimientos, procedimientos, habilidades.

Según Padilla-Labrado & Herrera-Martínez (2018) es preciso que, el estudiante de esta educación deba adquirir y desarrollar un sistema de conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que le permitan aplicarlos de forma independiente y de manera creadora en la solución de los problemas y demandas en la construcción de la nueva sociedad. Es importante destacar lo planteado por Beltrán (2017) al expresar que, en virtud del desarrollo tecnológico actual, la gran demanda de profesionales con competencia comunicativa en el idioma Inglés y el permanente intercambio cultural, hace imperiosa la necesidad de la aplicación de nuevos procesos metodológicos que ayuden a alcanzar el objetivo primordial del aprendizaje que exige esta nueva sociedad, el desarrollo de la competencia comunicativa (Vázquez-González et al., 2022).

Este punto de vista justifica la concepción que brinda prioridad a la expresión oral. En los estudiantes de los grupos de directivos de procesos claves de la hotelería, en el aula y fuera de ella, esta habilidad comunicativa ayuda a los estudiantes a desarrollar su pensamiento lógico, realizar valoraciones, reflexiones sobre diferentes temas relacionados con su futura profesión, llegar a conclusiones, argumentar, alcanzar independencia en la forma de pensar. Estos son motivos suficientes para perfeccionar la expresión oral en ellos.

En resumen, todas las habilidades comunicativas ocupan un lugar importante en el proceso de transmisión y recepción del mensaje que se transmite, y en la especialidad antes mencionada, la expresión oral requiere de más entrenamiento que en las otras por su dinamismo, espontaneidad e inmediatez. Aunque la enseñanza de las habilidades comunicativas en idioma inglés, no ha seguido siempre la misma progresión pedagógica, la expresión oral ha alcanzado prioridad, sin que se haya dejado de prestar atención a la restantes.

Se hace válido referir que el estudio de las obras de varios autores permitió profundizar en algunas consideraciones sobre el enfoque comunicativo en el proceso de enseñanza del idioma inglés. Derivado de ese estudio las autoras pueden referir que una enseñanza de tipo comunicativa es aquella que posea como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa. La esencia del enfoque comunicativo se encuentra, pues, en el enriquecimiento de los objetivos de aprendizaje: no se trata únicamente de que los participantes adquieran un determinado sistema lingüístico, sino de que sean capaces de utilizarlo para comunicarse de forma adecuada y efectiva. La enseñanza de la lengua inglesa tiene como objetivo fundamental el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas de forma integral que les permitan a los alumnos comprender y expresar información tanto de carácter personal como características fundamentales del país, destino turístico y del área de desempeño en particular, así como familiarizarse con la vida y la cultura de los países emisores al destino turístico.

Para Gómez & Reyes (2021) la comunicación oral incluye la comprensión auditiva y la expresión oral, y es a la vez objetivo, contenido y vehículo de enseñanza de la pronunciación, la gramática y el vocabulario, es un producto bilateral. Este proceso requiere que preste atención a cada uno de sus dos componentes por separado, pero que se ejerciten en estrecha correlación, ya que ambos son igualmente importantes como base para los otros dos aspectos de la actividad verbal (la lectura y la escritura). Los que están estrechamente vinculados con el habla interior. Esto significa que si los estudiantes desarrollan las habilidades de escuchar la lengua extranjera y pronunciarla correctamente están en mejores condiciones para leerla y escribirla.

Es muy importante señalar que Abreus (2021) refiere que la formación y desarrollo de la habilidad de comprensión auditiva coadyuva a la apropiación de expresiones fijas, aforismos y vocabulario que les permite a los estudiantes enfrentar el proceso de interpretación de manera efectiva en el contexto laboral. Lo anterior justifica que el desarrollo de la habilidad de comprensión auditiva adquiera una connotación diferente, toda vez que el resultado final de la comprensión no se refiere a la reacción ante el contenido del mensaje oral, sino que tributa al desarrollo de habilidades que favorecen la re-expresión de dicho contenido de manera inmediata y en una lengua meta diferente.

Considerando lo expresado por Martínez et al. (2018) la enseñanza – aprendizaje del idioma inglés requiere de la combinación de dedicación, tiempo y conocimiento, solo a través de este proceso el docente podrá escoger entre varias opciones y realidades, el método más adecuado para enseñar con la finalidad de cumplir con los objetivos de aprendizaje que en este caso se sintetizan en los dos más importantes: la expresión oral y la expresión escrita; de esta forma es como se evidencia el nivel de competencia que tiene los estudiantes en el idioma, ya que en la actualidad la fluidez y desenvolvimiento oral en contextos cotidianos son factores que determinan el conocimiento de una segunda lengua o lengua extranjera.

Según Batista (2018) en el contexto situacional, escenario donde funciona el lenguaje, se produce el discurso lingüístico, y en este, además de transmitirse un lenguaje extraverbal, se hacen necesarias las palabras, elemento esencial de la situación comunicativa, en el que intervienen, sin lugar a dudas, el emisor, destinatario, mensaje, tema, enunciado, marco en que se enmarcan las circunstancias no lingüísticas que se perciben directamente o que son conocidas por el hablante,

las relaciones físicas de los interactuantes, canal, código, intención y la información pragmática, en la cual están presentes la información general, situacional y contextual.

De acuerdo con Morgan, Carbonell & Nassiff (2019), en la comunicación se debe entender la lengua como fundamento de comunicación dentro de un contexto concreto. Esto requiere una interacción para que se consiga el objetivo de generar nuevo conocimiento, actuando simultáneamente en el ámbito social. Por lo tanto, será necesaria la adecuación a los intereses y necesidades de los estudiantes.

Se tiene en consideración lo expresado por Castro, González & Peña (2018) al plantear que la comunicación es un proceso que cambia de posición entre el emisor y el receptor según la retroalimentación, que supone el intercambio de dos o más personas mediante el diálogo. Las personas hablan y escuchan, es un proceso activo donde hay una interrelación de ambos que permite que lleguen a dominar el contenido y los puntos de vista del otro. El diálogo que se produce es una forma de compartir. La comunicación garantiza la alternancia de roles entre los participantes, facilita la interrelación que necesitan las personas y grupos para dar y recibir información, tomar decisiones, actualizarse científica y técnicamente, obtener conocimiento y cumplir con lo establecido.

Para Gómez de la Torre, Chiluisa, Aveiga Hidalgo & Guerrón (2022) la comunicación se define como

un término polisémico que ha sido abordado por varios autores a partir de diferentes enfoques. Constituye un proceso de interacción social donde se intercambia información a través de un sistema de signos, verbales y no verbales, que facilitan la interacción y contribuyen con la comprensión del mensaje. En el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental, puesto que a través de él se concreta la transmisión de saberes (p. 148).

Por su parte, Tejera & Cardoso (2015) afirman que

las habilidades comunicativas en las diferentes relaciones de la práctica pedagógica, influyen en mejores resultados académicos, relaciones interpersonales, en la salud física, mental, funcional y subjetiva, en el nivel de satisfacción con los docentes, compañeros de estudio, familiares, y su modo de actuación en la comunidad (p. 170-171).

Propiciar el desarrollo de la expresión oral en idioma inglés en los estudiantes de la especialidad abordada en el Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo de Ciego de Ávila es necesario, por lo que es válido resaltar lo expresado por Castro, González & Peña (2018) acerca de la comunicación, cuando refieren que esta permite en el contexto pedagógico:

- Garantizar el contacto real con los estudiantes;
- Motivar para el aprendizaje;
- Crear condiciones psicológicas para la búsqueda colectiva y las reflexiones conjuntas;
- Formar actitudes educativas y pedagógicas;
- Superar barreras psicológicas y establecer las relaciones interpersonales con el colectivo estudiantil;

- Superar limitaciones sociopsicológicas como la timidez o la inseguridad;
- Desarrollar el lenguaje y el pensamiento;
- Orientar consciente mente la personalidad.

Es vital considerar lo expresado por Navarro et al. (2019) acerca de las exigencias metodológicas de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras, que son de acuerdo a su criterio:

Considerar la competencia comunicativa y sus dimensiones, las funciones comunicativas y el contexto como objetivos rectores de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa, donde la comunicación en esta lengua funcione como la herramienta fundamental.

La consideración de la lengua materna y su papel en la adquisición espontánea y posterior aprendizaje en el contexto escolar.

El reconocimiento de la primacía del lenguaje oral y propiciar un código de entrada comprensible (comprehensible input) a los educandos en este primer ciclo de la educación primaria.

La presentación temático-situacional del material didáctico.

La consideración de los procesos de vacío de información, selección y retroalimentación.

Los errores como proceso lógico para la apropiación de la competencia comunicativa integral.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (elemento mediador), presentes en la escuela primaria cubana, para reforzar la labor instructiva y educativa del maestro y la independencia cognoscitiva y estratégica de los educandos (p.227-228).

Es necesario destacar que Morgan, Carbonell & Nassiff (2019) consideran que la docencia debe estar orientada de acuerdo con la concepción de la enseñanza comunicativa de lenguas para lograr la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, socio-lingüística y estratégica) de los estudiantes en el dominio integrado de las cuatro habilidades generales del inglés según lo establecen los descriptores del Marco de Referencia Europeo.

Es muy importante considerar lo expresado por Macías, Cedeño & Carpio (2018) al plantear que la capacitación continua y constante del docente es un factor fundamental para la aplicación efectiva del enfoque comunicativo dentro del salón de clases por las múltiples variables que se deben considerar en el proceso de enseñanza. El enfoque comunicativo comprende una amplia selección de técnicas y estrategias que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, las que acompañadas del apropiado manejo del salón de clases redundan en beneficios tanto para estudiantes como docentes, lo que hace a la capacitación constante del docente el principal recurso para el desarrollo de destrezas de enseñanza en el enfoque comunicativo.

Es muy importante señalar lo expresado por Valenzuela (2020) al referir que en la actualidad los seres humanos pertenecemos a una sociedad de constante cambio en diferentes aspectos, siendo uno de ellos el campo educativo, donde tanto estudiantes como docentes se enfrentan diariamente con retos que necesitan mucha dedicación y esfuerzo para superarlos. Por lo tanto, es importante desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico para que logren desarrollar las habilidades comunicativas y estén aptos para enfrentarse a diferentes situaciones que se presentan en la vida de una manera responsable y crítica.

En los planes de estudio actuales de las escuelas de Hotelería y Turismo se incluye la enseñanza de un idioma extranjero, en este caso el inglés. Con el fin no solo de proveer al futuro profesional elementos culturales que apoyen su intelectualidad, sino también con el objetivo de que el idioma les sirva de herramienta de trabajo para su formación profesional. En el proceso de enseñanza - aprendizaje los medios de enseñanza constituyen un factor clave dentro del proceso didáctico. Ellos favorecen que la comunicación bidireccional que existe entre los protagonistas pueda establecerse de manera más efectiva.

Los medios de enseñanza desde hace muchos años han servido de apoyo para aumentar la efectividad del trabajo del profesor, sin llegar a sustituir la función educativa y humana del maestro, así como racionalizar la carga de trabajo de los estudiantes y el tiempo necesario para su formación científica, y para elevar la motivación hacia la enseñanza y el aprendizaje.

Materiales y Métodos

Este artículo es resultado de una investigación bibliográfica, donde se emplearon fundamentalmente como métodos del nivel teórico el histórico y lógico, sistémico-estructural, inductivo-deductivo y se analizaron diferentes bibliografías relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías como medio de enseñanza para asumir y referenciar algunos de sus puntos de vistas.

La aplicación de métodos y técnicas posibilitaron el diagnóstico de la problemática inicial en relación a las limitaciones con el aprendizaje del idioma inglés en el proceso de formación de los trabajadores del sector del turismo en la provincia, específicamente los directivos de procesos claves de la hotelería. Así, la observación permitió evaluar el estado de la situación que se presenta en el uso de las nuevas tecnologías utilizadas como medios de enseñanza en la práctica pedagógica, la entrevista grupal a docentes se utilizó para profundizar en el diagnóstico con los criterios sobre el tema, el análisis documental para profundizar en la fundamentación teórica del tema, en la revisión de documentos normativos y vías elaboradas a diferentes instancias.

Se aplicaron técnicas e instrumentos de recolección de datos tales como la entrevista y la prueba pedagógica. Las técnicas de estudio que previa su aplicación fueron sometidas a un proceso de validación por expertos son: la entrevista, que se aplicó al final de la investigación para evaluar los componentes pedagógicos de la aplicación del sistema de medios de enseñanza.

La investigación de la cual se deriva el artículo se enmarcó en un enfoque cualitativo, considera como referente principios teóricos que se orientan a profundizar casos específicos y no a generalizar los fenómenos percibidos de una situación.

Resultados y Discusión

Se dan a conocer los resultados alcanzados por los estudiantes tanto en las evaluaciones sistemáticas y periódicas como la evaluación del examen teórico-práctico. Se estimulan los mejores resultados, por lo que constituye también una forma de reconocimiento a los esfuerzos al valorarse en él los logros alcanzados en su nivel de preparación y la importancia de cada uno de ellos en el desarrollo educacional.

La autopreparación se asume para comprometer individualmente al estudiante, en ella la motivación personal y los intereses desempeñan un papel fundamental (Fong-Silva et al, 2020), se dirige, con la intencionalidad de prepararlos metodológicamente en el uso de las nuevas tecnologías como medio de enseñanza para desarrollar en los estudiantes la competencia comunicativa oral de la lengua inglesa, donde se estimule su esfuerzo autodidacta, contribuyendo a perfeccionar su nivel de preparación (Gómez Díaz, 2017).

En el Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo de Ciego de Ávila, todos los profesores que imparten el idioma inglés son licenciados y poseen la experiencia pedagógica necesaria para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés para fines específicos, lo que constituye una fortaleza. El profesor de inglés deberá reflexionar y plantearse una serie de interrogantes que guiarán su acción antes de la aplicación de este recurso en el aula. A continuación, se ilustran algunas de ellas que pueden servir de referencia para una acción educativa e introducción fundamentada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula de inglés:

- ¿Cuál es la metodología que lo fundamenta?
- ¿Son los objetivos y contenidos lo suficientemente significativos?
- ¿Se ajusta al contexto disponible y a las características de los estudiantes?
- ¿Tienen los estudiantes suficientes contenidos y habilidades como para completar la tarea satisfactoriamente?
- ¿Dispongo de los suficientes elementos tecnológicos (ordenadores, tablets, pizarra digital)?
- ¿Necesito algún tipo de software o programa?
- ¿Está presente en mi centro?
- ¿Qué organización es necesaria para una mejor realización de la actividad?

Es necesario hacer uso de las nuevas tecnologías en estos cursos, lo que según Alfonso et al. (2022), permite la comunicación en línea, la adquisición de materiales de apoyo como audio textos, libros digitales, folletos y la interacción con software educativos. Se evalúa en tiempo real y se retroalimenta por las vías seleccionadas. Así el facilitador planifica sus clases a partir del conocimiento del desarrollo de habilidades que van alcanzando sus alumnos.

Definitivamente, el uso eficiente de las nuevas tecnologías se ajusta al contexto que se vive, en el que el facilitador tiene que conocer que no todos sus alumnos tienen las mismas posibilidades de tener un teléfono inteligente de último modelo, o una computadora portátil. Para ello la interacción constante con los alumnos es esencial y la cooperación es clave. Al aplicar las nuevas tecnologías en el aula de inglés o en los cursos en línea, estamos poniéndonos en posición de éxito porque el mundo digital es en el que estamos inmersos todos, y el aprendizaje del idioma no debe detenerse si se cuenta con disponibilidad técnica mínima.

Para Alfonso et al. (2022) el profesor por ende, debe crear además otros medios digitales como presentaciones electrónicas en PowerPoint y otras para socializar la enseñanza y no quedarse solo interactuando con los medios que ya existen. La creatividad es una característica esencial que deben tener los facilitadores y docentes en general.

Sistema de Medios de Enseñanza para desarrollar la expresión oral utilizando las nuevas tecnologías

Primeramente se crearon presentaciones en PowerPoint y se ponen en práctica sobre las siguientes temáticas:

- Servicio gastronómico en el restaurant.
- La recepción de clientes al hotel.
- La atención a los clientes durante su estancia en el hotel.
- Atender quejas de los clientes.
- Protocolo de recibimiento a los visitantes.
- Haciendo contratos de trabajo

Todas las presentaciones se insertaron en las unidades del programa de inglés con estos fines, dándoles seguimiento y el tratamiento metodológico que se sugiere en el programa. Esto contribuye al aprendizaje del idioma inglés, sumado al uso adecuado de las nuevas tecnologías. El profesor por tanto, debe dar a conocer a los alumnos las diez páginas que deben conocer para encausar el trabajo:

- CANVA: crea diferentes diseños solo registrándote en la página.
- FREEPIK: Es un banco de imágenes para tus presentaciones o diseños.
- DRAW.IO: Para crear mapas mentales y otros esquemas
- CITE THIS FOR ME: Generador automático de bibliografía: APA, Harvard, MLA
- PIXBAY: Banco imágenes de una muy buena calidad.
- POWTON: Una nueva forma de realizar tus presentaciones a través de videos animados.
- STILUS: Ayuda a corregir la ortografía, la gramática y el estilo de tu texto.
- ILOVEPDF: Para convertir archivos PDF a Word, PowerPoint, JPG y otros.
- PLAG.ES: Ayuda a detectar los posibles plagios.
- SCRIBBR: Genera tus referencias de manera automática en formato APA.

Se añaden además, varios recursos útiles para su explotación en el aula de idioma inglés utilizados en la práctica pedagógica como medios de enseñanza:

- Skype: software que permite diferentes tipos de conversaciones.
- JClíc: aplicaciones para crear actividades educativas.
- Blogger: pagina Web para crear blogs.
- YouTube: una página para compartir videos.
- Delicious: pagina para compartir y almacenar historias.
- Cmap Tools: programa para crear mapas conceptuales.
- Hot Potatoes: otro sistema para crear actividades educativas.
- Comic Life: un programa que nos proporciona herramientas para poder crear álbumes de fotos.
- Google Docs: Una herramienta perfecta para crear y compartir documentos.
- Issuu: para cargar y ver material digital.
- Picasa: un organizador y visor de imágenes.

- Slideshare: para compartir presentaciones y documentos.

El sistema de medios de enseñanza elaborado basados en la utilización de recursos novedosos es utilizado en la preparación de los directivos de procesos claves de la hotelería en el Centro de Capacitación de Hotelería y Turismo de Ciego de Ávila mostrando excelentes resultados, y ha servido para la continuidad del proceso docente a pesar de las restricciones que existieron debido a la Covid 19 (Matus-Alarcón & Roblero-Rojas, 2022).

Resultados tras la aplicación del sistema

Como resultados de la aplicación del sistema de medios de enseñanza elaborados se realizó la evaluación de su efectividad a partir de las visitas realizadas a los profesores de los grupos 1 y 2. Al grupo 1 se le impartieron las clases tradicionales según el programa de estudio, al grupo 2 se le introdujo el sistema de medios de enseñanza elaborado. Del análisis realizado se demostró que:

- De un total de 12 visitas efectuadas a diferentes profesores en los grupos 1 y 2 de los Directivos de Procesos Claves de la Hotelería 8 se evaluaron de bien y 2 de regular en el grupo 1 y 12 de Bien en el grupo 2.
- De un total de 17 actividades observadas en 12 donde se le dió tratamiento al uso de los medios de enseñanza en el grupo 2 y se evidenció adecuado manejo de las nuevas tecnologías aplicadas para el 87,5 %.
- De 30 estudiantes evaluados del grupo 1 para verificar el dominio de las habilidades básicas del idioma 11 resultaron aprobados para el 36.6 %
- De estudiantes 19 entrevistados sobre los medios de enseñanza utilizados para trabajar en el desarrollo de las habilidades idiomáticas, de ellos 17 manifiestan haber recibido tratamiento, para el 89,47% (ver gráfico 1).

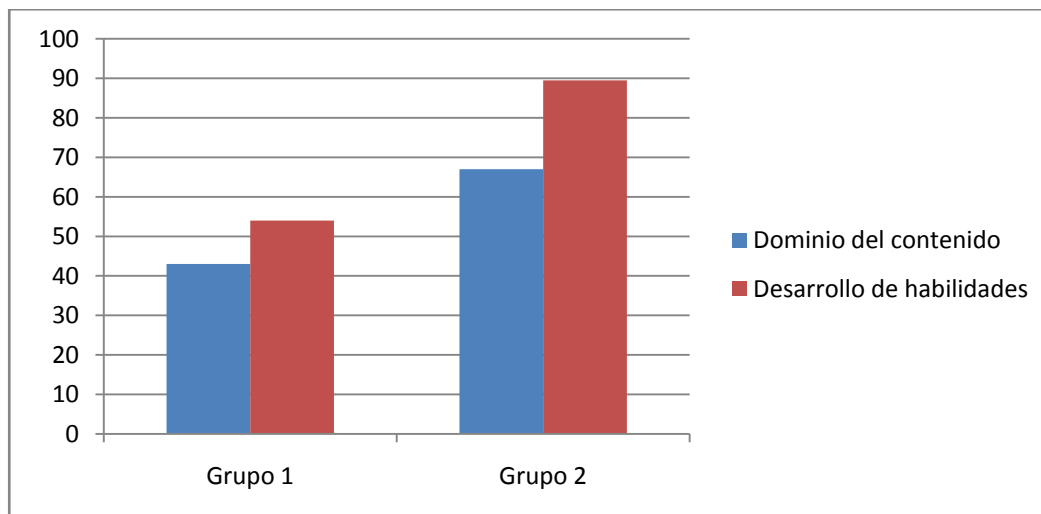


Gráfico 1. Resultados tras la aplicación del sistema

Fuente: propia

Se logró en los estudiantes:

- Pronunciación aceptable del vocabulario básico de la especialidad.
- Adecuada entonación de las preguntas evaluadas al utilizar los medios de enseñanza.
- Competencia gramatical.
- Competencia sociolingüística.
- El dominio de las estrategias de comunicación verbal y no verbal para controlar la comunicación, para reforzar la eficacia de la misma o para compensar el insuficiente dominio de otras competencias.
- Impacto en las aulas del trabajo realizado con los medios de enseñanza:
- Funciones y acciones pedagógicas de los docentes que garantizan la correcta incorporación de los medios de enseñanza elaborados a partir de las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés y aseguran el logro de las competencias comunicativas en idioma inglés.
- Los estudiantes demostraron estar motivados y tener muy buen dominio de las funciones comunicativas.

Conclusiones

La sistematización y profundización en la bibliografía, permitió la determinación de los antecedentes teóricos y metodológicos del aprendizaje del idioma inglés para utilizar las nuevas tecnologías como medio de enseñanza, el diagnóstico realizado, reveló que existen insuficientes conocimientos y habilidades de los docentes y la elaboración de un sistema de medios de enseñanza.

La utilización del sistema de medios de enseñanza elaborado considera los medios de percepción directa tales como: libros, cuadernos, y los medios sonoros como casetes, discos compactos, páginas web, aplicaciones en los móviles, es muy útil para lograr la competencia comunicativa de sus estudiantes.

Referencias

- Abreus, A. (2021). La formación de la comprensión auditiva con fines profesionales. *Estudios Pedagógicos*, 4(2), 179-195. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000200179>
- Alfonso, G., Figueroa, A. & Cruz, Y. (2022). Utilización eficiente de las nuevas tecnologías en los cursos de inglés en la Filial Universitaria Municipal Baraguá. *Revista de Investigación Cañetana*. <https://www.undc.edu.pe/ric/index.php/ricundc/article/view/vol01numero01articulo06>
- Batista, M. (2018). El profesor universitario y la comunicación: binomio indispensable en la labor de la escuela cubana actual. *Opuntia Brava*, 9(2), 303-310. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/172>
- Beltrán, M. (2017). El aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera. *Revista Boletín Redipe*, 6(4), 91-98. <https://doi.org/10.36260/rbr.v6i4.227>
- Castro M., G., González R., A & Peña R., Y. (2018). Las funciones de la comunicación en el contexto escolar universitario. *Opuntia Brava*, 9(1), 251-259. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/138>

- Fong-Silva, W., Fong-Amarís, W. M., & Colpas-Castillo, F. (2020). Autoeficacia y su asociación con la autoestima, motivación intrínseca y nivel educativo de la madre en estudiantes universitarios. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 5(1), 217–227. <https://doi.org/10.25214/27114406.1037>
- Gómez, S. & Reyes, E. (2021). El desarrollo de la comunicación oral en inglés en los estudiantes de licenciatura en educación informática. *Revista Didasc@lia: D&E*, 12(2). 174-184.
- Gómez de la Torre, M. F. M., Chiluisa Guacho, C. V., Aveiga Hidalgo, M. V., & Guerrón Enríquez, S. X. (2022). El desarrollo de habilidades comunicativas de estudiantes universitarios en el contexto ecuatoriano. *Revista Conrado*, 18(84), 146-154. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2220>
- Gómez Díaz, A. (2017). Evolución del discurso oral en estudiantes de Español y Lengua Castellana de la Universidad Industrial de Santander como unidad de identidad del discurso oral bumangués1. *Revista Loginn: Investigación Científica Y Tecnológica*, 1(1). <https://doi.org/10.23850/25907441.1022>
- Macías, M., Cedeño, R. & Carpio, J. (2018). Enfoque Comunicativo en la enseñanza del Idioma inglés como lengua extranjera en la educación superior. *Investigaciones Cualitativas en Ciencias y Tecnología*. 457-466. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6568275>
- Martínez, R., Flores, M. & Paz, K. (2018). Rúbricas en el proceso de evaluación de la expresión oral del inglés, *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/01/expresion-oral-ingles.html>
- Matus-Alarcón, F., & Roblero-Rojas, V. (2022). Percepción de los docentes de inglés en la transición de enseñanza presencial a modalidad completamente remota. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 7(1), 26–37. <https://doi.org/10.25214/27114406.1289>
- Morales, G., Torre, M. F., Chiluisa G, C. V., Aveiga H, M. V. & Guerrón E, S. X. (2022). El desarrollo de habilidades comunicativas de estudiantes universitarios en el contexto ecuatoriano. *Revista Conrado*, 18(84), 146-154. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2220>
- Morgan, S., Carbonell, W & Nassiff, S. (2020). El proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés a través del aprendizaje integrado de contenido y lenguaje. *Opuntia Brava*, 12(1), 1-12. <http://opuntiaabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiaabrava/article/view/947>
- Navarro Brito, J. E., Enríquez O'Farrill, J., & Pérez Novo, E. (2020). La enseñanza del inglés en el primer ciclo de la Educación Primaria. *Revista Conrado*, 15(71), 222-230. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1224>
- Padilla-Labrado, M. & Herrera-Martínez, L. (2018). La enseñanza del inglés con fines específicos en estudiantes de ciencias médicas. *Medisur*, 16(5). <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4060>
- Tamayo, M., Gradaill, E. & Gradaill, A. (2017). La clase taller y los enunciados-tareas de aprendizaje. *Revista Conrado*, 13(60), 8-15. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/563>
- Tejera C., J. F. & Cardoso S., M. A. (2015). Tratamiento de las habilidades comunicativas en el contexto universitario. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(2). 168-172. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/274>
- Valenzuela, F. A. (2020). *La lectura crítica, una opción para el desarrollo de las habilidades comunicativas* [Tesis de maestría]. Universidad Técnica de Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31653>
- Vázquez-González, L., Clara-Zafra, M., Céspedes-Gallegos, S., Ceja-Romay, S., & Pacheco-López, E. (2022). Estudio sobre habilidades blandas en estudiantes universitarios: el caso del TECN M Coatzacoalcos. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 7(1), 10–25. <https://doi.org/10.25214/27114406.1311>

Artículo de Reflexión

Guía de documentos para la historia jurídica cubana

Guide to documents for Cuban legal history

 DELGADO-LÓPEZ, Yorlis

Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, La Habana, Cuba

Autor correspondal: yorlis.delgado82@gmail.com

Recibido: 06-01-2022; Aceptado: 08-08-2022; En línea: 31-08-2022

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1360>

Cómo citar este artículo:

Delgado-López, Y. (2022). Guía de documentos para la historia jurídica cubana. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(Sup. 1), 19-38. <https://doi.org/10.25214/27114406.1360>

Resumen - Los Archivos preservan y gestionan gran información relativa al actuar jurídico de los países. En el caso Cuba, su Archivo Nacional pone a disposición de usuarios documentación que ilustra el precitado precepto. El problema científico impone el objetivo de analizar el impacto de la preservación documental en la construcción y acceso a la historia de las Ciencias Jurídicas en Latinoamérica. Se empleó la metodología cualitativa con técnicas de revisión documental como teórico-jurídica, histórico-jurídica, analítico-jurídica y técnica de análisis de documentos. Estos propiciaron el análisis del impacto en la historia jurídica y la elaboración de del instrumento de búsqueda. Se obtuvo una aproximación teórica y analítica de las áreas impactadas dentro de las Ciencias Jurídicas por los documentos preservados en los Archivos y su posible evolución hacia la construcción de su historia. Además, se analiza y se ejemplifica este impacto con los fondos procesados del Archivo Nacional de Cuba. Basado en los resultados del estudio, se concluye que la evolución del Derecho tiene un impacto histórico en la generación documental en los países de Latinoamérica. Los documentos preservados y gestionados por los Archivos tienen un impacto significativo en la construcción de la historia jurídica de los países latinoamericanos. Los documentos se configuran como fuente primaria de información para escribir la historia jurídica. Los fondos procesados en el Archivo Nacional de Cuba ilustran el impacto de la generación documental en la historia del Derecho en ese país.

Palabras clave: archivo, ciencias jurídicas, gestión documental, historia jurídica, Archivo Nacional de Cuba.

Abstract – Archives preserve and manage a great deal of information related to the legal actions of countries. In the case of Cuba, its National Archive makes available to users documentation that illustrates the aforementioned precept. The scientific problem imposes the objective of analyzing the impact of documentary preservation in the construction and access to the history of Legal Sciences in Latin America. The qualitative methodology was used with documentary review techniques such as theoretical-legal, historical-legal, analytical-legal and document analysis techniques. These allowed the analysis of the impact on legal history and the elaboration of the search instrument. A theoretical and analytical approach of the areas impacted within the Legal Sciences by the documents preserved in the Archives and their possible evolution towards the construction of their history was obtained. In addition, this impact is analyzed and exemplified with the processed funds of the National Archive of Cuba. Based on the results of the study, it is concluded that the evolution of law has a historical impact on the generation of documents in Latin American countries. The documents preserved and managed by the Archives have a significant

impact on the construction of the legal history of Latin American countries. The documents are configured as a primary source of information for writing legal history. The collections processed in the National Archive of Cuba illustrate the impact of document generation on the history of law in that country.

Keywords: archive, legal sciences, record management, legal history, National Archive of Cuba.

Introducción

El enramado actuar de las instituciones jurídicas, sus causas y consecuencias, es siempre un acertijo para los escritores del pasado. Sin embargo, cada proceder desde el derecho por su propia naturaleza, tiene en reflejo documental. Por esta razón el Derecho no escapa de la leyenda de consultar las fuentes primarias para escribir su historia como el resto de las ciencias (Cerrillo & Casadesús, 2018). En binomio casi perfecto, un documento existente o no, puede dilucidar como transcurrió un fenómeno, trámite o asunto (Crespo, 2019). La generación documental (Salazar, 2018), ampliamente estudiada por la Archivística en los últimos años, tiene un fuerte componente desde las entidades de esta esfera social que transversalmente tiene un impacto importante sobre periodizaciones históricas, fenómenos sociales y secuelas en estos círculos. Indiscutiblemente la gestión, preservación y acceso a estas fuentes propiciará una mayor conceptualización histórica de los preceptos jurídicos que se manejan (Télez, 2020).

En el caso de Cuba, su Archivo Nacional, creado en 1840, por la reina regente española (Ferriol & Delgado, 2015), ha recopilado un grupo de documentos que sustentan esta tesis. Documentos generados por entidades jurídicas, causas penales, proyectos de disposiciones regulatorias, actas de órganos legislativos y otras fuentes personales de abogados, figuran entre los tipos documentales más importantes que reposan en esta entidad.

Esta realidad impone el problema científico ¿cómo impacta la preservación documental en la construcción y acceso a la historia de las Ciencias Jurídicas en América Latina? Este impone el objetivo general de analizar el impacto de la preservación documental en la construcción y acceso a la historia de las Ciencias Jurídicas en América Latina. Los objetivos específicos estarían encaminados a analizar, a través de las especialidades jurídicas, el tracto documental del Derecho en los Archivos; proponer una guía breve de documentos para la historia jurídica cubana de manera que se ilustre el impacto de la preservación documental en la construcción y acceso a la historia de las Ciencias Jurídicas en los países de Latinoamérica. Es un tema poco estudiado y analizado. De ello da cuenta el poco uso de estudiantes y juristas de los fondos documentales del Archivo Nacional de Cuba. Sirva este análisis entonces como una suerte de divulgación y análisis de cuanto se puede encontrar en el mar de documentos que rodea la historia del Derecho. Para lograr este fin se empleó la metodología cualitativa con técnicas de revisión documental como las típicas de la especialidad jurídica: teórico-jurídico, histórico-jurídico, analítico-jurídico y análisis de documentos a partir de una revisión sistémica.

Acercamiento al objeto de estudio: documento y Archivos

Los documentos generados por las organizaciones o personas naturales de un país, han sido objeto de protección jurídica a través de la historia. Mucho se ha escrito de la importancia de

estas piezas documentales y de cuantos casos se han podido solucionar o no han llegado a feliz término, por la existencia o no de ellos (Ruiz, 2019, p. 97-99). Constituyen la más importante evidencia del actuar de las personas naturales y jurídicas en una sociedad (del Castillo, 2021, p. 5). Su preservación es imprescindible, visto hoy como un derecho de los ciudadanos con el fin de lograr un verdadero estado de derecho, donde prime la transparencia y la rendición de cuentas, como elementos configurativos de la democracia (Mena, 2020). Toda la existencia de una persona colectiva se basa en la generación documental desde su nacimiento, gestión y extinción por cualquiera de las causales legales que hasta hoy se conocen (Camilo & Castro, 2020).

Además de esta mirada macro social, se da mucha importancia a la hora de configurar el documento como prueba cuando se enfrenta un proceso jurídico o un simple trámite legal (Mayer & Vera, 2019). Son tan importantes, que se usan para probar la existencia u muerte de un ser humano, para instar un proceso hereditario o para simplemente, adquirir un bien que legítimamente pertenece a una persona.

Ha sido definido desde la doctrina por varias disciplinas científicas. Resulta interesante como Mantecón (2016) nos alude al decir documento “... como aquel objeto material en el que se inserta una expresión de contenido convencional por medio de la escritura o de cualesquiera otros signos imágenes o sonidos” (p. 122).

Es importante tener en cuenta que según se maneja doctrinalmente el formato del soporte material en que se presente, no es significativo para configurar el bien. Este es uno de los elementos más relevantes y de más necesaria comprensión hoy, pues el mundo está viviendo una importante mutación del papel o lo digital, similar a la que se originó hace siglos, cuando en la antigua China se inventó el papel y se migró así, de la piedra a este singular soporte (Puentes, 2021).

Según Chávez & Pérez (2021), “desde la época esclavista el Estado se percató de la importancia de la información contenida en los documentos y creó los Archivos” (p. 223). Al respecto, Díaz & González (2020) señalan que

Gigantescos depósitos que agrupaban grandes masas documentales y que devinieron en las más grandes riquezas informacionales de la época. Primero con serias restricciones al acceso y luego, con un espíritu hacia compartir para interpretar y relacionar los diferentes fenómenos sociales, llegan los documentos a la realidad actual, como él un recurso o bien dentro de los activos de estas organizaciones (p. 71-72).

Una mirada, desde la doctrina y la legislación, permite ver la evidente coincidencia que hay en sus definiciones, aunque se infiere una disquisición teórica entre las dos acepciones del vocablo: el Archivo como conjunto orgánico de documentos o entidad conservadora. Entendiendo el primero como parte del concepto general de registro, se entenderá solo el segundo a los fines de su ulterior comprensión. Queda evidente el carácter institucional del término encargado de preservar y facilitar el acceso de los documentos en cualquiera de sus etapas de vida.

Estas entidades se conciben en la actualidad en desde una perspectiva postcustodial que implica un cambio paradigmático en el encargo social de ellas hacia una vocación más de servicio a los

públicos (Alpert-Abrams, Bliss & Carbajal, 2019). Es decir, en la actualidad, un Archivo existe porque hay una necesidad informativa, implícita o explícita, que implica la conservación de los documentos que este posee. Esta se entiende como la misión funcional más trascendental de estas instituciones (Rivera & Durán, 2018).

Influencias de los Archivos en la construcción de la historia jurídica

Es una premisa instaurada que, para realizar historia y sus valoraciones correspondientes, es preciso acudir a las fuentes primarias de información: los documentos originales generados ante una coyuntura funcional del sujeto productor (Lowry, 2020). Cada uno de estos, contiene un caudal informativo que cada uno de los historiadores debe reflejar, analizar y valorar ante un fenómeno determinado.

En el caso del Derecho las organizaciones jurídicas han generado a lo largo de su historia un grupo de registros que marcan las formas y manera de hacer de la especialidad científica. Sus expedientes muestran no solo una doctrina histórica jurídica, sino que desde la simplicidad de un caso o trámite se ilustra una manera social de concebir un fenómeno. Otros expertos en otras materias han empleado los documentos jurídicos para ensamblar historias sociales, dejando a los expertos en Derecho un camino por recorrer (Lowry, 2020).

En el análisis, desde cada especialidad del Derecho y del resumen que se presenta en el anexo No. 1, se aprecia cuanto se puede hurgar en los registros para construir una historia y sus consecuencias. A continuación, se aluden ejemplos que reflejan esta afirmación:

- En el *Derecho Constitucional*: es casi una generalidad que en todos los archivos nacionales se preservan con un orgullo supremo los originales de los textos constitucionales. No por gusto estas piezas se consideran una de las joyas más preciadas de estas entidades. Los proyectos de constitución que no tuvieron un final acertado, las actas de los órganos constituyentes, con las discusiones y decisiones adoptadas también forman parte de los acervos archivísticos. Estas fuentes permiten dilucidar como se fecundan los procesos constitucionales y sus consecuencias. Por lo general aluden a las causas que lo motivan y por ende a sus efectos, consecuencias y referencias sociales. Otro elemento importante serían los proyectos que no llegan a concretarse pues en esencia ilustran por lo general, figuras jurídicas, apropiadas o no, a un momento histórico.
- En el *Derecho Administrativo*: en los documentos de Archivo hay un reflejo exacto de como funcionó la Administración Pública en cada período histórico. Desde la designación de funcionarios, públicos, el tracto funcional – estructural, o la generación del mandato por resolución están en cada uno de los fondos documentales de entidades públicas. Los expedientes de sentencias en el orden administrativo que adoptan tribunales con tal jurisdicción.
- En el *Derecho Penal*: las causas penales son el expediente más evidente de un trámite jurídico desde la denuncia hasta la sentencia penal. Actuaciones policiales donde se preservan como se configuro el actuar de este órgano y los procedimientos establecidos en el actuar policial. En muchos fondos correspondientes a cárceles y entidades correccionales

se evidencian expedientes de reos con una ulterior lectura a como se desarrollaba su vida diaria.

- En el *Derecho Financiero*: los tribunales de cuentas creados por la colonia española con el fin de fiscalizar y procesar las cuentas e impuestos tienen una evidente prevalencia en nuestros Archivos.
- En el *Derecho Notarial*: es quizás una de las especialidades jurídicas más favorecidas en evidencias documentales. Los fondos más antiguos, completos y resguardados por los Archivos son los Protocolos que resguardan estas actuaciones jurídicas. La evolución de los actos y de cómo se describen en los documentos están evidentemente representados en estos registros. Es muy interesante por la transversalidad del uso de estos documentos pues no solo se emplean en buena técnica jurídica, sino en investigaciones con un espectro amplio. La sociología en general, la lingüística, la historia y otras tienen en estos papeles un evidente reflejo.

A la vez, también llegan hasta los días actuales muchos documentos privados de abogados que de manera independiente o en afiliación a bufetes operaron. Unos conocidos, otros con nombres anónimos, pero lo cierto es que en sus archivos se encuentran muchos documentos de trámites de otros sujetos de derecho que en su momento los juristas representaron. Además, de un grupo de registros administrativos que marcan el tránsito evolutivo de cada una de las entidades privadas en su momento histórico.

El ejemplo de Cuba permite ilustrar este análisis. El Archivo Nacional de la República de Cuba (Arnac), es una institución pública, de carácter y jurisdicción nacionales, que conserva la documentación de valor permanente de alcance nacional. Se fundó el 28 de enero de 1840, bajo el nombre de Archivo General de la Real Hacienda, siendo la quinta de estas instituciones creadas en América Latina, luego de Argentina (1821), México (1823), Bolivia (1825) y Brasil (1838), para atesorar y proteger los documentos, siguiendo el espíritu de conservación documental que comenzara con el reinado de Felipe II en España y sus ordenanzas de 1569 (Ferriol & Delgado, 2015). Desde entonces ha recopilado la documentación de las sucesivas Administraciones coloniales, neocoloniales y algunas del período revolucionario; la perteneciente a personalidades relevantes de la cultura y la política y la que generaran escribanos notariales, órganos consultivos, sociedades, compañías, institutos, museos, universidades y toda la variedad de formas en que se organiza la sociedad civil.

Según la Guía de los Fondos Procesados del Archivo Nacional de la República de Cuba (2017), principal material empleado para este estudio, la entidad cuenta con 150 fondos institucionales, 35 personales y varias colecciones sistematizadas de documentos. De la valoración de esta guía se han simplificado los fondos más importantes para configurar la historia de las instituciones jurídicas y del actuar de juristas desde una mirada integral, lo cual ilustra la importancia de los Archivos para escribir la historia jurídica. Esta descripción a nivel archivístico permite percatarse del aporte de estos fondos a este fin (ver anexo 2).

Es una suerte filosófica que las entidades archivísticas, en este caso estudio el Archivo Nacional de Cuba, preserven estos facsímiles únicos, con un valor imperecedero y vital para escribir la

historia de las Ciencias Jurídicas en específico. Su preservación, tratamiento y garantía de acceso es responsabilidad de los Archivos. Valorarlas, exprimir las y sacar de ellas los análisis jurídicos correspondientes será siempre una labor de los juristas que ven en la historia una oportunidad.

A manera de reflexión

El tema Derecho-Archivo se presenta como una aproximación desde la construcción de un instrumento de búsqueda. La Guía anexa es una incitación a juristas y adeptos a la historia a consultar las fuentes primarias con la que se disponen para escribir y analizar la historia del Derecho. A pesar de ello se enfatiza en estas reflexiones finales:

- 1) La evolución del Derecho tiene un impacto histórico en la generación documental en los países de Latinoamérica.
- 2) Los documentos preservados y gestionados por los Archivos tienen un impacto significativo en la construcción de la historia jurídica de los países. Su gestión, conservación y debido acceso es una responsabilidad que la Administración Pública ha confiado a los Archivos, que devienen en importantes guardianes de la memoria.
- 3) Los documentos que han llegado a la contemporaneidad se configuran como fuente primaria de información para escribir la historia jurídica. Es imprescindible su gestión y valoración histórica para legar a las nuevas generaciones una apreciación del pasado para que no se incurra en similares desperfectos de los trámites jurídicos y la evolución se sustente en los antecedentes relativos al país de procedencia.
- 4) Los fondos procesados en el Archivo Nacional de Cuba ilustran el impacto de la generación documental en la historia del Derecho en ese país. Su valoración y análisis queda por parte de aquellos interesados en aproximarse a la verdad histórica de hechos y trámites jurídicos.
- 5) Las evidencias documentales reposan en la institución archivística nacional. Toca propiciar su búsqueda, reflexión y análisis. Es un ejercicio interesante, dinámico y siempre con excelentes resultados.

Referencias

- Alpert-Abrams, H., Bliss, D. & Carbajal, I. (2019). Post-custodialism for the Collective Good: examining neoliberalism in US- Latin American Archival Partnerships. *Journal of Critical Library and Information Studies*, 2(1), 1-24. <https://doi.org/10.24242/jclis.v2i1.87>
- Archivo Nacional de la República de Cuba. (2017). *Guía de los Fondos Procesados del Archivo Nacional de la República de Cuba- 2017-* Archivo Nacional de la República de Cuba.
- Camilo, L. & Castro, H. (2020). La gestión documental y el control interno: un binomio indispensable. *Revista del Archivo Nacional*, 84, 1-12. <http://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/481>
- Cerrillo, A. & Casadesús, A. (2018). El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por su diseño. *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. 19. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i19.10515>

- Chávez, Y. & Pérez, H. (2021). Gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento: nociones e interrelaciones. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 8-9, 222-227. <http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/287>
- Crespo, F. (2019). La descripción archivística en el marco de la gestión documental por procesos. *Revista Española de Documentación Científica*, 42(4). <https://doi.org/10.3989/redc.2019.4.1632>
- del Castillo, J. (2021). Análisis del marco regulatorio cubano sobre requisitos de gestión documental. *Investigación bibliotecológica*, 35(87), <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58348>
- Díaz, A. & González, A. (2020). La gestión documental en función de la gobernanza de la información. El caso de la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Engenharias*, 6(1), 70-85. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572763612007>
- Ferriol, M. & Delgado, Y. (2015). El Archivo Nacional de la República de Cuba. Su impronta a 175 años de fundado. *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí”*, 106(1), 166-177. <http://revistas.bnjm.cu/index.php/revista-bncjm/article/view/3496>
- Lowry, J. (2021). El archivo invertido: umbrales, autenticidad y Demos (pueblo). *Tabula*, 23. <https://doi.org/10.51598/tab.841>
- Mantecón, A. (2016). *Introducción al Derecho Probatorio*. ONBC
- Mayer, L. & Vera, J. (2019). El documento como objeto material de las falsedades documentales y del sabotaje informático en el Derecho penal chileno. *Política criminal*, 14(27), 419-455. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992019000100419>
- Mena, M. (2020). El papel de la gestión documental en los procesos de rendición de cuentas. Apuntes para una ley cubana de transparencia y acceso a la información. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 9(23), 4-22. <https://zenodo.org/record/4535357>
- Puentes, M. (2021). Archivística e historia: Un diálogo por el deber de recordar y el derecho a saber. e- *Ciencias de la Información*, 12(1). <https://doi.org/10.15517/eci.v12i1.48172>
- Rivero, F. & Durán, R. (2018). Aplicación del método archivístico en documentos de tradición e historia oral. *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, (67), 249-273. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7154436>
- Ruiz, P. (2019). La gestión documental (GD) como herramienta de desarrollo relacionadora entre la transparencia y el acceso a la información en Colombia. *Dictamen Libre*, 25, <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.25.5691>
- Salazar, M. (2018). El archivo y su adaptación a los cambios sociales: sociedad de la información y revolución tecnológica. *INVESTICGA: Revista de Investigación en Gestión Administrativa y Ciencias de la Información*, 2, 117-124. <https://doi.org/10.23850/25907662.1854>
- Tétez, E. (2020). Análisis documental relacionado con Big Data y su impacto en los derechos humanos. *Derecho*, (84), 155-188. <http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.202001.006>

ANEXO No. 1 RESUMEN DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS POR ESPECIALIDAD JURÍDICA

Especialidad jurídica	Evidencias documentales en Archivos
Derecho Constitucional	• Constituciones aprobadas • Proyectos constitucionales • Actas de los órganos constituyentes • Discusiones y decisiones adoptadas
Derecho Administrativo	• Resoluciones administrativas regulando los más diversos temas • Designación de funcionarios, públicos • Tracto funcional – estructural • Generación del mandato por resolución • Expedientes de sentencias en el orden administrativo que adoptan tribunales con tal jurisdicción
Derecho penal	• Causas penales • Actuaciones policiales • Expedientes relativos a cárceles y entidades correccionales
Derecho Financiero	• Expedientes de tribunales de cuentas creados por la colonia española • Documentos probatorios del pago de las cuentas e impuestos de personas jurídicas y naturales.
Derecho Notarial	• Actas y Protocolos que resguardan estas actuaciones jurídicas

ANEXO No. 2. GUÍA DE FONDOS PROCESADOS DEL ARNAC PARA CONSTRUIR LA HISTORIA JURÍDICA CUBANA

Período colonial (hasta 1998)

87- JUZGADO PRIVATIVO DEL CUERPO REAL DE INGENIEROS (1825-1867).

TÍTULO: Juzgado Privativo del Cuerpo Real de Ingenieros.

FECHAS EXTREMAS: 1825-1867. **NO. DE FONDO:** 87. **VOLUMEN:** 19 legajos.

HISTORIA: Los principales Órganos de la Administración de Justicia durante la dominación española fueron la Audiencia de Santo Domingo, la de Puerto Príncipe, la Real Pretorial de La Habana y Santiago de Cuba. El Juzgado de Ingenieros junto a otras instituciones, eran las administraciones subalternas de Justicia a cargo de las Alcaldías Mayores establecidas en las cabeceras de partido para la administración de justicia ordinaria.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes judiciales referentes a causas por reyertas, estafas, crímenes, rapto de mujeres, injurias, violaciones expedientes de autos, testamentos, diligencias, poderes y solicitudes. Testimonios escritos de sucesos ocurridos en Matanzas y La Habana. Comunicaciones y testimonios de fiscales y abogados.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Grupos temáticos

186- TRIBUNAL DE CUENTAS (1711-1888)

TÍTULO: Tribunal de Cuentas.

FECHAS EXTREMAS: 1711-1888. **VOLUMEN:** 66.

HISTORIA: El primer Tribunal de Cuentas para Cuba, Puerto Rico y Filipinas fue creado por Real Cédula de 30 de abril de 1855. Antes de esa fecha existían oficiales reales que rendían sus cuentas al tribunal radicado en México. El Tribunal de Cuentas es considerado una de las instituciones más antiguas de las establecidas por la Monarquía Española en tierras americanas. Esta institución se ocupaba de la contabilidad judicial, llevaba un control económico-administrativo de los gastos del Estado. Los Tribunales de Cuentas de Ultramar tenían autoridad para el examen, aprobación y liquidación de las cuentas, así como para la administración y recaudación de los fondos, rentas y pertenencias del Estado, y de las relativas al manejo de los fondos municipales, administrados por cualesquiera dependencias o establecimientos públicos.

ALCANCE Y CONTENIDO: Documentos sobre pagos de alcabalas, finanzas, nombramientos, títulos, tomas de razón, rentas, ventas de tierras y esclavos, gastos y cuentas, entre otros.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Cronológico.

229- TRIBUNAL DE COMERCIO (1794-1869)

TÍTULO: Tribunal de Comercio.

FECHAS EXTREMAS: 1794-1869. **VOLUMEN:** 523 legajos.

HISTORIA: La información de este fondo incluye aspectos relacionados con el comercio marítimo y terrestre. El comercio marítimo aporta datos sobre buques, ventas, cargamentos, tripulantes, litigios entre éstos y los comerciantes, naufragios, protestas, fraudes, arribadas y otros aspectos relacionados con el tema. Los principales países involucrados son España, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Relacionado con el comercio terrestre aparece información sobre los propietarios de tiendas, compañías, quiebras (principalmente hacia mediados de siglo), venta de bienes etc., todo ello relacionado con La Habana mayoritariamente.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes referentes a conflictos navales de fines del siglo XVIII y principios del XIX que incidieron y perjudicaron la navegación, captura y pérdida de naves y cargamentos. Nombres de los protagonistas del comercio naviero, muchos de ellos involucrados con la trata negrera y el fraude.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Cronológico.

233- AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO (1747-1877)

TÍTULO DEL FONDO: Audiencia de Santo Domingo.

FECHAS EXTREMAS: 1747-1877. **VOLUMEN:** 134 legajos.

HISTORIA: La Real Audiencia de Santo Domingo fue fundada en 1511 por Real Cédula de Fernando V, que la sitúa como la primera instituida en América y que completó el cuadro de la Administración Colonial en las posesiones españolas. La Audiencia perteneció al Virreinato de Nueva España y tuvo bajo su jurisdicción a las Islas y Gobierno de La Española, San Juan de Puerto Rico, Jamaica, Cuba, la Isla Margarita y Venezuela. Las autoridades españolas, en 1795, por el Tratado de Basilea, cedieron el territorio de Santo Domingo a Francia. De este modo la Audiencia debía ser cambiada de ciudad, lo que se ordenó por Real Decreto de 17 de marzo de 1799, instalándose definitivamente en 1800 en la Villa de Puerto Príncipe. Esta institución tuvo gran importancia por las funciones que desempeñaba como Tribunal Supremo, fiscalizador de la Hacienda Pública, así como facultades consultivas de Gobierno en negocios arduos o provisión de oficios de la tierra, gastos extraordinarios, reales acuerdos, dictado de leyes y resolución de causas civiles y militares.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes sobre recursos de fuerzas. Causas criminales. Testimonios. Otros.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Por materias.

Período de la República Burguesa (1902-1958)

3- JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DEL CENTRO (1919-1958)

TÍTULO: Juzgados de Instrucción del Centro.

FECHAS EXTREMAS: 1919-1958. **VOLUMEN:** 167 legajos.

HISTORIA: Los Juzgados de Instrucción eran tribunales especializados en derecho penal, tenían como función recopilar evidencias, verificar la investigación y los hechos de un delito. Se supeditaban en primera instancia a la Audiencia Provincial y después al Tribunal Supremo. Con la Constitución de 1940 se realizaron algunas transformaciones en el funcionamiento de los juzgados dirigidas a la durabilidad de los jueces en el poder y su inamovilidad. Al surgir los Tribunales de Urgencias, los Juzgados de Instrucción perdieron potestad, y desaparecieron con la primera Ley de Organización del Sistema Judicial de la Revolución y sus funciones pasan a ser desempeñadas por la Fiscalía.

ALCANCE Y CONTENIDO: Documentación referente a causas judiciales por diferentes delitos en los municipios Santa Clara, Sagua la Grande, Remedios, Cienfuegos, Sancti Spiritus y Trinidad.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Orgánico.

202- PRISIÓN MILITAR REGIMIENTO # 7 MÁXIMO GÓMEZ (LA CABAÑA) (1913-1952)

TÍTULO: Prisión Militar Regimiento # 7 Máximo Gómez (La Cabaña).

FECHAS EXTREMAS: 1913-1952. **VOLUMEN:** 75 legajos.

HISTORIA: En diciembre de 1774 fue concluida la fortaleza denominada San Carlos de la Cabaña en honor a Carlos III, Rey de España en aquel entonces, que ordenó su construcción y en alusión al lugar donde se enclavó. La historia del lugar estuvo muy vinculada a su función de prisión militar. En la época colonial innumerables próceres y anónimos combatientes independentistas guardaron encierro en las inexpugnables bóvedas de esta fortaleza y muchos de ellos fueron fusilados en sus fosos o deportados hacia las prisiones españolas en África. Durante la República estas bóvedas fueron convertidas en celdas.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes que reflejan las sanciones que recibían los soldados y civiles por infracciones de las leyes establecidas. Expedientes por delitos de desacato, rapto, desertión, homicidio y amenazas, entre otros que fueron sujetos a investigación.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Orgánico.

228- TRIBUNAL DE URGENCIA DE LA HABANA (1934-1958)

TÍTULO: Tribunal de Urgencia de La Habana.

FECHAS EXTREMAS: 1934-1958. **VOLUMEN:** 865 legajos.

HISTORIA: El Decreto Ley No. 491 de 14 de septiembre de 1934, creó para la provincia de La Habana dos tribunales que se denominaron Tribunal de Urgencia No. 1 y Tribunal de Urgencia No. 2. El Decreto Ley de 28 de marzo de 1936 dispuso la unión de ambos tribunales hasta que se disolvió por ley de 9 de octubre de 1937. Entre sus funciones estaba suprimir el terrorismo y castigar a quienes provocaran desórdenes públicos. Con el triunfo de la Revolución se dictó la Ley No. 1 de 5 de enero de 1959, que declara extinguidos los Tribunales de Urgencia y sus

funciones pasaron, con otras características, a las salas de sesiones ordinarias de las respectivas audiencias.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes sobre delitos políticos o terrorismo. Cartas y telegramas. Otros documentos.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Cronológico.

Período República Popular (1959)

284- COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE (1962-1968)

TÍTULO: Comisión Nacional de Arbitraje.

FECHAS EXTREMAS: 1962-1968. **NO. DE FONDO:** 284. **VOLUMEN:** 5 legajos

HISTORIA: La Comisión Nacional de Arbitraje fue creada por la Ley No. 1047 del 6 de agosto de 1962 para conocer y resolver todos los conflictos que surgieran entre organismos, empresas, personas o entidades de los sectores públicos y sobre las apelaciones de las empresas del sector privado. Quedó disuelta por la Ley No. 1323 de 30 de noviembre de 1976.

ALCANCE Y CONTENIDO: Actas. Resoluciones e informes relativos a controversias, apelaciones, acuerdos, discrepancias entre organismos y entidades públicas y privadas. Reclamaciones. Proyectos de leyes. Memorias sobre la actuación de la institución desde su fundación.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Cronológico y por materias.

631- ÓRGANO DE ARBITRAJE ESTATAL NACIONAL (1980-1987)

TÍTULO: Órgano de Arbitraje Estatal Nacional.

FECHAS EXTREMAS. 1980-1987. **NO. DE FONDO:** 631. **VOLUMEN:** 156 legajos.

HISTORIA: El 3 de julio de 1978 el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, en su Decreto No. 23 establece el Sistema de Arbitraje Estatal. Este sistema consta de los siguientes órganos: El Órgano de Arbitraje Estatal Nacional, anexo al Consejo de Ministros y dependiente del mismo; los Órganos de Arbitraje Estatal Territoriales subordinados al Órgano de Arbitraje Estatal Nacional; y el Arbitraje Estatal, que se crea adscrito a los organismos de la Administración Central del Estado. El Órgano de Arbitraje Estatal Nacional es competente para resolver litigios de carácter económico cuya cuantía o naturaleza, dada su significación y complejidad, sea la señalada para este nivel por el Consejo de Ministros a propuesta del Consejo de Dirección del Órgano; las discrepancias que surjan en la etapa de concertación del contrato económico; los litigios en que una de las partes sea una empresa de comercio exterior o de colaboración económica y científico-técnica con el exterior, exceptuando cuando se trate de litigios entre empresas dependientes del mismo organismo, y los litigios que surjan entre las partes en los contratos económicos relacionados con las inversiones priorizadas en el plan, por acuerdo del Consejo de Ministros o, en su caso, por la Junta Central de Planificación.

ALCANCE Y CONTENIDO: Laudos con demandas sobre procesos arbitrales en etapas de concertación y ejecución de contratos. Incumplimientos por el pago en la ejecución de obras, en las especificaciones de calidad. Declaraciones de las empresas en litigio. Resoluciones estatales.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Cronológico.

633- ÓRGANO DE ARBITRAJE ESTATAL TERRITORIAL PROVINCIA HABANA (1981-1990)

TÍTULO DEL FONDO: Órgano de Arbitraje Estatal Territorial, Provincia Habana.

FECHAS EXTREMAS: 1981-1990. **NO. DE FONDO:** 633. **VOLUMEN:** 58 carpetas.

HISTORIA: Por Decreto No. 23 de 3 de julio de 1978, se creó el Sistema de Arbitraje Estatal, con el objetivo de fortalecer el sistema jurídico que rige las relaciones entre personas jurídicas naturales que son sujetos de los contratos económicos. Tuvo entre sus funciones principales la de dirimir las discrepancias que surjan en la etapa de concertación de los contratos económicos planificados, los litigios que surjan entre las partes, el resarcimiento de daños y la indemnización de los perjuicios causados por la parte que haya incumplido sus obligaciones económicas contractuales, entre otras. El Órgano de Arbitraje Estatal Territorial es competente para conocer y resolver los litigios de carácter económico, precontractuales o contractuales, no atribuidos por el Consejo de Ministros al Órgano de Arbitraje Estatal Nacional. Por Decreto Ley No. 129/91 se extinguió el Sistema de Arbitraje Estatal asumiendo sus funciones la Sala de lo Económico de los tribunales provinciales.

ALCANCE Y CONTENIDO: Autos y laudos

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Cronológico.

Fondos de varios históricos

61- ESCRIBANÍAS JUDICIALES (1578-1900).

TÍTULO DEL FONDO: Escribanías Judiciales.

FECHAS EXTREMAS: 1578-1900. **NO. DE FONDO:** 61. **VOLUMEN:** 12 756 legajos.

HISTORIA: Desde inicios del período colonial los escribanos eran las personas que, con su presencia, su firma y su signo autorizaban los contratos a los particulares y las diligencias judiciales por la fe pública que tenían. Luego, los notarios fueron los encargados de redactar, autorizar y custodiar las escrituras y quedaba reservada la fe pública a los escribanos en las actuaciones judiciales por ley de 1862. Por la Ley Orgánica del Poder Judicial de 15 de septiembre de 1870, se les cambió el nombre de «escribanos» por el de «secretarios». Aunque la ley de 1874 es la que separa lo civil de lo judicial, los escribanos y notarios separaron desde sus comienzos los instrumentos notariales de las actuaciones judiciales.

ALCANCE Y CONTENIDO: Autos y expedientes de las antiguas escribanías judiciales de la ciudad de La Habana, relacionados con la actividad de instituciones tales como alcaldías

mayores y juzgados, que reflejan los procedimientos realizados para resolver gran número de litigios Entablados por las más diversas causas, gran parte de ellas vinculadas con la economía insular. Bienes de Difuntos. Escribanías de Gobierno (1752-1872), de Guerra (1779-1874), de Hacienda (1771-1865), de Marina (1745-1877). Juzgado de Ingenieros. Varios Judiciales. Escribanías Judiciales.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Alfabético-cronológico.

198- CÁRCELES Y PRESIDIOS (1850-1963)

TÍTULO DEL FONDO: Cárceles y Presidios.

FECHAS EXTREMAS: 1850-1963. **NO. DE FONDO:** 198. **VOLUMEN:** 3700 legajos.

HISTORIA: Las cárceles y presidios constituyeron, hasta mediados del siglo XIX, instituciones diseminadas por toda la Isla sin normas o reglamentos que regularan su funcionamiento. En 1852 el gobernador y capitán general Marqués de la Pezuela, dispuso que los presidios fueran reducidos a dos establecimientos bajo una sola inspección, uno en la Capital y otro en Santiago de Cuba. Esta disposición fue acompañada del Reglamento General para los Presidios de la Isla de Cuba. En 1913, 1936 y 1950 se dictaron varios códigos, reglamentos y disposiciones que fueron derogados con el triunfo de la Revolución. La Resolución 2 471 de 8 de septiembre de 1960 reglamenta los delitos culposos, y la Resolución 934 de 16 de marzo de 1962, creó las granjas agropecuarias de rehabilitación penal. Otras leyes y decretos posteriores mejoran el funcionamiento de dichos establecimientos.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes personales de los reclusos con sus certificaciones, hojas de entrada y remisiones.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Alfabético.

199- RECLUSORIO NACIONAL PARA HOMBRES (PRESIDIO MODELO) (1912-1961)

TÍTULO DEL FONDO: Reclusorio Nacional para Hombres (Presidio Modelo).

FECHAS EXTREMAS: 1912-1961. **NO. DE FONDO:** 199. **VOLUMEN:** 206 legajos.

HISTORIA: El Presidio Modelo de Isla de Pinos (sólo para hombres) fue construido por el Presidente Gerardo Machado por Decreto No. 1858 de 31 de agosto de 1925. En esta magna construcción se fusionaron las 24 cárceles existentes en Cuba con apariencia de modernidad. El nombre de «modelo» respondía al nuevo tipo de arquitectura y las mejores condiciones de alojamiento, no obstante, sólo logró ser modelo de crímenes, humillaciones, vicios y corrupción. Los primeros presos políticos fueron recluidos en 1931 entre los que se encontraban Pablo de la Torriente Brau y Raúl Roa. En 1938 se le llamó oficialmente Reclusorio Nacional para Hombres. Los jóvenes de la Generación del Centenario formaron parte de esta población penal protagonizando actos cargados de heroísmo. Fue declarado Monumento Nacional en octubre de 1978.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes referentes a juicios penales.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Orgánico.

205- RECLUSORIO NACIONAL DE MUJERES (1870-1962).

TÍTULO DEL FONDO: Reclusorio Nacional de Mujeres.

FECHAS EXTREMAS: 1870-1962. **NO. DE FONDO:** 205. **VOLUMEN:** 147 legajos.

HISTORIA: La prisión para mujeres de La Habana conocida como Casa de Recogida, fue trasladada al local de la Cárcel de La Habana por razones económicas y de unidad en la dirección que debían tener los establecimientos de esa índole. Posteriormente, por razones de sanidad, higiene y regeneración de la mujer delincuente se estipuló por Decreto Presidencial 1321 de 27 de junio de 1925 el traslado al penal de Guanabacoa. Se trató de adaptar el sistema penitenciario a las necesidades modernas de regeneración moral de los individuos, enseñanza de labores y educación. Además, se tuvo en cuenta la creación de departamentos de enfermería, lavandería, planchado, costura y otras labores propias del sexo femenino.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes de las reclusas, certificaciones, hojas de entrada y remisiones. Los libros de registro de entrada y salida de las reclusas.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Alfabético por delitos.

222- REAL AUDIENCIA PRETORIAL DE LA HABANA (1798-1958)

TÍTULO DEL FONDO: Real Audiencia Pretorial de La Habana.

FECHAS EXTREMAS: 1798-1958. **NO. DE FONDO:** 222. **VOLUMEN:** 1150 legajos.

HISTORIA: La Real Audiencia Pretorial de La Habana fue creada por Decreto el 16 de junio de 1838. Entre sus funciones estaba administrar justicia y velar por su cumplimiento. Asimiló buena parte del archivo de la institución que la precedió, la Audiencia de Puerto Príncipe. En 1866 fueron aprobadas por Su Majestad las Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Real Audiencia de La Habana. Durante el período de 1853-1868 fungió como el único Tribunal Superior de la Isla. La Orden Militar de 15 de junio de 1899 fijó la organización y atribuciones de las audiencias de la Isla.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes de causas seguidas por asuntos administrativos y criminales.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Estructural.

230- JUZGADOS CORRECCIONALES DE LA HABANA (1928-1960)

TÍTULO: Juzgados Correccionales de La Habana.

FECHAS EXTREMAS: 1928-1960. **NO. DE FONDO:** 230. **VOLUMEN:** 117 legajos.

HISTORIA: El 13 de julio de 1928 se dispuso el establecimiento de cinco juzgados correccionales en el Partido Judicial de La Habana, es decir, se agregaba uno más a los cuatro ya existentes aprobados por la Ley Orgánica del Poder Judicial. A este nuevo juzgado se le denominó Juzgado Correccional de la Quinta Sección de la Habana. Los juzgados correccionales fueron creados por la Orden Militar 213, de 25 de mayo de 1900, dos en la Habana, uno en Matanzas, uno en Cárdenas, uno en Cienfuegos, uno en Santa Clara, uno en Santiago de Cuba y otro en Puerto Príncipe, suprimiéndose en La Habana dos juzgados de primera instancia y dos municipales. El juez correccional, único y omnipotente, se convirtió en el símbolo de la autoridad en la Habana, algunos adquirieron fama y notoriedad por sus caprichos y arbitrariedades. La competencia de los jueces correccionales se redujo al conocimiento y castigo de algunos delitos.

ALCANCE Y CONTENIDO: Causas judiciales de determinados delitos, entre ellos: desacato a la autoridad, infracción del código de defensa social, juegos prohibidos, lesiones, ofensa a la moral, riñas, robos, hurtos y abusos lascivos. Los tipos documentales que predominan son: declaraciones juradas, providencias, actas, certificaciones y autos.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Orgánico.

613- TRIBUNAL DE CUENTAS (1952-1961)

TÍTULO: Tribunal de Cuentas.

FECHAS EXTREMAS: 1952-1961. **NO. DE FONDO:** 613. **VOLUMEN:** 641 legajos.

HISTORIA: Con el período colonial desaparece en Cuba el Tribunal de Cuentas y no es hasta 1940 que la Constitución de la República establece de nuevo su organización. Así, el proyecto de Ley Orgánica del Tribunal es aprobado por el Senado el 9 de diciembre de 1942. Sin embargo, el Tribunal de Cuentas se crea en 1950 por la Ley No. 14 de 20 de diciembre de ese año, como una institución de previsión fiscal y defensora de las normas constitucionales y legales. Tenía como funciones la propuesta de medidas necesarias para evitar los déficits, instar al Poder Ejecutivo para el cobro de los impuestos, establecer directamente los recursos procedentes ante el Tribunal de Garantías Constitucionales del Tribunal Supremo e informar al Congreso sobre los proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios en las amnistías fiscales. El Tribunal de Cuentas se suprime por Ley s/n de 30 de diciembre de 1960, constituyéndose la Auditoría Central.

ALCANCE Y CONTENIDO: Libros de registros de expedientes. Malversaciones. Impuestos sobre las más importantes construcciones civiles y militares del país, asociaciones y cajas de retiro. Otros

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Orgánico.

622- SECRETARÍA Y MINISTERIO DE GOBERNACIÓN (1893-1959)

TÍTULO: Secretaría y Ministerio de Gobernación.

FECHAS EXTREMAS: 1893-1959. **NO. DE FONDO:** 622. **VOLUMEN:** 310 legajos y 14 libros.

HISTORIA: La Secretaría de Gobernación se creó el 12 de enero de 1901 por Decreto No. 78 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, para conocer de todos los asuntos concernientes a los gobiernos provinciales y municipales. Entre sus funciones estaba la dirección e inspección del censo de población, la inspección de las fuerzas armadas, de los archivos nacionales y del Ejército Libertador y la dirección y alta inspección de la Policía. El 15 de septiembre de 1933, por Decreto Presidencial No. 1762, pasó a llamarse Secretaría de Gobernación y Guerra. En 1934 por Decreto No. 45 quedó dividida en Secretaría de Gobernación y Secretaría de la Guerra y Marina. Por último, a raíz de la Constitución de la República de 1940 y en virtud del Decreto No. 2866 de 10 de octubre, adoptó la denominación de Ministerio de Gobernación.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes de condenados a prisión por diferentes delitos. Hojas histórico-penales pertenecientes al Negociado de Cárceles. Actas y documentos sobre la vida económica y social de los ayuntamientos. Solicitudes de pensiones. Solicitudes de licencia de armas. Otros.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Orgánico.

59- COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL EN CUBA (1759-1898)

TÍTULO: Colección de Documentos de la Administración Colonial en Cuba.

FECHAS EXTREMAS: 1759-1898. **NO. DE FONDO:** 59. **VOLUMEN:** 4414 legajos.

HISTORIA: Colección conformada por un conjunto amplio y variado de documentos de diferentes fondos, resultado de una agrupación arbitraria antes de su llegada al Archivo Nacional.

ALCANCE Y CONTENIDO: Hojas de adeudos de aduanas. Causas por trata de negros. Relaciones juradas de esclavos. Padrones de extranjeros. Cobros de impuestos y solicitudes de exención de pagos. Causas judiciales. Censos de negros. Cuentas de gastos públicos. Otros.

SISTEMA ORGANIZATIVO: Alfabético y cronológico.

63- COLECCIÓN DE DOCUMENTOS COMPILADOS POR EL ARCHIVO NACIONAL (FONDO ESPECIAL) (1902-1971)

TÍTULO DEL FONDO: Colección de Documentos Compilados por El Archivo Nacional (Fondo Especial)

FECHAS EXTREMAS: 1902-1971. **NO. DE FONDO:** 63. **VOLUMEN:** 16 legajos.

HISTORIA: Esta colección fue creada en 1962 por aprobación de la dirección del Archivo Nacional. Su objetivo fundamental fue reunir materiales sobre asuntos políticos, laborales, económicos y culturales donados, remitidos y adquiridos por la Institución.

ALCANCE Y CONTENIDO: Artículos periodísticos. Proclamas. Correspondencia. Manifiestos. Causas. Actas. Otros documentos relacionados con los diferentes aspectos de la vida social, cultural, política y económica del país.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Cronológico y por materias.

63- COLECCIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE ASUNTOS POLÍTICOS COMPILADOS POR EL ARCHIVO NACIONAL (1720-1954)

TÍTULO DEL FONDO: Colección de Documentos sobre Asuntos Políticos, Compilados por el Archivo Nacional.

FECHAS EXTREMAS: 1720-1954. **NO. DE FONDO:** 163. **VOLUMEN:** 305 legajos y 12 libros.

HISTORIA: Esta colección fue compilada el capitán Joaquín Llaverías, reuniendo materiales que pudieran servir para la historia de nuestras luchas políticas. Se encuentran aquí documentos de los siglos XVIII, XIX y XX, producidos en muy diversos organismos y que tratan sobre movimientos revolucionarios.

ALCANCE Y CONTENIDO: Documentos sobre trata, corso y piratería, sobre movimientos sediciosos de carácter social, levantamientos de negros, infidencias, conspiraciones en general, tratados de paz y amistad, bandos, manifiestos, proclamas, amnistías e indultos. Resoluciones gubernativas para mantener el orden. Correspondencia sobre estados de opinión. Protestas de gobiernos extranjeros. Partes de operaciones militares. Relatos sobre combates. Otros

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Grupos temáticos.

269- COLECCIÓN DE JUZGADOS MUNICIPALES (1884-1956)

TÍTULO DEL FONDO: Colección de Juzgados Municipales.

FECHAS EXTREMAS: 1884-1956. **NO. DE FONDO:** 269. **VOLUMEN:** 67 legajos

HISTORIA: La Ley Orgánica del Poder Judicial se crea por Decreto No. 127 de 27 de enero de 1909. La potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles, criminales y contencioso-administrativos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, correspondería exclusivamente a los tribunales. El territorio de la República de Cuba se dividió a los efectos judiciales en distritos, partidos y términos municipales. En la capital de la República funcionaba el Tribunal Supremo; en cada distrito, una audiencia; en cada partido, uno o más juzgados de primera instancia, instrucción o correccionales y en cada término municipal uno o más juzgados municipales. Los juzgados municipales se dividieron en cuatro clases: De primera clase los del Norte, Sur, Este, Oeste, Centro, Vedado y Almendares, de La Habana. De segunda clase todas las de las capitales de provincias. De tercera clase todos los de cabeceras de términos municipales en que no existiera algún juzgado municipal de las dos clases anteriores. De cuarta clase todos los demás juzgados municipales fuera de las cabeceras de los términos municipales.

ALCANCE Y CONTENIDO: Solicitudes de certificaciones. Autos sobre declaración de herederos. Libretas con certificados de nacimiento, soltería, matrimonio y maternidad. Otros.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN: Orgánico.

Fondos personales

CARLOS, LUIS Y RAFAEL AZCÁRATE Y ROSELL (1884-1933)

Carlos Azcárate y Rosell nació en La Habana el 16 de febrero de 1899. Graduado en 1921 en Derecho Civil, comenzó a ejercer la profesión en el acreditado bufete de Luis Azcárate, su padre, representando después importantes firmas comerciales cubanas. Muere al 25 de agosto de 1946. Rafael Azcárate y Rosell nació el 24 de julio de 1947. Además de los estudios jurídicos cultivó con éxito los históricos y publicó diferentes libros. Laboró intensamente junto al doctor Fernando Ortiz en la Comisión Nacional de Arqueología. Fundó y dirigió la Revista de Arqueología.

ALCANCE Y CONTENIDO: Diligencias de embargo de bienes. Expedientes de juicios y de casación. Certificados de registro de hipotecas

ESTANISLAO CARTAÑA (1905-1950)

El doctor Estanislao Cartaña se graduó de Derecho en la Universidad de La Habana. Estuvo ligado a importantes empresas mercantiles tales como la sociedad anónima José Arrechabala de la que fue vicesecretario y director legal. Además, fue secretario de las empresas Motor Fuel Company, la Compañía Arrendataria de La Habana, la Compañía Agrícola Indarra, la Compañía Azucarera Progreso y la Compañía de Construcciones Marítimas. En la política fue una figura destacada del Partido Liberal hasta 1939, en que figuró como candidato a la Asamblea Constituyente.

ALCANCE Y CONTENIDO: Correspondencia. Actas. Libros de contabilidad. Facturas. Poderes. Pleitos judiciales. Documentación sobre la asesoría jurídica del Colegio Estomatológico de La Habana y la representación legal de la Compañía de Explotación Agrícola Las Coloradas, Compañía de Edificaciones y Arriendos S.A., Menéndez Pernas y Compañía, Cervecería Condal S.A., Editorial Bazar Ramos y Compañía, Nueva Papelera Cubana S.A. y Compañía Farmacéutica DO S.A.

JULIO ÁLVAREZ ARCOS (1913-1950)

Abogado y propietario del bufete ubicado en la calle Tacón No. 4 o en Oficios No.12 (altos), Habana Vieja, La Habana.

ALCANCE Y CONTENIDO: Notas confidenciales. Declaratorias de herederos. Recursos de casación. Sentencias de divorcios. Telegramas. Giros y pagarés. Otros

CARLOS M. DE LA CRUZ UGARTE (1915-1954)

Abogado, con bufete en el edificio Western Unión, apartamentos 400 al 407, que compartía con los abogados Alberto González, Roberto García y Guillermo Iglesias, este último también notario. Este abogado llevaba los libros e inspeccionaba la Compañía Azucarera Central Ofelia S.A., así como el balneario «La Concha».

ALCANCE Y CONTENIDO: Actas, certificaciones, declaratorias de herederos, escrituras, correspondencia, cheques, moratorias, demandas, hipotecas e informes de operaciones, entre otros documentos.

CÉSAR SALAYA (1924-1957)

El doctor César Salaya y de la Fuente fue profesor auxiliar de Derecho Internacional Privado en la Universidad de La Habana.

ALCANCE Y CONTENIDO: Álbum fotográfico de los colegios construidos por el presidente Fulgencio Batista. Reportes de ubicaciones de las minas de Matahambre que datan del año 1933. Copias de escrituras notariales. Expedientes de diferentes causas judiciales. Documentos personales

FEDERICO S. LEÓN BLANCO (1925-1960)

Nació en La Habana, el 18 de noviembre de 1899. Graduado de Derecho, ejerció como abogado de la capital de la República, especializándose en asuntos criminales y mercantiles. En enero de 1934 abandonó la carrera jurídica y apareció en la política como candidato a consejero de la provincia de La Habana. Luego fue supervisor de la policía judicial durante el gobierno de Batista y secretario general de la Sección de Abogados del Ejército. En su carrera política llegó alcanzar el grado de comandante en 1940. A partir del año 1946 fue designado teniente coronel del Ejército Nacional de la Ciudad Militar Columbia hasta 1953.

ALCANCE Y CONTENIDO: Documentos relacionados con su actividad como abogado y como militar. Reglamentos del colegio de abogados de La Habana. Actas. Cartas. Sentencias. Testimonios. Escrituras de compra-venta y contratos. Proyectos del funcionamiento de un consejo de guerra. Informes. Expedientes para la concesión de méritos militares. Pagos por distintos conceptos. Órdenes. Circulares. Modelos. Recortes de prensa y fotografías. Escritos dirigidos a Batista. Actas de juramentos

VITARIO Y OVIDIO GUTIÉRREZ MAÑALICH (1952-1956)

Abogados.

ALCANCE Y CONTENIDO: Expedientes de juicios de desahucios Testamentarias. Causas criminales por usurpación. Otros

Artículo de Revisión

COVID-19: un desafío para las ciudades inteligentes en el decálogo de la salud pública

COVID-19: a challenge for smart cities in the decalogue of public health

 BASTIDAS-PACHECO, Gilberto
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

 BASTIDAS-DELGADO, Daniel
Fundación Instituto Carabobeño para la Salud, Valencia, Venezuela

 BASTIDAS-DELGADO, Geraldine
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Autor correspondiente: bastidasprotozoo@hotmail.com

Recibido: 04-05-2022; Aceptado: 24-08-2022; En línea: 31-08-2022

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1428>

Cómo citar este artículo:

Bastidas-Pacheco, G., Bastidas-Delgado, D. & Bastidas-Delgado, G. (2022). COVID-19: un desafío para las ciudades inteligentes en el decálogo de la salud pública. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(Sup. 1), 39-50. <https://doi.org/10.25214/27114406.1428>

Resumen - Este documento tiene como objetivo la descripción y análisis de las características que definen las ciudades inteligentes aplicables en la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en el marco de los principios que conforman el decálogo de la salud pública, la destinada al abordaje de las enfermedades y problemas de salud que afecta a las poblaciones. A partir del enfoque de revisión documental de la bibliografía e inclusión de hallazgos teóricos de investigaciones con sólidas bases metodológicas, objetivos precisos, y conclusiones originales y bien definidas. Los resultados luego que la información se ubicara en categorías en estricta relación con sus similitudes conceptuales se agruparon en las siguientes secciones: las características que definen a las ciudades inteligentes y el desafío que en materia sanitaria significan la pandemia de COVID-19 en el contexto de la salud pública, así como aspectos específicos en la lucha contra la enfermedad que pueden abordarse en las ciudades inteligentes y variables socio-demográficas que deben revisarse en este campo. En conclusión se plantean los hechos relevantes con la perspectiva de ofrecer información que permita a los organismos sanitarios y estudiosos del campo dilucidar el papel que tienen las ciudades inteligentes en la mitigación de la propagación de la pandemia de COVID-19 y de cualquier otra enfermedad futura por su capacidad para ajustarse en gran medida al decálogo de la salud pública.

Palabras clave: COVID-19, ciudades inteligentes, pandemia, salud pública, coronavirus.

Abstract – The objective of this document is to describe and analyze the characteristics that define smart cities applicable in the pandemic due to the new SARS-CoV-2 coronavirus within the framework of the principles that make up the Decalogue of public health, the one aimed at addressing diseases and health problems that affect populations. From the approach of documentary review of the bibliography and inclusion of theoretical research findings with solid methodological bases, precise objectives, and original and well-defined conclusions. The results,

after the information was placed in categories strictly related to their conceptual similarities, were grouped into the following sections: the characteristics that define smart cities and the challenge that the COVID-19 pandemic represents in health matters in the context of public health, as well as specific aspects in the fight against disease that can be addressed in smart cities and socio-demographic variables that must be reviewed in this field. In conclusion, the relevant facts are presented with the perspective of offering information that allows health organizations and scholars in the field to elucidate the role of smart cities in mitigating the spread of the COVID-19 pandemic and any other future disease for its ability to largely conform to the decalogue of public health.

Keywords: COVID-19, smart cities, pandemic, public health, coronavirus.

Introducción

Las ciudades inteligentes una expresión de la traducción y adaptación del término en inglés “smart city” que implica, aunque su definición estándar no tiene una aceptación universal, el empleo de tecnologías para resolver asuntos urbanos en procura de alcanzar el desarrollo sostenible acompañado de incremento en la calidad de vida de los ciudadanos por medio del uso eficiente de los recursos disponibles, toda vez que facilita la movilidad, mejora los servicios sociales y da voz a los ciudadanos en respuesta a los diversos y complejos desafíos a que se enfrentan las ciudades en la actualidad, especialmente en materia de salud, por tanto, puede creerse que las pandemias serán limitadas con el incremento en el número de ciudades inteligentes en el mundo, un modelo urbanístico en que se apuesta por la conectividad tecnológica (Sullivan, 2013; Cardullo & Rob, 2019; Bastidas & Bastidas-Delgado, 2020a; Martínez & Masron, 2020; Duque-Franco, 2021; Yang & Chong, 2021; Vahidi et al., 2021; Ahmad et al., 2022).

En crisis sanitarias como la generada por la pandemia de COVID-19 específicamente para su abordaje y control sin duda es de esperar que tengan aforo las ciudades inteligentes que incorpora el uso de infraestructura con tecnologías de información y comunicación en la mejora de la eficiencia en la administración de servicios públicos (digitalización de la infraestructura urbana), de particular interés en problemas de salud como la COVID-19, donde las principales medidas de control de la transmisión son el aislamiento y distanciamiento social, y más recientemente, con el desarrollo de compuestos inmunogénicos, la vacunación masiva, herramientas que requieren para ser exitosas de oportuna, suficiente y universal información y de disponibilidad de servicios públicos.

Allí radica el desafío de las ciudades inteligentes en el marco de la salud pública (en su decálogo), porque puede resultar de utilidad en el monitoreo y análisis de la situación de salud; en la vigilancia, investigación y control de riesgos; en la promoción de la salud; en el logro de la participación social; en el desarrollo de políticas y planes en materia de salud; en la regulación y fiscalización de la salud pública; en el acceso equitativo de la población a los servicios de salud; en la capacidad de gestión sanitaria; en la investigación, desarrollo e implementación de soluciones sanitarias; y finalmente en la capacitación del talento humano (Bastidas & Bastidas, 2020b; Bastidas & Bastidas-Delgado, 2020c; Fong-Silva et al., 2020; Sharifi et al., 2020; Iqbal et al., 2021; Ravindra et al., 2022).

Las ciudades inteligentes tienen cabida en el decálogo de la salud pública para el abordaje de la COVID-19, ya que, puede ajustarse a sus reglas esenciales, a saber: la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad (atención primaria en salud), la detección precoz y tratamiento oportuno (atención secundaria), la rehabilitación y limitación del daño (atención terciaria) basados en los supuestos fundamentales que la enfermedad humana no se produce al azar, porque esta tiene agentes causales y de riesgo que pueden determinarse mediante investigación sistemática, y finalmente al hecho que la salud pública está dirigida al manejo de los problemas sanitario poblacionales (Nordness, 2006).

En tal sentido, en este escrito se describen características de las ciudades inteligentes y la pandemia por COVID-19 en el marco de la salud pública, con este propósito se analizaron las siguientes categorías: generalidades que describen a las ciudades inteligentes y perspectiva de aplicación en la pandemia de COVID-19, aspectos específicos en la lucha contra la COVID-19 que pueden abordarse en las ciudades inteligentes y variables socio-demográficas en salud pública que representan un desafío para las ciudades inteligentes en la pandemia.

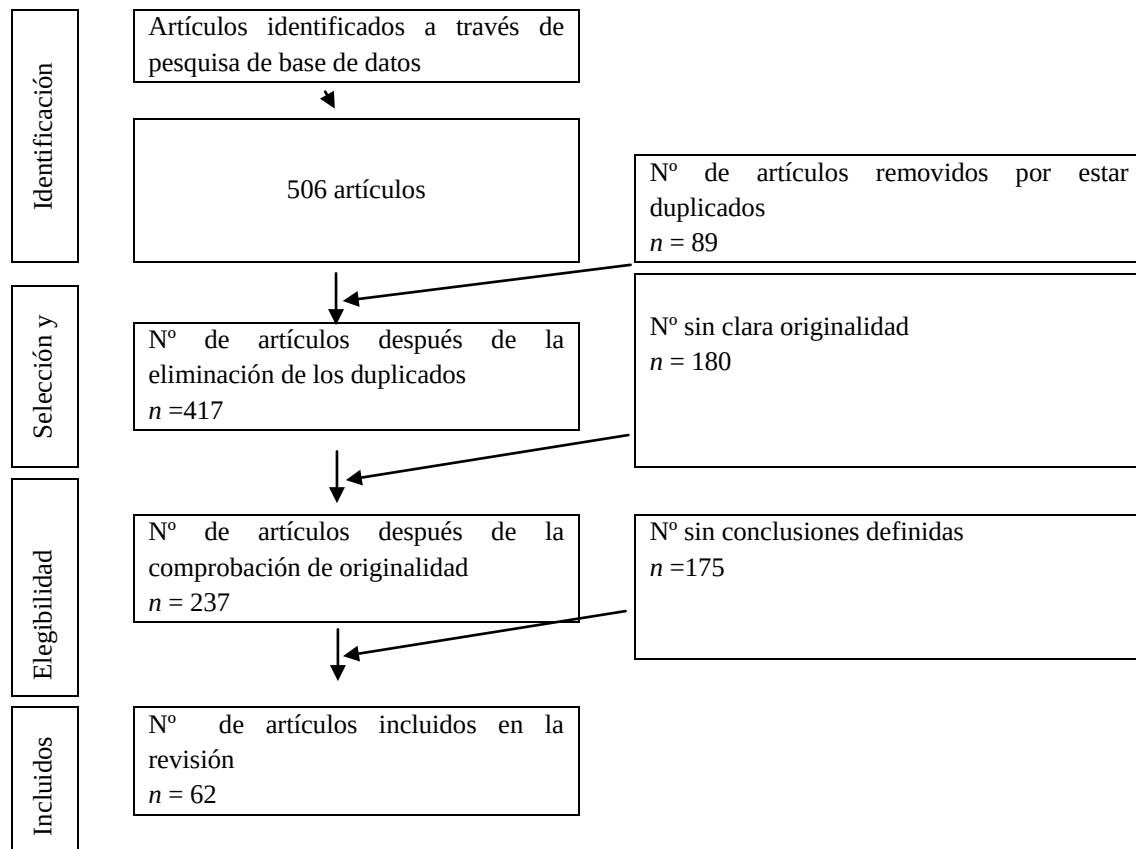
Material y Métodos

Para lograr el objetivo del estudio se recurrió a la investigación documental bajo un diseño narrativo de material escrito en formato digital (obtenido de las bases de datos: Medline, Pubmed, Scielo y Scopus) y físico, la revisión bibliográfica exhaustiva se centró en descriptores o palabras claves (COVID-19, ciudades inteligentes, pandemia, salud pública y coronavirus) y combinaciones entre ellas (COVID-19 y ciudades inteligentes, salud pública y ciudades inteligentes, pandemias y ciudades inteligentes) obtenidas con base a especificaciones conceptuales que representan el contenido temático incluido en el objetivo de la investigación.

En este estudio se incluyeron todos aquellos artículos relacionados directamente con el campo de conocimiento hasta abril de 2022, en español e inglés, con criterios metodológicos robustos (el método fue el doble ciego independiente en la búsqueda de datos), objetivos claros, y conclusiones novedosas y lógicas. Fueron excluidas las versiones similares, duplicadas y sin aportes significativos al área del conocimiento investigado. Se encontraron 506 artículos de interés, de los cuales se seleccionaron 62 por reunir las pautas de inclusión (ver figura 1). Finalmente la información obtenida se estructuró, en esta breve, pero concisa revisión, en secciones, producto de la categorización de ideas, para facilitar la lectura y comprensión de lo hallado.

Resultados y Discusión

A continuación se muestra el análisis de la información hallada agrupada en tres secciones, derivada de la categorización de los componentes coincidentes:

Figura 1: Proceso de selección de la información

Fuente: propia

Generalidades que describen a las ciudades inteligentes y perspectiva de aplicación en la pandemia de COVID-19

El marco multidimensional de la automatización en las ciudades inteligentes permite el combate con múltiples medidas del COVID-19 en diferentes frentes, entre los que pueden señalarse la monitorización del distanciamiento social, el empleo de mascarillas, el seguimiento de contactos, la predicción de inmunogenicidad en los vacunados contra el coronavirus, en la caracterización del triaje, en la predicción de gravedad y mortalidad, incluso en el descubrimiento de medicamentos y en la óptima asignación de recursos, dado que en estas ciudades muchas de las tecnologías (sensores inalámbricos, banda ancha y servicios en las nubes) están conectadas en estructuras inteligentes como salud, educación, gobernanza, infraestructura, movilidad y seguridad (Frost, 2013; Absalom et al., 2021; García-Vicuña et al., 2022; Guo et al., 2022).

Puede entenderse que el manejo de la COVID-19 resulte favorecido en ciudades inteligentes porque en ellas se fomenta el uso prudente de recursos y la provisión de servicios con base en las tecnologías de información y comunicación elementos que ayudan a lograr la sostenibilidad de las medidas sanitarias (amigables en el cuidado de la salud) que se implementen contra el coronavirus SARS-CoV-2, por supuesto en el entendido de la existencia de conectividad para todos los sectores y en la alfabetización digital de quienes lo requieran, sin excepción, dada la

severidad de la contingencia que representa la pandemia que desde 2019 afecta al mundo, así como también resulta útil en las predicciones del comportamiento epidemiológico de la COVID-19 con base a datos y al aprendizaje automático (computadores que simulan el aprendizaje humano) para mejorar la ejecución de tareas de prevención y control (Allam & Jones, 2020; Lagos et al., 2020; Absalom et al., 2021; Alomari et al., 2021; Chu et al., 2021; Ngabo et al., 2021).

Los sensores de naturaleza ubicua conectados a internet (internet de las cosas) en las ciudades inteligentes con fines analíticos que son procesados con algoritmos (ejemplo redes neuronales y árboles de decisiones entre los más simples) con mínima participación humana derivan en patrones que permiten a las autoridades sanitarias apoyar la lucha contra la infección por SARS-CoV-2 (por ejemplo tendencias de la atención médica, atención en los servicios de salud, asociaciones de riesgo y predicción de resultados), pues adoptarían las mejores estrategias para combatir la enfermedad en tiempo real (limitación de la propagación, pronóstico de epidemias, diagnósticos de casos, seguimiento de pacientes con la enfermedad, rastreo de pacientes potenciales, sugerencias de métodos para el desarrollo de vacunas, el descubrimiento de fármacos) (Lagos et al., 2020; Absalom et al., 2021; Adil & Khan, 2021; El Azzaoui et al., 2021; Manimuthu et al., 2021; Saponara et al., 2021; Umair et al., 2021; Abdel-Basset et al., 2022).

Aspectos específicos en la lucha contra la COVID-19 que pueden abordarse en las ciudades inteligentes

La enorme recopilación de datos sobre la infección por SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19, su transmisión en tiempo real y el enfoque de aprendizaje automático permiten la obtención de información clínica y epidemiológica, en el primer caso en relación con: conducta o comportamiento humano, pruebas diagnósticas (sensibilidad y especificidad), estudios de imágenes (por medio de una red neuronal se identifica el patrón radiológico más común en pacientes con la enfermedad), efectividad de medicamentos, evolución clínica (los teléfonos inteligentes y relojes portátiles pueden medir por ejemplo la frecuencia cardíaca) y pronóstico, y en el segundo sobre: morbilidad diaria, número de casos positivos, número de pacientes recuperados, letalidad, mortalidad, entre otros.

Asimismo la vigilancia en tiempo real a través de sensores y cámaras (video vigilancia masiva) permite prevenir y rastrear la propagación de la enfermedad, por ejemplo a través de la detección de variaciones en la temperatura corporal de personas y el reconocimiento facial, con estas herramientas se localiza el caso sospechoso y se instauran las medidas sanitarias requeridas para contener la transmisión (con énfasis en los contactos al poderse determinar las interacciones sociales de las personas) (Absalom et al., 2021; Shen et al., 2021; Shorfuzzaman et al., 2021; Yao et al., 2021; Atkinson et al., 2022; Troisi et al., 2022).

Las pandemias vienen signadas por el caos, por tanto, minimizarlo es el objetivo para el control de las mismas particularmente de las emergentes, aquellas como la COVID-19 de la que poco se conocía al momento de su aparición, por tanto, en las ciudades inteligentes se facilita el diagnóstico masivo y la rápida instauración de medicamentos y vacunas, pues ya no se tiene que ir de puerta en puerta en búsqueda de infectados, porque la información de cómo proceder y

donde acudir le sería proporcionada por medio de la tecnología de información y comunicación, a la vez que permite crear conciencia sobre la gravedad de la situación para sí mismo, como para el resto de individuos que conforman la comunidad donde habita.

En las ciudades inteligentes se puede detectar la etapa temprana de COVID-19 en pacientes infectados y prever en que momento un paciente positivo para COVID-19 (a través de reportes de sus manifestaciones clínicas en comunicación remota con personal sanitario) deba ser hospitalizado o la modificación del tratamiento dentro de la gama disponible. Igualmente se puede vigilar la infección zoonótica y el riesgo para humanos en relación con el clima y el comportamiento humano entre otras variables, además puede predecirse el perfil de riesgo individual con base a antecedentes familiares, estilo de vida, datos clínicos y de viajes (Vilaca et al., 2014; Marston et al., 2020; Abdel-Aal et al., 2022; Absalom et al., 2021; Bastidas & Rojas, 2021a; Jemmali, 2021).

Puede en las ciudades inteligentes obtenerse en tiempo real estimaciones fiables por regiones o sectores sobre fecha para el pico de mayor fallecimiento, el periodo de mayor mortalidad y el pronóstico de muerte futura. Además puede verse favorecida la gestión (en materia de asignación) de recursos a nivel individual (como mascarillas, pruebas diagnósticas, equipos de protección personal, desinfectantes y ventiladores entre otros) mediante la regresión lineal y logística en el aprendizaje automático de las ciudades inteligentes.

El desarrollo de vacunas con base a datos clínicos disponibles que, habitualmente requería de mucho tiempo en la determinación del blanco a atacar, en la medición de la inmunoogenicidad y en la reactividad se ve actualmente favorecido con el avance tecnológico que caracteriza a las ciudades inteligentes, así como la reutilización de medicamentos y el desarrollo de otros con base en la estructura de las drogas y de las proteínas objeto de la acción farmacológica. Es de esperar que en las ciudades inteligentes se facilite el abordaje de brotes de la enfermedad en la era pospandémica, es decir, en la gestión de eventos futuros (Reddy, 2020; Absalom et al., 2021; Mohajeri et al., 2021; Attaran et al., 2022).

Variables socio-demográficas en salud pública que representan un desafío para las ciudades inteligentes en la pandemia de COVID-19.

La emergencia de SARS-CoV-2 acentuó la discriminación racial y las diferencias entre clases sociales entre ciudadanos (Centers for Disease Control and Prevention, 2020) con severo compromiso de la interculturalidad y de la aceptación del otro, los Estados se hacen más independientes y étnicos, a tal punto que en algunos países se les pide a los inmigrantes el regreso a su país o se les reduce o retira la asistencia sanitaria que recibían antes de la pandemia de COVID-19 (Abu-Rayash & Dincer, 2020; Connor, 2020; Chen et al., 2021).

El trabajo como medio para alcanzar el bienestar y calidad de vida resulta severamente afectado (aunque solo se tiene algunos reportes al respecto), muchos empleos se perdieron o los criterios de empleabilidad cambiaron sustancialmente por el distanciamiento social y limitación de la movilidad, dos de las principales medidas para contener la transmisión del nuevo coronavirus (Abusaada & Abeer, 2020; Liu & Li, 2020; Pineda & Corburn, 2021; Tripathi et al., 2021).

La educación fue gravemente afectada (con deserciones e interrupciones en los programas de estudio de carreras con alto contenido presencial entre las que destaca las relacionadas con ciencias de la salud) por la pandemia especialmente en aquellos países que no pudieron migrar rápidamente al formato en línea por no contar con la infraestructura tecnológica requerida, por ser esta deficiente o por la escasa preparación de estudiantes y docentes en el manejo de la tecnología de la información y comunicación, que compromete el aprendizaje a distancia y la integridad de la evaluación en línea (Batty, 2020; Günther, 2020; World Bank Group: Education, 2020).

La colaboración y participación comunitaria en los asuntos que le interesan (retoman el papel marginal, es decir, a ser simples beneficiarios lejos de ser protagonistas en la construcción de su estado de salud), los estilos de vida y la movilidad por medio de transporte masivo y sostenible sufre también un duro golpe con las medidas no farmacológicas de control de la COVID-19 (Abusaada & Abeer, 2020; Bastidas & Bastidas-Delgado, 2021b; Bastidas et al., 2021b).

La urbanización desordenada (con aglomeración, viviendas precarias, deficientes servicios públicos e instalaciones sanitarias) que se evidencia en países con bajos ingresos económicos en un gran desafío para la salud pública, ya que, se multiplica el riesgo de nuevas zoonosis y el incremento de los contagios en época de pandemia (World Health Organization, 2016). La COVID-19 se ve afectada por factores ambientales como la deforestación, el calentamiento global y la contaminación atmosférica. Todos los aspectos mostrados traen consigo la necesidad de plantearse conceptos de salud urbana, ya ampliamente debatidas, centradas en la tecnología en plena consideración de la planificación y diseño de comunidades sostenibles e inteligentes (Capolongo et al., 2020; Trinca, 2020; Hassankhani, 2021; Ali et al., 2021; Hassan et al., 2021; Ferraz, 2022; Guo et al., 2022).

Conclusiones

La ciudad inteligente es una sociedad urbana interconectada que implica la recopilación de datos en tiempo real de gran variedad de dispositivos electrónicos (omnipresentes) vía internet con diferentes propósitos en la vida urbana, así como con distintos enfoques de análisis y procesamiento de datos, y con amplia aplicabilidad en los esfuerzos para frenar los efectos devastadores que para la salud tiene la pandemia de COVID-19 en virtud de su capacidad para ajustarse en gran medida al decálogo que define a la salud pública, con base en asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, sin embargo, son escasos los análisis sobre su aplicabilidad en la salud pública para el abordaje de la pandemia de este nuevo coronavirus y en las medidas generales y específicas en la lucha contra esta enfermedad.

La conectividad integral y universal, y la alfabetización digital son claves en la aplicabilidad en el marco multidimensional de la automatización de las ciudades inteligentes en materia de medidas de control de la infección por SARS-CoV-2, en la determinación de indicadores epidemiológicos (como morbilidad, predicción de gravedad y riesgo de infección, letalidad y mortalidad), en el desarrollo o reutilización de medicamentos, en el diseño de vacunas, en la eficiente administración de los recursos y en el éxito de las políticas, planes y programas sanitarios. En todo caso se tendrían soluciones inteligentes y escalables en relación con comportamiento epidemiológico, diagnóstico y tratamiento de forma remota.

El aporte de información científica y actualizada en línea a la población sobre la COVID-19 permite fomentar la conciencia del autocuidado sin el riesgo del contacto con sospechosos o positivos entre estos y el personal sanitario. Puede a la vez detectarse en forma temprana la infección e instaurarse la conducta farmacológica y no farmacológica idónea a cada caso en consideración de antecedentes patológicos personales.

Son varias las variables sociodemográficas que deben ser objeto de mayor investigación y análisis entre las que destacan: la discriminación racial y de clases sociales, el empleo, la educación, la participación comunitaria, los estilos de vida, la movilidad, los factores ambientales y el proceso de urbanización. La más importante limitación de esta revisión se ubica alrededor de la escasa información que sobre el tema existe, sin embargo, se cree que los datos encontrados han permitido un adecuado análisis del tema.

Referencias

- Abdel-Aal, M., Eltoukhy, A., Nabhan, M., & AlDurgam, M. (2022). Impact of climate indicators on the COVID-19 pandemic in Saudi Arabia. *Environ Sci Pollut Res Int*, 1-14. <https://doi.org/10.1007/s11356-021-17305-9>.
- Abdel-Basset, M., Eldrandaly, K., Shawky, L., Elhoseny, M., & AbdelAziz, N. (2022). Hybrid Computational Intelligence Algorithm for Autonomous Handling of COVID-19 Pandemic Emergency in Smart Cities. *Sustain Cities Soc*, 76,103430. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.103430>.
- Absalom, E., Ibrahim, T., Olaide, O., Mubarak A., Mohammed A., Idris, A., Olumuyiwa, O., Amit, S., & Haruna, C. (2021). A Novel Smart City-Based Framework on Perspectives for Application of Machine Learning in Combating COVID-19. *BioMed Research International*, 5546790. <https://doi.org/10.1155/2021/5546790>.
- Abu-Rayash, A., & Dincer, I. (2020). Analysis of mobility trends during the COVID-19 coronavirus pandemic: Exploring the impacts on global aviation and travel in selected cities. *Energy Res Soc Sci*, 68,101693. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2020.101693>.
- Abusaada, H., & Abeer, E. (2020). “COVID-19 Challenge, Information Technologies, and Smart Cities: Considerations for Well-Being”. *Int Journal of Com WB*, 3, 417-424. <https://doi.org/10.1007/s42413-020-00068-5>.
- Adil, M., & Khan, M. (2021). Emerging IoT Applications in Sustainable Smart Cities for COVID-19: Network Security and Data Preservation Challenges with Future Directions. *Sustain Cities Soc*, 75,103311. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.103311>.
- Ahmad, S., Mehmood, F., Khan, F., & Whangbo, T. (2022). Architecting Intelligent Smart Serious Games for Healthcare Applications: A Technical Perspective. *Sensors (Basel)*, 22(3), 810. <https://doi.org/10.3390/s22030810>.
- Ali, G., Abbas, Sawaid, M., & Muhammad, Syed. (2021). Environmental spatial heterogeneity of the impacts of COVID-19 on the top-20 metropolitan cities of Asia-Pacific. *Scientific Reports*, 11, 20339. <https://doi.org/10.1038/s41598-021-99546-9>.
- Allam, Z., & Jones, D. (2020). On the Coronavirus (COVID-19) Outbreak and the Smart City Network: Universal Data Sharing Standards Coupled with Artificial Intelligence (AI) to Benefit Urban Health Monitoring and Management. *Healthcare (Basel)*, 8(1), 46. <https://doi.org/10.3390/healthcare8010046>.

- Alomari, E., Katib, I., Albeshri, A., & Mehmood, R. (2021). COVID-19: Detecting Government Pandemic Measures and Public Concerns from Twitter Arabic Data Using Distributed Machine Learning. *Int J Environ Res Public Health*, 18(1), 282. <https://doi.org/10.3390/ijerph18010282>.
- Atkinson, S., Kala A., & Tiwari, C. (2022). Cascading effects of COVID-19 on population mobility and air quality: An exploration including place characteristics using geovisualization. *Geospat Health*, 17(s1). <https://doi.org/10.4081/gh.2022.1056>.
- Attaran, H., Kheibari, N., & Bahrepour, D. (2022). Toward integrated smart city: a new model for implementation and design challenges. *GeoJournal*. <https://doi.org/10.1007/s10708-021-10560-w>.
- Bastidas, G., & Bastidas, D. (2020b). Aplicabilidad en Suramérica de escenarios de progresión de la infección por SRAS-CoV-2. *Rev CES Medicina*, 34, 1-7. <https://doi.org/10.21615/cesmedicina.34.COVID-19.1>.
- Bastidas, G., & Bastidas, D. (2021b). La pandemia de COVID-19 en la formación de estudiantes de medicina. *Avances Cienc Salud Medicina*, 2021, 8(1), 18-24. <https://www.oaxaca.gob.mx/salud/revista-avance-en-ciencia-salud-y-medicina/>.
- Bastidas, G & Bastidas-Delgado G. (2020a). Pandemia de COVID-19 en ciudades inteligentes. *Acta Médica Grupo Angeles*, 2020, 18(4), 443-444. <https://doi.org/10.35366/97282>.
- Bastidas, G., & Bastidas-Delgado, G. (2020c). Covid-19 en pandemia y prevención de brotes. *Aten Fam*, 27(número especial) covid-19, 29-33. <http://dx.doi.org/10.22201/fm.14058871p.2020.0.77315>.
- Bastidas, G., & Rojas, A. (2021a). COVID-19 una enfermedad emergente en el contexto de la transversalidad de la atención cuaternaria. *Aten Fam*, 2021, 28(3), 227-228. <http://dx.doi.org/10.22201/fm.14058871p.2021.3.79590>.
- Bastidas, G., Baéz, M., & Bastidas, D. (2021b). Telehealth in education and research in primary care in pandemic. COVID-19 case. *Int J Clin Exp Med Res*, 2021, 5(3), 416-420. <http://dx.doi.org/10.26855/ijcemr.2021.07.029>.
- Batty, M. (2020). The coronavirus crisis: What will the post-pandemic city look like? *Environ Plan B Urban Anal City Sci*, 47(4), 547-552. <https://doi.org/10.1177 /2399808320926912>.
- Capolongo, S., Rebecchi, A., Buffoli, M., Appolloni, L., Signorelli, C., Fara, G., & D'Alessandro, D. (2020). COVID-19 and Cities: from Urban Health strategies to the pandemic challenge. A Decalogue of Public Health opportunities. *Acta Biomed*, 91(2), 13-22. <https://doi.org/10.23750/abm.v91i2.9515>.
- Cardullo, P., & Rob, K. (2019). Smart Urbanism and Smart Citizenship: The Neoliberal Logic of 'Citizen-Focused' Smart Cities in Europe. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 37(5), 813-830. <https://doi.org/10.1177/0263774X18806508>.
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). (2020). *COVID-19 in racial and ethnic minority groups*. [https://www.google.com/search?q=Centers+for+Disease+Control+and+Prevention+\(CDC\).+2020.+COVID-19+in+racial+and+ethnic+minority+groups.&rlz](https://www.google.com/search?q=Centers+for+Disease+Control+and+Prevention+(CDC).+2020.+COVID-19+in+racial+and+ethnic+minority+groups.&rlz).
- Chen, Y., Chen, M., Huang, Bo., Wu, C., & Shi, W. (2021). Modeling the Spatiotemporal Association Between COVID-19 Transmission and Population Mobility Using Geographically and Temporally Weighted Regression. *Geohealth*, 5(5), e2021GH000402. <https://doi.org/10.1029/2021GH000402>.
- Chu, Z, Cheng, M., & Song, M. (2021). What determines urban resilience against COVID-19: City size or governance capacity? *Sustain Cities Soc*, 75, 103304. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.103304>.
- Connor, P. (2020). *More than nine-in-ten people worldwide live in countries with travel restrictions amid COVID-19*. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/04/01/more-than-nine-in-ten-people-worldwide-live-in-countries-with-travel-restrictions-amid-covid-19/>.

- Duque-Franco, I. (2021). Las smart cities en la agenda del planeamiento y la gobernanza urbana en América Latina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(2), 280-296. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n2.89479>.
- El Azzaoui, A., Singh, S., & Park, J. (2021). SNS Big Data Analysis Framework for COVID-19 Outbreak Prediction in Smart Healthy City. *Sustain Cities Soc*, 71,102993. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.102993>.
- Ferraz, A. (2022). From federal transfers and local investments to a potential convergence of COVID-19 and climate change: The case study of São Paulo city. *Sustain Cities Soc*, 76, 103450. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.103450>.
- Fong-Silva, W., Severiche-Sierra, C., & Fong-Amarís, W. (2020). Sistemas de acondicionamiento de aire y ventilación como foco infeccioso de SARS CoV-2 en hospitales, clínicas e instituciones de salud. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 5(1), 28–35. <https://doi.org/10.25214/27114406.960>.
- García-Vicuña, D., Esparza, L., & Mallor, F. (2022). Hospital preparedness during epidemics using simulation: the case of COVID-19. *Cent Eur J Oper Res*, 30(1), 213-249. <https://doi.org/10.1007/s10100-021-00779-w>.
- Günther, I. (2020). Why social distancing is a big challenge in many African countries. <https://phys.org/news/2020-04-social-distancing-big-african-countries.html>.
- Guo, Y., Chen, J., & Liu, Z. (2022). Government responsiveness and public acceptance of big-data technology in urban governance: Evidence from China during the COVID-19 pandemic. *Cities*, 122,103536. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2021.103536>.
- Hassan, M., & Bhuiyan, M., Tareq, F., Bodrud-Doza, M., Tanu, S., & Rabbani, K. (2021). Relationship between COVID-19 infection rates and air pollution, geo-meteorological, and social parameters. *Environ Monit Assess*,193(1),29. <https://doi.org/10.1007/s10661-020-08810-4>.
- Hassankhani, M., Alidadi, M., Sharifi, A., & Azhdari, A. (2021). Smart City and Crisis Management: Lessons for the COVID-19 Pandemic. *Int J Environ Res Public Health*, 18(15), 7736. <https://doi.org/10.3390/ijerph18157736>.
- Huo, D., Zhang, X., Cai, Y., & Hung, K. (2021). Distribution Network for the Last Mile of Cross-Border E-business in a Smart City at Emerging Market in Response to COVID-19: A Key Node Analysis Based on a Vision of Fourth Party Logistics. *Front Public Health*, 9, 765087. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.765087>.
- Iqbal, A., Haq, W., Mahmood, T., & Raza, S. (2021). Effect of meteorological factors on the COVID-19 cases: a case study related to three major cities of the Kingdom of Saudi Arabia. *Environ Sci Pollut Res Int*, 1-15. <https://doi.org/10.1007/s11356-021-17268-x>.
- Jemmali, M. (2021). Intelligent algorithms and complex system for a smart parking for vaccine delivery center of COVID-19. *Complex Intell Systems*, 1-13. <https://doi.org/10.1007/s40747-021-00524-5>.
- Lagos, G., Benavides, L., & Marín, D. (2022). Ciudades inteligentes y su importancia ante el COVID-19. *Qualitis Revista Científica*, 23, 101-115. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/139>.
- Liu, H., & Li, Y. (2020). Smart cities for emergency management. *Nature*, 578(7796), 515. <https://doi.org/10.1038/d41586-020-00523-5>.
- Manimuthu, A., Dharshini, V., Zografopoulos, I., Priyan, M., & Konstantinou, C. (2021). Contactless Technologies for Smart Cities: Big Data, IoT, and Cloud Infrastructures. *SN Comput Sci*, 2(4), 334. <https://doi.org/10.1007/s42979-021-00719-0>.
- Marston, H., Shore, L., & White, P. (2020). How does a (Smart) Age-Friendly Ecosystem Look in a Post-Pandemic Society? *Int J Environ Res Public Health*, 17(21), 8276. <https://doi.org/10.3390/ijerph17218276>.

- Martínez, R., & Masron, I. (2020). Jakarta: A city of cities. *Cities*, 106, 102868. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102868>.
- Mohajeri, N., Walch, A., Gudmundsson, A., Heaviside, C., Askari, S., Wilkinson, P., & Davies, M. (2021). Covid-19 mobility restrictions: impacts on urban air quality and health. *Build Cities*, 2(1), 759-778. <https://doi.org/10.5334/bc.124>.
- Ngabo, D., Dong, W., Ibeke, E., Iwendi, C., Masabo, E. (2021). Tackling pandemics in smart cities using machine learning architecture. *Math Biosci Eng*, 18(6), 8444-8461. <https://doi.org/10.3934/mbe.2021418>.
- Nordness, R. (2006). Versión en español de la primera edición de la obra original en inglés: Epidemiology and Biostatistics Secrets. Elsevier España, S.A. Madrid, España.
- Pineda, V., & Corburn, J. (2021). Disability, Urban Health Equity, and the Coronavirus Pandemic: Promoting Cities for All. *J Urban Health*, 308. <https://doi.org/10.1007/s11524-020-00437-7>.
- Ravindra, K., Singh, T., Vardhan, S., Shrivastava, A., Singh, S., Kumar, P., & Mor, S. (2022). COVID-19 pandemic: What can we learn for better air quality and human health? *J Infect Public Health*, 15(2), 187-198. <https://doi.org/10.1016/j.jiph.2021.12.001>.
- Reddy, R. (2020). Smart technologies for fighting pandemics: The techno- and human-driven approaches in controlling the virus transmission. *Gov Inf Q*, 37, 101481. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101481>.
- Saponara, S., Elhanashi, A., & Gagliardi, A. (2021). Implementing a real-time, AI-based, people detection and social distancing measuring system for Covid-19. *J Real Time Image Process*. <https://doi.org/10.1007/s11554-021-01070-6>.
- Sharifi, A., & Khavarian-Garmsir, A. (2020). The COVID-19 pandemic: Impacts on cities and major lessons for urban planning, design, and management. *Sci Total Environ*, 749, 142391. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.142391>.
- Shen, L., Yao, R., Zhang, W., Evans, R., Cao, G., & Zhang, Z. (2021). Emotional Attitudes of Chinese Citizens on Social Distancing During the COVID-19 Outbreak: Analysis of Social Media Data. *JMIR Med Inform*, 9(3), e27079. <https://doi.org/10.2196/27079>.
- Shorfuzzaman, M., Hossain, S., & Alhamid, M. (2021). Towards the sustainable development of smart cities through mass video surveillance: A response to the COVID-19 pandemic. *Sustain Cities Soc*, 64, 102582. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2020.102582>.
- Sullivan, F. (2013). *Strategic opportunity analysis of the global smart city market smart city market is likely to be worth a cumulative \$1.565 trillion by 2020*, vol. 19, *The Growth Partnership Company*. https://dsimg.ubm-us.net/envelope/153353/295862/1391029790_strategic_opportunity.pdf.
- Trinca, D. (2020). Geografía y COVID-19. *Revista Geografía Venezolana*, 61(2), 266-269.
- Tripathi, A., Kaur, P., & Suresh, S. (2021). AI in Fighting Covid-19: Pandemic Management. *Procedia Comput Sci*, 185, 380-386. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2021.05.039>.
- Troisi, O., Fenza, G., Grimaldi, M., & Loia, F. (2022). Covid-19 sentiments in smart cities: The role of technology anxiety before and during the pandemic. *Comput Hum Behav* 126:106986. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106986>.
- Umair, M., Cheema, M., Cheema, O, Li, H., & Lu, H. (2021). Impact of COVID-19 on IoT adoption in healthcare, smart homes, smart buildings, smart cities, transportation and industrial IoT. *Sensors*, 3838. <https://doi.org/10.3390/s21113838>.

- Vahidi, H., Taleai, M., Yan, W., & Shaw, R. (2021). Digital Citizen Science for Responding to COVID-19 Crisis: Experiences from Iran. *Int J Environ Res Public Health*, 18(18), 9666. <https://doi.org/10.3390/ijerph18189666>.
- Vilaca, N., Vinicius, Figueiredo, L., Vitor, F., Marcio, F., Weules, C., & Pacheco, O. (2014). Smart City? Caso da Implantacao em Buzios (rj). *Sodebras*, 9(98), 16-22.
- World Bank Group: Education. (2020). *The COVID-19 Crisis Response: Supporting tertiary education for continuity, adaptation, and innovation*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/34571>.
- World Health Organization. (2016.) *International Workshop on Housing, Health and Climate Change: Developing Guidance for Health Protection in the Built Environment-Mitigation and Adaptation Responses*. <https://www.bridport-tc.gov.uk/wp-content/uploads/2019/04/Housing-and-Health-for-HNA.pdf>.
- Yang, S., & Chong, Z. (2021). Smart city projects against COVID-19: Quantitative evidence from China. *Sustain Cities Soc*, 70, 102897. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.102897>.
- Yao, Y., Geara, T., & Shi, W. (2021). Impact of COVID-19 on city-scale transportation and safety: An early experience from Detroit. *Smart Health*, 22, 100218. <https://doi.org/10.1016/j.smhl.2021.100218>.

Artículo de Reflexión

El método científico como reflexión pedagógica desde un pensamiento abierto, humanizante y complejo

The scientific method as a pedagogical reflection from an open, humanizing, and complex thought

 GONZÁLEZ-RINCÓN, Laura

Multiversidad del Mundo Real de Edgar Morín, Bogotá, Colombia

Autor correspondal: rosalesromeroannia@gmail.com

Recibido: 12-06-2022; Aceptado: 28-08-2022; En línea: 31-08-2022

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1462>

Cómo citar este artículo:

González-Rincón, L.. (2022). El método científico como reflexión pedagógica desde un pensamiento abierto, humanizante y complejo. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(Sup. 1), 51-65. <https://doi.org/10.25214/27114406.1462>

Resumen - El objetivo del trabajo es proponer una estrategia pedagógica que facilite los procesos de enseñanza y aprendizaje del método científico escolar, desde un pensamiento abierto y humanizante con enfoque constructivista, organizativo y complejo. Iniciando con una reflexión del papel del sujeto- objeto en la ciencia y la importancia de la relación con su entorno, la inclusión de la subjetividad y su modo de pensar sin dejar de lado la objetividad como complemento y parte esencial del sistema, para luego introducir el método científico como estrategia de desarrollo del pensamiento abierto, reflexivo y crítico impulsado por elementos de la complejidad. La estrategia de aprendizaje contiene el ejercicio de investigación desde la científicidad ajustado a dinámicas actuales menos rigurosas y más disruptivas, como por ejemplo la construcción colectiva de proyectos formativos que partan del diálogo de saberes entre los actores del plan de estudios actual vs una realidad o contexto cercano al estudiante, el proyecto se desarrolla de la mano del grupo multidisciplinar de docentes quienes apoyan el proyecto a través de la orientación de las competencias necesarias para la realización exitosa de este, concluyendo que el ejercicio motiva a la indagación científica, realista y abierta al cambio, trabajando de la mano de la interdisciplinariedad, involucrando a todos los actores del sistema escolar e incitando a un trabajo colaborativo integral, favoreciendo en los estudiantes un diálogo abierto entre el currículo y su contexto.

Palabras clave: complejidad, científicidad, método, transdisciplinariedad, estrategia.

Abstract – The objective of the work is to propose a pedagogical strategy that facilitates the teaching and learning processes of the scientific school method, from an open and humanizing thought with a constructivist, organizational and complex approach. Beginning with a reflection on the role of the subject-object in science and the importance of the relationship with its environment, the inclusion of subjectivity and its way of thinking without neglecting objectivity as a complement and essential part of the system, to then introduce the scientific method as a strategy for the development of open, reflective and critical thinking driven by elements of complexity. The learning strategy contains the research exercise from scientificity adjusted to less rigorous and more disruptive current dynamics, such as the collective construction of training projects that start from the dialogue of knowledge between the actors of the

current curriculum vs a reality or context the student, the project is developed hand in hand with the multidisciplinary group of teachers who support the project through the orientation of the necessary skills for its successful completion, concluding that the exercise motivates scientific inquiry, realistic and open to change, working hand in hand with interdisciplinarity, involving all the actors of the school system and encouraging comprehensive collaborative work, favoring in students an open dialogue between the curriculum and its context.

Keywords: complexity, scientific, method, transdisciplinarity, strategy.

Introducción

Para iniciar este escrito crítico reflexivo sobre ciencia, método científico y su relación con postulados actuales, se inicia contextualizando algunas premisas, como la importancia y necesidad de una propuesta nueva e innovadora que promueva la enseñanza y aprendizaje de la ciencia en la educación desde la complejidad; para llegar a ese objetivo es importante iniciar con la mirada que nos brinda la ciencia clásica; la cual controla la lógica, la epistemología, la visión del mundo y su desarrollo a través del tiempo.

Partimos de la evolución de la ciencia clásica a una propuesta de ciencia más cercana y amigable con la comunidad; de ahí la importancia de la enseñanza de la ciencia en la escolaridad, pero desde un pensamiento diferente: abierto, incierto, complejo y transdisciplinario que genere nuevas hipótesis; a partir de esa premisa se evidencia la necesidad de plantear una estrategia nueva desde el campo de la pedagogía compleja que desate una revolución científica y paradigmas nuevos.

El planteamiento de una nueva estrategia para la enseñanza y aprendizaje del método científico escolar, debe analizar el fenómeno actual desde la mirada clásica y cuáles han sido las características que la han determinado, términos como: reducción, disyunción, fijeza del orden natural y determinismo permiten hacer una resignificación frente a esa ciencia tradicional y la visión reduccionista de cómo se enseña y visualizar el método científico como instrumento y herramienta para investigar, generar pensamiento crítico, creativo e innovador.

A partir de esta postura crítica se pretende dar una resignificación al sentido científico y la realidad, esta realidad asume al sujeto – objeto como principio del conocimiento y de su alcance desde la práctica científica que según Kuhn (1962) permite el surgimiento de nuevos paradigmas, producto de momentos de madurez, donde las teorías se imponen sobre sus competidores y atraen a los investigadores a trabajar en ellas, ya sea de manera voluntaria o con el ánimo de defender su teoría hasta que las evidencias, nuevas observaciones y resultados muestren abiertamente su nueva teoría.

Los momentos de surgimiento y desarrollo de nuevos paradigmas se presentan cuando surgen nuevos interrogantes frente al paradigma inicial y esto genera nuevo análisis, identificación de anomalías, procesos de gran resistencia, arduo y dispendioso donde el investigador que hace parte de una comunidad científica tradicional se rehúsa a salir de su área de confort y aceptar nuevas teorías que reemplacen partes o la totalidad del paradigma inicial.

En nuestros días, la ciencia identifica al sujeto como un ser viviente, computante-cogitante, consciente, afectivo, subjetivo y al mismo tiempo objetivo, el cual extrae información y la transforma del entorno, en otras palabras, un observador que participa activamente con su medio eligiendo, decidiendo, teniendo en cuenta el azar, el cual hace parte de una revolución científica que motiva a la creación de nuevas metodologías que propenden por métodos científicos de diferentes tipos, ya sea teórico, experimental o social que permita generar un diagnóstico, que sea prospectivo, sustentable y sobre todo que considere y analice las nuevas condiciones de la desorganización del sistema desde un enfoque humanista y pedagógico.

Todo lo anterior con el ánimo de ser inculcado en la educación inicial cerrando la brecha del club de científicos tradicionales y abriendo camino a pensadores abiertos a cambios, propositivos, creativos e innovadores desde la complejidad; punto de partida para una acción más rica, menos mutilante del pensamiento (Morín, 2000). Iniciando un aprendizaje de la ciencia y su método desde la educación inicial que involucre la exploración, experimentación y creación de su entorno desde diferentes diálogos de saberes.

La importancia del sujeto, la ciencia y el entorno

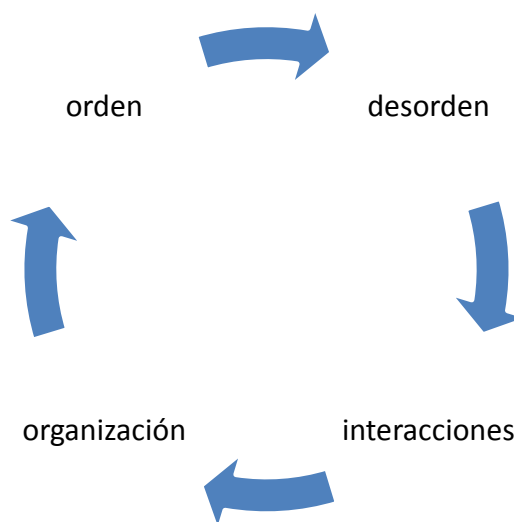
Para iniciar esta reflexión debemos partir del concepto de ciencia como herramienta valiosa para domar la naturaleza y remodelar la sociedad, es valiosa en sí misma, como clave para la inteligencia del mundo y del yo; y es eficaz en el enriquecimiento, la disciplina y la liberación de nuestra mente (Bunge, 1992). Teniendo en cuenta la premisa de Bunge, la ciencia es un instrumento que nos permite entender de una manera inteligente la relación del mundo y el sujeto; la importancia de la comunicación entre estos y la toma de consciencia crítica del conocimiento que se adquiere entre estos y su entorno, con el fin de evitar esa fragmentación del saber; que se presenta cuando el algoritmo o procedimiento reglamentado para evaluar la aceptabilidad de enunciados, es direccionada desde el método experimental clásico, en el que se aísla el objeto con respecto a su entorno y su observador; descontextualizando los resultados, trabajando desde un medio artificial, evitando el más mínimo ruido y así difícilmente los resultados serán dados frente a una realidad.

Se habla de ciencia antigua o clásica al sistema cerrado de relación con un sujeto aislado y un entorno mutilante ajeno a cualquier tipo de interferencia externa y ciencia moderna y quehacer científico como ciencia, tecnología y sociedad como enraizamiento social de la ciencia, transcencia y ciencia reguladora (García et al, 2001). En esta reflexión tratamos de enfatizar una ciencia con consciencia desde el postulado de Morín, que toma la ciencia como actividad social enraizada en el contexto y sometida a cambios revolucionarios y resistencias paradigmáticas notables. La reacción positivista de la ciencia se encargó de subsanar los problemas tradicionales de observación e infra determinación, esto condujo a su conclusión acerca de la ciencia como productora de elucidaciones y cegueras.

Hemos identificado como autores del método científico al sujeto, un ser autoreflexivo, autocrítico, libre y creativo que se nutre de su entorno, autor principal del caos y el desorden; como complemento está el objeto y su contexto del cual parte el principio de complejidad: un dialogo entre orden, desorden y organización que permite conectar el conocimiento y la reflexión, meditación y discusión incorporando las experiencias previas de la vida (Morín, 2000).

La microfísica, la teoría de la información, la teoría de sistemas integra y da protagonismo al sujeto como observador. Adicional son disciplinas conscientes de que existe una relación difícil pero necesaria entre el orden y desorden, donde debe existir un dialogo abierto entre ambos con el fin de obtener resultados significativos para la ciencia. El concepto de orden es dualista por un lado determinista y por otro interactivo, por un lado, constriñe y por otra estructura; con esto se introduce la idea de organización, quien comporta y produce el orden. El desorden contrario al orden agita, dispersa y transforma son las desviaciones en los procesos, es el ruido que desorganiza. El dialogo entre orden y desorden son necesarios ya que el uno coopera para la generación del orden organizacional y el otro coopera en la generación de incertidumbre.

Figura 1. Relación orden-desorden-organización



Fuente: propia

La figura 1 nos muestra la retroalimentación que hace la organización; quien estructura e interrelaciona desde el dialogo y la interacción del orden y desorden, mientras uno constriñe (orden) el otro transforma desde la agitación y constante ruido que produce por ejemplo la curiosidad, ingrediente principal del conocimiento; en este caso la organización es la encargada de concretar y comunicar el resultado que genera el contacto en este caso de un postulado concreto (orden) y la curiosidad (desorden) que produce duda o cuestionamientos nuevos.

El orden y desorden necesitan ser parte activa de la interacción entre el sujeto y el objeto, es aquí donde se difiere de la idea mutilante que se tenía de separar estos dos actores, contrario a esto, lo que pretende la ciencia y celebramos desde la complejidad es la libertad de interactuar con el caos, lo cual permite una estructura abierta a que se cuestione desde el método nuevas ideas, al fin y al cabo, esto permite generar un conocimiento constante, una duda que genere análisis y reformulación de nuevas teorías que complementen o eliminen las ya existentes, el conocimiento científico no es acumulación de información; el hecho de que existan gran cantidad de teorías concluidas y almacenadas desde hace mucho tiempo; no quiere decir que no puedan ser refutadas o reemplazadas, esto en vez de ser un episodio de oposición debe ser una oportunidad de crecimiento y enriquecimiento para la ciencia.

El desorden vino a hacer parte importante de la ciencia con la noción del calor como factor de ejemplo del actuar del alea representado en la termodinámica, la microfísica y el cosmos dejando de lado el postulado de la ciencia quien lo había excluido para concebir un universo determinista.

Desde ese postulado de oportunidad de crecimiento y enriquecimiento para la ciencia que presenta el diálogo abierto entre el sujeto, objeto y el entorno debe concebirse un método científico escolar de fácil acceso y aplicación, que el acercamiento a este sea desde la educación inicial reforzando temas como ciencia y su relación con el entorno, diálogo entre disciplinas, sistema y organización, la convivencia del orden y el desorden entre otros; todo visto primero desde una mirada de la vida cotidiana con el fin de una comprensión más natural y de fácil aprehensión para los niños.

Este acercamiento va a permitir un juego de roles como didáctica de aprendizaje por descubrimiento en donde los niños se sientan en el papel de actores del método científico ya sea desde el rol de científico, observador, sujeto observado o como parte del entorno, así será más natural incitar a un diálogo entre estos. Este aprendizaje contextualizado permite ser más consciente de la realidad y motiva al estudiante a ser una agente participativo, creativo e innovador con un pensamiento crítico y una mirada global de su entorno.

La importancia de un sistema abierto para el pensamiento

El sistema humano es un claro ejemplo de un sistema viviente, abierto, interconectado y complejo, en él se presenta el orden y el desorden, es un sistema que se auto organiza, cada uno de sus componentes son independientes en su funcionamiento, pero en determinado momento se comunican y se transmiten información; esto permite tomar decisiones; así mismo es la complejidad; la complejidad no es un concepto teórico sino un hecho de la vida. Es el entrelazamiento y la interacción incesante de la infinitud de fenómenos y sistemas que componen el mundo natural. Adicional, somos seres humanos individuales un *homo sapiens-demens*, en otras palabras, seres razonables e irracionales al mismo tiempo (Morín, 1995).

Comencemos por definir en palabras de Morín lo que es un sistema; “es una interrelación de elementos que conforman una entidad o entidad global en un contexto histórico determinado” (Morín, 1977). Cuyo funcionamiento depende de procesos interdefinibles y múltiples que resultan de la confluencia de diversos factores no aislados. “El sistema es una realidad compuesta por un sujeto y la realidad que ese sujeto intenta objetivizar” (Navarro, 1990).

La interacción con el entorno permite sistemas abiertos, sujeto observante y sujeto observado que le permiten desenvolverse, interconectarse y comunicar resultados naturales del caos, el cual se manifiesta de manera abierta y genera constantes cambios en las condiciones internas, que son atendidas por los subsistemas que interactúan y se relacionan entre sí y cuyo propósito es el funcionamiento sincronizado de las actividades que se realizan dentro del sistema de manera no lineal.

El sistema observado es percibido por un sistema cerebral que pertenece a un tipo de *homo*, el cual pertenece a una cultura, sociedad que vive en un momento histórico dado, el sujeto y objeto establecen a su vez un sistema a relacionarse, pero el sujeto hace parte del sistema no lo crea,

sino que lo coproduce y lo hace parte de un ecosistema donde se encuentra inmerso el objeto que está observando.

Los conceptos de sistema y organización están mediados por la palabra interrelación; ya que la organización permite unir los elementos del sistema para que se interrelacionen y el sistema tenga más durabilidad ya que el sistema es el resultado de esas interrelaciones y su todo en general. La organización, reúne, mantiene, produce, reproduce, transforma, gracias a las interrelaciones (Morín, 1977).

La innovación presupone o provoca una cierta desorganización o relajamiento de las tensiones, estrechamente vinculados con la acción de un principio reorganizador, en el seno del sistema vivo en que aparece. La característica primordial de la hiper-complejidad es precisamente actual como moderadora de las coacciones en un sistema que, de hecho, se encuentra en un cierto estado de desorden permanente a través del juego de las libres asociaciones aleatorias (Morín, 1995).

Inclusión de la subjetividad en el método científico con miras a un enfoque más humanista y pedagógico

La inclusión de la subjetividad se hace visible cuando se encuentra de frente al pensamiento lineal, es importante aclarar que el pensamiento lineal obedece a un orden soberano donde se expulsa el desorden y el azar y reina un pensamiento simplificador y aniquilador de nuevas ideas que involucren una revolución, un nuevo planteamiento, pero el ser humano debido al contacto con su entorno se cuestiona constantemente; la subjetividad es inherente a él.

La subjetividad facilita la transformación del pensamiento y abre la puerta al diálogo entre diferentes disciplinas y genere una mirada del mundo más humana y solidaria, es importante que el método científico trabaje de la mano con la subjetividad y contribuya a elaborar una ciencia con consciencia, donde sea válido cuestionarse y transformarse las veces que sea necesario en miras de generar nuevo conocimiento, nuevos paradigmas.

El concepto de la objetividad observa al objeto como un algo sustantivo y cerrado sobre sí mismo, que puede ser aislado experimentalmente, con lo que su “objetividad” se funda en una doble independencia: respecto al observador/ conceptuador humano y respecto al medio natural (Soto, 1999). Pero, como sabemos, el sujeto no puede desligarse de su subjetividad. “No hay objeto si no es con respecto a un sujeto (que observa, aísla, define, piensa), y no hay sujeto si no es con respecto a un ambiente subjetivo (que le permite reconocerse, definirse, pensarse, etc., pero también existir)” (Morín, 1990).

Toda observación o juicio sobre la realidad parte de su subjetividad. Y esto es inevitable, uno de los objetivos de esta reflexión es desplegar iniciativas que contribuyan a la implementación de un nuevo modelo científico que involucre el despliegue de actividades subjetivas y la transformación del mundo experiencial en un espacio transdisciplinar, con herramientas que nos motiven a pensar de manera no lineal y nos expongan a situaciones reales con formaciones de bucles donde el sujeto construye al objeto en su interacción con él y por otro, el sujeto es construido por su medio natural y social (Najmanovich, 2017).

La inclusión de la subjetividad parte de la percepción y su interpretación y es clave en concordancia con la objetividad para la construcción de nuevos paradigmas que permitan un dialogo de saberes abiertos a la experimentación y a un conocimiento vivencial.

Procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de los principios de la complejidad

Como herramienta intelectual responsable de productos científicos como la genética de poblaciones o la teoría cinética de los gases es el llamado Método científico, el cual como ya habíamos mencionado consiste en el algoritmo o procedimiento reglamentado para evaluar la aceptabilidad de enunciados generales sobre la base de su apoyo empírico. Una particular cualificación de la ecuación “lógica + experiencia” (García et al, 2001).

“La ciencia revolucionaria” como la llama Kuhn, se caracteriza por la aparición de paradigmas alternativos que se disputan entre las teorías nuevas y el paradigma inicial, donde el grueso de la comunidad científica cambia su forma de ver los problemas antes planteados en las metáforas usadas induciendo un cambio en la forma de ver estos problemas que no se habían resueltos. (Kuhn, 1962).

El pensamiento complejo facilita la posibilidad de instaurar una estrategia cognitiva diferente, desde el planteamiento de un método científico que recree una actividad consciente que dé vía libre al azar, a la creatividad e incluya la realidad, que construya un conocimiento partiendo de la exploración de esta, ya que el conocimiento del conocimiento enseña que sólo conocemos una delgada película de la realidad.

En el enfoque Kuhniano, conceptos como “búsqueda de la verdad” y “método científico” van a ser sustituidos por conceptos como “comunidad” y “tradición”; lenguaje más cercano a un enfoque realista y social. En el campo pedagógico, el aprendizaje se puede dar a partir del juego como estrategia que permite la construcción del conocimiento enfrentado a reglas y riesgos según la circunstancia que va presentando el juego y las alternativas de solución/invencción; así mismo se debe concebir el campo científico.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje con enfoque desde la complejidad, debe contemplar la ciencia, partiendo de un método que se emancipe y vea la necesidad de un pensamiento capaz de concebir la complejidad de lo real, el orden, el desorden, la organización y contemple la teoría científica de la ciencia exacta y las ciencias sociales con una reflexión filosófica. Esto con el fin de enseñar como resultado de aprendizaje en los niños: la curiosidad como herramienta de investigación y resolución de problemas evidenciados en su entorno.

La comprensión de un modelo es reconocer las huellas o rastros que permiten reconstruir aspectos de la vida humana y que sirven de base para la reflexión y la investigación. De igual manera como dice Zubiria (2010): “el modelo exige, tomar una postura ante el currículo, delimitando en sus aspectos más esenciales los propósitos, los contenidos, sus secuencias y brindando herramientas necesarias para que estos puedan ser llevados a la práctica educativa” (p. 118).

Teniendo en cuenta lo anterior se debe enseñar desde la educación inicial a pensar de una manera diferente, involucrando la curiosidad y creatividad; el caos y desorden como herramientas de pensamiento en los niños que los lleva a investigar y cuestionarse acerca de la existencia del entorno, incluyendo en el currículo, el método científico como parte del proceso formativo, Morín nos aporta herramientas fundamentales para reformar el proceso educativo desde sus principios: sistemático u organizativo, hologramático, dialógico, retroactividad organizacional, recursividad, autonomía/dependencia, reintroducción, incertidumbre, organización, autoorganización y desorganización del objeto.

Todo esto conlleva a pensar la realidad como estrategia cognitiva teniendo en cuenta el entorno y sus problemáticas, inculcando en los niños y adultos a ser los sujetos observantes y revolucionarios de la ciencia, permite concebir la reorganización transdisciplinaria del conocimiento e integrar las tendencias de ciencias actuales, respetando sus características, logros y especificidades en cada una de ellas. El nuevo método debe contemplar la ignorancia, incertidumbre, confusión, como virtudes y adicionar la mirada de las supersticiones y mitos, dar cabida a los errores una metamorfosis y revolución, principio de la complejidad, pero lo más difícil de comprender es el ¿cómo se puede hacer esto?, ¿Cómo utilizar estos principios en el proceso formativo del estudiante?

Partiendo de la necesidad de complementar el pensamiento simple fundamentado en el paradigma de la simplificación, (disyunción, abstracción y reducción) queremos desde el postulado de la complejidad de Morín, el constructivismo y el paradigma de las competencias complementar este pensamiento más abierto y experimental, teniendo en cuenta la realidad y la transdisciplinariedad.

El pensamiento complejo no es un paradigma pedagógico; es un paradigma epistemológico. Por ello busca un impacto primero en la gnoseología, en explicar el cómo se relaciona el sujeto cognoscente con el objeto real, a partir de los descubrimientos del caos y la complejidad en la realidad, a partir de los estudios en las ciencias naturales (Gómez et al., 2016).

Dando continuidad al planteamiento de una estrategia pedagógica que permita desarrollar los principios de la complejidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje; se propone desarrollar un plan de aula tomando la experiencia y el contexto real como estrategia pedagógica para enseñar de manera holística y dialéctica la resolución de problemas y exploración del campo científico donde el protagonista es el sujeto cognoscente constructor de conocimiento.

La complejidad interpreta al mundo como un gran tejido formado de múltiples hebras que se entrelazan entre sí para formar relaciones entre todas ellas de manera intrincada, caótica. Dentro de esta malla se estudia la vida, los problemas sociales, el futuro humano, las relaciones interpersonales. En esta tendencia, se asocia las ciencias entre sí, la ciencia con la filosofía, las ciencias sociales con las ciencias naturales y al arte con todas las ciencias (Gómez et al., 2016).

La reforma del pensamiento debe incluir la enseñanza y aprendizaje del método científico escolar desde una metodología constructivista y compleja que tenga como centro la condición humana y su contexto.

Los progresos fragmentados y no comunicantes producen regresión (Morín, 2000). Es por eso por lo que se pretende incentivar un mundo abierto a los cambios, producto de las interacciones, diálogo y comunicación.

Esta revolución paradigmática debe partir de un constructo pedagógico donde el sujeto sea participante de esa reforma del pensamiento, pero guiado y orientado por unas competencias facilitadoras y un enfoque complejo que contenga un sistema abierto, flexible, global, interactivo, contextual, facilitador del conocimiento.

Un sujeto del conocimiento es un ser biológico con plena conciencia de su existencia, alguien poseedor de auto – referencia, con capacidad para la autorreflexión y la reflexión (Morín, 1994). Un ser capaz de tomar una postura crítica frente a su entorno, que se reconoce como un ser cognoscente (docente-estudiante) que reconoce sus capacidades para pensar la realidad de su entorno natural y social, con actitud abierta al proceso formativo

El pensamiento complejo busca que los factores se relacionen y complementan uno con el otro; su objeto de estudio es lo primordial, reconociendo todo lo que lo rodea, de esta forma el pensamiento complejo busca una formación de estudiantes integrales, a partir de conocimiento biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico, mientras que la epistemología se compromete sólo con la parte cognitiva (Morín & Delgado, 2016). Sin que existan barreras entre las disciplinas y puedan interactuar desde los diferentes saberes en pro de la co-creación de conocimiento.

Figura 2. Principios de la complejidad

El principio sistémico u organizacional.	• Interrelación cognitivamente de las partes con el todo y el todo con las partes
El principio dialógico.	• Diálogo de dos saberes que se oponen, son antagónicos pero que finalmente se complementan
El principio de retroactividad	• Proceso recursivo ocurre cuando los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que les produce.
El Principio de recursividad	• Un proceso recursivo es aquel cuyos productos son necesarios para la propia producción del proceso.
El principio hologramático	• El todo está en la parte; cada parte contiene prácticamente la totalidad de la información del objeto representado.
El principio de autonomía / dependencia (auto-eco-organización)	• Saberes universales de los cuales se llevan a cabo redes de interdependencia.

Fuente: propia

El conocimiento científico y el saber filosófico deben ir de la mano en el currículo epistemológico que no excluya uno del otro, para una comprensión mejor de la realidad, las ciencias sociales y naturales; donde el sujeto del conocimiento interactúe desde diferentes disciplinas: literatura, derecho, biología, matemáticas, estadística, ingenierías con una postura crítica, un punto de vista autocrítico y autoreflexivo que involucre al mismo tiempo sus afectos, ideologías y fe en su dialogo de saberes, para esto es importante el enfoque complejo desde sus principios descritos en la figura 2.

A partir del estudio disciplinar que conlleva a fines investigativos y metodológicos propios de cada uno de los saberes; se han obtenido grandes avances en la ciencia y la tecnología se crean nuevos modelos de transformación que comprenden la integración metodológica pluri, inter y transdisciplinario de esta unicidad para crear estudios muchos más integrales de estas disciplinas.

El enfoque pedagógico debe ser constructivista, ya que debe partir de la enseñanza o introducción a un concepto nuevo, a partir de experiencias previas y el contacto con su realidad, el análisis concluyente que deriva de esto, se denomina aprendizaje significativo. En este enfoque se enmarca el aprendizaje por descubrimiento que supone que el sujeto descubre los contenidos por sí mismo antes de incorporarlos a su estructura cognitiva. Dicho descubrimiento se puede producir de forma guiada por el docente o de forma autónoma por el estudiante. Este tipo de aprendizaje es el que se debe incentivar en la enseñanza/aprendizaje del método científico escolar.

La inclusión de la enseñanza y aprendizaje del método científico desde la educación inicial debe partir de la sensibilización de la importancia del dialogo de todas las disciplinas inmersas en la realidad que se estudia, donde cada uno de los espacios formativos integren diferentes puntos de vista que permitan que el estudiante dependiendo de su experiencia pueda plantear soluciones desde diferentes disciplinas (García-Mogollón & Mogollón-Rodríguez, 2020).

Tabla 1. Ejemplo de dialogo entre las disciplinas

Diálogo de saberes entre disciplinas	Temáticas afines
Ciencias sociales	La falta de agua potable en algunas regiones
Ciencias naturales	Cuidado y conservación del agua
Química	Procesos químicos para la transformación del agua en agua potable
Ética	Calidad de vida de los ciudadanos
Estadística	% Porcentaje de población sin agua potable
Matemáticas	Metros cúbicos de agua por habitante/ total de la población
Español-Literatura	Redacción y socialización de cuentos con la temática.

Fuente: propia

Del análisis de cada uno de los postulados, desde las diferentes disciplinas, dialogo de saberes y las temáticas planteadas se pueden trabajar múltiples soluciones a la problemática del agua, de manera integral. El trabajo colaborativo permitirá plantear didácticas de aprendizaje como el juego de roles y la interacción de estos tomando una de las disciplinas y planteando una solución que aporte a la de los demás.

La estructura curricular al interior de los planes formativos en la educación debe conservar sus disciplinas o campos de saberes del conocimiento; producto del estudio científico. La reforma de pensamiento nos invita a plantear un diálogo entre las diferentes disciplinas con el objetivo de complementarlos, comprenderlos y generar nuevas disciplinas producto de la fusión de aprendizajes nuevos.

La transdisciplina es un esquema cognitivo que puede atravesar las disciplinas (Morín, 2002), que es lo que se pretende desde este modelo pedagógico planteando; hacer uso de la transdisciplina para la generación de nuevo conocimiento. Entonces, en el proceso formativo, durante la sesión de aprendizaje, podemos enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimientos (Morín, 1994).

Dos elementos importantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje son: en primer lugar, el trabajo colaborativo; el conocimiento nace de la interacción y discusión de los sujetos, para que se genere comprensión desde las diferentes disciplinas. El trabajo en equipo desde diferentes disciplinas permite encontrar similitudes y diferencias que llevan a construir nuevos paradigmas, que confronten problemáticas y soluciones; aquí juega un papel importante la ética, la enseñanza del respeto por las ideas opuestas y la argumentación sustentada en teorías.

El segundo es la práctica, según Morín esta debe estar enmarcada en una estrategia que se adecue a las necesidades y que permita a partir de una decisión inicial, imaginar un cierto número de escenarios para la acción, escenarios que podrán ser modificados según las informaciones que nos lleguen en el curso de la acción y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción (Morín, 1977).

Ambos elementos enmarcados en la investigación; la cual será el marco o escenario perfecto para la co-creación de conocimiento. Una de las estrategias que se deben presentar en el aula como medio constructivista de la enseñanza y aprendizaje del método científico escolar, es el ejercicio investigativo desde la educación inicial con el objetivo de incentivar la curiosidad frente a su entorno y aprovechar su motivación de conocimiento para desarrollar mecanismos y gestión de búsqueda, procesamiento, representación y argumentación de información para transformarla en conocimiento. Cada proceso desde la educación inicial debe propender por ser abierto a la transdisciplinariedad.

La inclusión de la enseñanza y aprendizaje del método científico desde la educación inicial debe partir de la sensibilización de la importancia del dialogo de todas las disciplinas inmersas en la realidad que se estudia, donde cada uno de los espacios formativos integren diferentes puntos de vista que permitan que el estudiante dependiendo de su experiencia pueda plantear soluciones desde diferentes disciplinas. Las interacciones holísticas de un sistema complejo se pueden perder cuando se descompone éste en elementos (De Bono, 1995).

Adicional, cada uno de los conceptos que se introducen desde un currículo, debe ser presentado en lo posible desde diferentes disciplinas con el ánimo de una construcción colectiva de conocimiento y de indagar desde cada disciplina, como didáctica de esta premisa se podría realizar como actividad de aprendizaje; un juego de roles donde cada estudiante asume un rol desde una disciplina y debe investigar toda la información relacionada con su rol y así mismo asumir una posición frente a la temática en relación con los problemas claves del mundo, así cada rol debe realizar preguntas e indagar frente a lo que presenta los demás roles; como resultado de este ejercicio se van a generar varias ideas de solución que tendrán vida y poder.

La pedagogía como disciplina es, precisamente, el instrumento de calidad de la educación, que necesita, al menos, una doble condición: que la actividad educativa esté informada por la teoría pedagógica y que los educadores estén formados verdaderamente en pedagogía. Desde este horizonte pedagógico es posible hablar de interdisciplinariedad (Flórez, 1994, p. 124). La complejidad de la educación estriba exactamente en el proceso inacabado e intrínsecamente abierto del conocimiento; y, por lo tanto, de la vida misma.

Otros espacios de co-creación donde confluye la práctica y el trabajo colaborativo son las prácticas de laboratorio ya sean físicos o virtuales son los mediadores de aprendizaje entre el estudiante, docente y saber científico; claro esta definidos estos espacios de conocimiento dentro del modelo que se plantea en esta reflexión ya que como se orienta actualmente es un conocimiento reduccionista donde el estudiante asume una postura pasiva, poco reflexiva, nada crítica y actitud temerosa para con la ciencia, que contribuyen a acrecentar una actitud desinteresada y con escasa o nula motivación de postularse como entes activos en la construcción de la misma, negándose así la oportunidad de concebirla como una actividad humana en constante desarrollo, y que se encuentra inmersa en un contexto histórico, social y cultural.

En síntesis, las prácticas de laboratorio aportan a la construcción en el estudiante de cierta visión sobre la ciencia (Lunetta, 1998); en la cual ellos pueden entender que acceder a la ciencia no es imposible y, además, que la ciencia no es infalible y que depende de otros factores o intereses (sociales, políticos, económicos y culturales) (Hodson, 1994, citado por Rúa & Alzate, 2012, p. 147).

La práctica de laboratorio permite empoderar a los estudiantes a sentirse en el papel del científico y abrir el pensamiento a la creación de nuevas ideas, a curiosear y a plantear nuevos interrogantes, habilidades investigativas como: observación de los fenómenos, predicción e hipótesis, medición, diseño experimental y destrezas manipulativas manejo de material de laboratorio y realización de montajes experimentales.

El aprendizaje como un cambio conceptual (Osuna et al., 2008) que se fundamenta en el paralelismo existente entre el desarrollo conceptual de un individuo y la evolución histórica de los conocimientos científicos. Según estos autores; El aprendizaje significativo de las ciencias constituye una actividad racional semejante a la investigación científica y sus resultados (el cambio conceptual) pueden contemplarse como el equivalente, siguiendo la terminología de Kuhn (1962), a un cambio de paradigma.

Esta práctica de laboratorio no debe centrarse únicamente en el espacio reducido del laboratorio físico de la institución, la gran mayoría de los docentes se reducen a pensar en la realización de actividades experimentales, limitándose a la existencia de un lugar físico establecido y a los materiales, instrumentos y reactivos que en ese lugar se ubican, lo cual refleja una visión reduccionista del trabajo práctico que asocia prioritariamente la actividad experimental a espacios materialmente físicos con una ubicación claramente definida en sus instituciones, y que ha actuado como obstáculo en la renovación de otros aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias (Marín, 2008). Esta se debe llevar en diferentes contextos y usando como materiales de prueba el sistema que los rodea.

Conclusiones

La reflexión pedagógica de este artículo inicia con una discusión acerca de la evolución de la ciencia desde la antigüedad hasta tiempos modernos, con el objetivo de relacionar sus elementos y la importancia de estos en la construcción del conocimiento, iniciando con la definición de la ciencia, sujeto, objeto y entorno para posteriormente trabajar el método científico como ejercicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La ciencia es un instrumento que nos permite entender de una manera inteligente la relación del mundo y el sujeto; la importancia de la comunicación entre estos y la toma de consciencia crítica del conocimiento, que se adquiere entre estos y su entorno, con el fin de evitar esa fragmentación del saber; que se presenta cuando el algoritmo o procedimiento reglamentado para evaluar la aceptabilidad de enunciados, es direccionada desde el método experimental clásico.

El método experimental acostumbraba a distanciar al sujeto observador de su entorno, coartando la observación, descontextualizando los resultados del método, en un medio artificial, evitando el más mínimo ruido y la oportunidad de generar nuevos paradigmas, necesarios para el planteamiento de nuevos saberes y la ampliación de los antiguos estudios.

La oportunidad de generar una ciencia más consciente del entorno que construye e identifica al sujeto, quien produce al objeto y lo describe nos permite plantear una reforma del pensamiento dejando de lado la linealidad para dar paso a un pensamiento abierto a la incertidumbre, al orden, desorden y organización.

La reflexión pedagógica nace de la necesidad de implementar nuevamente, pero de manera más dinámica y revolucionaria el estudio del método científico desde la escolaridad, incentivando un pensamiento crítico, creativo e innovador y un aprendizaje por descubrimiento e indagación desde el ejercicio de fomentar en los grados iniciales la curiosidad y el deseo por llevar a cabo procesos de investigación.

Como describe Kuhn (1962) en su concepto de ciencia revolucionaria, esta se acerca mucho más a la realidad, costumbres, cultura y sociedad de los seres humanos, propiciando procesos de investigación en aula a partir del contexto de cada uno de sus estudiantes y su intención de estudiar fenómenos y dar posibles soluciones desde el aporte de las diferentes disciplinas que componen el currículo, facilitando un espectro mucho más amplio de estudiar soluciones a los paradigmas detectados.

La interacción con el entorno permite sistemas abiertos, sujeto observante y sujeto observado que le permiten desenvolverse, interconectarse y comunicar resultados naturales del caos, el cual se manifiesta de manera abierta y genera constantes cambios en las condiciones internas, que son atendidas por los subsistemas que interactúan y se relacionan entre sí y cuyo propósito es el funcionamiento sincronizado de las actividades que se realizan dentro del sistema de manera no lineal.

La inclusión de la subjetividad parte de la percepción y su interpretación y es clave en concordancia con la objetividad para la construcción de nuevos paradigmas que permitan un diálogo de saberes abiertos a la experimentación y a un conocimiento vivencial. Partiendo de un ejercicio de observación, los determinantes estructurales de esa observación y la detección de necesidades, enmarcando el ejercicio del método científico a través de un enfoque de aprendizaje basado en proyectos, problemas o retos.

La práctica y el trabajo colaborativo en el aula deben ser los pilares que muevan el aprendizaje de los estudiantes, ya que somos seres sociales y el sistema que nos rodea debe ser la fuente principal de aprendizaje, como docentes debemos partir de plantear situaciones problemáticas que desaten la curiosidad y el deseo de descubrir nuevos paradigmas; como se plantea en esta reflexión. Uno de los escenarios propicios de enseñanza aprendizaje de método científico escolar son los juegos de roles, la práctica de laboratorio, los desafíos y retos construyendo una imagen de ciencia desde su naturaleza.

Referencias

- Bunge, M. (1992). *La ciencia, su método y su filosofía*, Buenos Aires: Siglo XX.
- De Bono, E. (1995). Serious Creativity. *The Journal for Quality and Participation*, 18, 12-18.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- García-Mogollón, M., & Mogollón-Rodríguez, M. (2020). Gamificación con procesos cognitivos para mejorar niveles de comprensión lectora en estudiantes de octavo grado. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 5(1), 127–142. <https://doi.org/10.25214/27114406.997>
- García, E., González, J., López, J., Luján, J., Martín, M., Osori, C. & Valdés, C. (2001). *Ciencia, tecnología y sociedad: Una aproximación conceptual*. Madrid: OEI. https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/ciencia_tecnologia_sociedad.pdf
- Gómez, C., Hernández, M. & Ramos, R. (2016). Principios epistemológicos para el proceso de la enseñanza-aprendizaje, según el pensamiento complejo de Edgar Morín. *Pueblo Cont*, 27.
- Hodson, D. (1994). Hacia un enfoque más crítico del trabajo de laboratorio. *Enseñanza de las Ciencias*, 12(3), 299-313.
- Kuhn, T. (1962). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lunetta, V.N. (1998). *The School Science Laboratory: Historical Perspectives and Contexts for Contemporary Teaching*. En: Frase, B.J. y Tobin, K.G. (eds.). *International Handbook of Science Education*. London: Kluwer

- Marín, M. (2008). *El trabajo experimental en la enseñanza de la química en contexto de resolución de problemas en el laboratorio. Un caso particular la combustión*. [Trabajo de Maestría]. Universidad del Valle.
- Morín, E. (1977). *El método, I: La naturaleza de la naturaleza*. Madrid, Cátedra
- Morín, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. París: esf
- Morín, E. (1994). *El método III: el conocimiento del conocimiento*. Madrid, España: Cátedra.
- Morín, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Gedisa
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para una educación del futuro*. Paris: UNESCO.
- Morín, E. (2002). *La cabeza bien puesta: repensar la reforma*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2007
- Morín, E. & Delgado, C. (2016). *Reinventar la educación*. Ciudad de México: Trillas.
- Najmanovich, D. (2017). El sujeto complejo: la condición humana en la era de la red. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 22(78), 25-48. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/22632>
- Navarro, P. (1990). Tipos de sistemas reflexivos, En: *Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden*. Suplementos # 22, Anthropos, Barcelona.
- Osuna García, L., Martínez Torregrosa, J., Carrascosa Alís, J. & Verdú Carbonell, R. (2008). Planificando la enseñanza problematizada: el ejemplo de la óptica geométrica. *Enseñanza De Las Ciencias: Revista De investigación Y Experiencias didácticas*, 25(2), 277-294, <https://raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/87879>
- Rúa, A. & Alzate, O. (2012). Las prácticas de laboratorio en la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8(1), 145-166.
- Soto, M. (1999). *Edgar Morín Complejidad Y Sujeto Humano* [Tesis doctoral]. Universidad de Valladolid.
- Zubiría, J. (2010). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. 3ed. Colombia: Magisterio.

Artículo de Investigación

Tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés

Treatment of learning styles in the English teaching learning process

 ROSALES-ROMERO, Annia

Universidad de Guantánamo, Guantánamo, Cuba

 PELAES-CHAVECO, Iris

Universidad de Guantánamo, Guantánamo, Cuba

 NASSIFF-SAMÓN, Adys

Universidad de Guantánamo, Guantánamo, Cuba

Autor correspondal: rosalesromeroannia@gmail.com

Recibido: 12-06-2022; Aceptado: 28-08-2022; En línea: 31-08-2022

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1465>

Cómo citar este artículo:

Rosales-Romero, A., Pelaes-Chaveco, I. & Nassiff-Samón, A. (2022). Tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(Sup. 1), 66-75. <https://doi.org/10.25214/27114406.1465>

Resumen - El objetivo del trabajo es evaluar el tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés. Mediante la aplicación de varios instrumentos se detectó que el trabajo con los estilos de aprendizaje en la enseñanza del inglés es una debilidad que presenta la carrera de Lenguas Extranjeras en la Universidad de Guantánamo. Se tomó como muestra el primer año de la carrera de Lenguas Extranjeras con una matrícula de 48 estudiantes y un profesor del año en el curso 2016-2017. El modelo utilizado para detectar los estilos de aprendizaje de los estudiantes y el profesor fue el de Programación Neurolingüística PNL de Bandler y Grinder. Para el análisis de los resultados obtenidos se tuvieron en cuenta dos elementos: el nivel de preparación del docente para el tratamiento a los estilos de aprendizaje en la enseñanza del inglés y el nivel de preparación de los estudiantes para el aprendizaje del inglés. Los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos como la encuesta, la entrevista y la observación a clases permitió confirmar que existe poco dominio de la lengua extranjera por parte de los estudiantes e insuficiente tratamiento a los estilos de aprendizaje de los estudiantes por parte del profesor..

Palabras clave: estilos de aprendizaje, enseñanza del inglés, aprendizaje del inglés, estudiantes, profesor, carrera Lenguas Extranjeras.

Abstract – The objective of the work is to evaluate the treatment of learning styles in the English teaching-learning process. The application of several instruments detected that one of the weaknesses of the Foreign Languages Major at Guantánamo University is the work with learning styles in the teaching of English. The first year of the Foreign Languages career was taken as a sample with an enrollment of 48 students and a teacher of the year in the 2016-2017 academic year. The model used to detect the learning styles of the students and the teacher was the

Neurolinguistic Programming model NLP of Bandler and Grinder. For the analysis of the results obtained, two elements were taken into account: the level of preparation of the teacher for the treatment of learning styles in the teaching of English, and the level of preparation of the students for learning English. The results obtained in the application of instruments such as the survey, the interview and the observation of classes confirmed that there is little command of the foreign language by the students, and insufficient treatment of the learning styles of the students by the teacher.

Keywords: learning styles, English learning, teaching of English, students, professor, English Languages Major.

Introducción

Hoy en día, uno de los objetivos fundamentales en la formación del profesional de Lenguas Extranjeras es elevar la calidad de este proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes para desarrollar en ellos una competencia comunicativa y enseñar una lengua extranjera con la calidad requerida.

Por años, los profesores han estado preocupados más por las técnicas de enseñanza a utilizar que por los procesos de aprendizaje de los estudiantes, considerando que una buena técnica de enseñanza es aquella que concuerda con las técnicas de aprendizaje de los estudiantes. Esta situación es algo controversial, ya que la enseñanza y el aprendizaje son dos procesos distintos. La enseñanza es una actividad observable llevada a cabo por el maestro hacia un estudiante o grupo de estudiantes. Por otra parte, el aprendizaje es algo que ocurre normalmente en las personas a través de sus vidas, y no es necesaria la presencia de un maestro. Nadie hasta ahora ha podido ver cómo ocurre ese proceso porque es una actividad invisible. Todo esto significa que tanto la enseñanza como el aprendizaje necesitan del uso de vías apropiadas para llevar a cabo el proceso cognitivo.

En los últimos años los estilos de aprendizaje han sido una de las áreas más investigadas en el mundo, y son muchos los estudios que coinciden en el hecho de que “las personas perciben, adquieren conocimiento, tienen ideas, piensan y actúan de manera distinta entre unas y otras” (Estrada García, 2018, p. 219), abarcando todas las formas en las cuales cada estudiante aprende un tema (Alanya et al., 2021; García-Mogollón & Mogollón-Rodríguez, 2020; Fong-Silva et al., 2021; Gómez & Gil, 2018; Algarra & Fernando, 2019; Felder, 2010; Kolb & Kolb, 2005; Alonso, Gallego & Honey, 2007; Laffita-Azpiazú & Guerrero-Seide, 2017; Rosales, 2018).

En Cuba se han realizado algunas investigaciones no precisamente sobre estilos de aprendizaje, pero si relacionadas con el proceso de enseñanza- aprendizaje como son; Irizar Valdés (1996), Echizárraga (2012), Moradkhani & Haghi (2017), entre otros. Asimismo, con relación a los estilos de aprendizaje, en la educación superior en Cuba, se han realizado muy pocas investigaciones, entre ellas se encuentran los estudios de Ruiz & López (2018); Rosales (2018) acerca del modelo de PNL; Laffita-Azpiazú & Guerrero-Seide (2017); Alducin-Ochoa & Vázquez-Martínez (2016); sobre el enfoque personológico.

Respecto al concepto de estilos de aprendizaje, existe una diversidad de concepciones que demuestran su largo recorrido histórico pero que crean un problema de comprensión semántica.

Según Gutiérrez Tapias (2018), algunas de las definiciones más significativas son las de Dunn & Dunn (1978), Keefe (1979), Honey & Mumford (1986), Reid (1995), Guild & Garger (1998) entre otros, quienes incluyen el concepto de estilos de aprendizaje dentro de su modelo de aprendizaje según la experiencia y lo describe como algunas capacidades de aprender que se destacan por encima de otras como resultado del aparato hereditario, de las experiencias vitales propias y de las exigencias del medio ambiente actual (Alonso, Gallego & Honey, 2007; Fong-Silva et al., 2017; Torres-Silva & Díaz-Ferrer, 2021).

Asimismo, Kolb (1976) considera el aprendizaje como un proceso cíclico de cuatro etapas: la experiencia concreta, la reflexión, la conceptualización, que conlleva a la generalización y elaboración de hipótesis y, por último, la aplicación o puesta en práctica de lo aprendido. Alonso, Gallego & Honey (2007), identifican tres acepciones del concepto de estilos de aprendizaje como un conjunto de elementos externos en el contexto de aprendizaje que vive el alumno, donde el alumno es autor de su proceso de aprendizaje, y como proceso cíclico que parte de la experiencia y regresa a ella después de un proceso de reflexión.

En síntesis, independientemente del ámbito educativo, el conocimiento de los estilos de aprendizaje ayuda al docente a orientar apropiadamente el aprendizaje de sus estudiantes seleccionando las estrategias didácticas y el estilo de enseñanza más efectivo. Además, favorece la personalización de la educación respondiendo a las inquietudes y necesidades de los alumnos.

Asimismo, ayuda a los estudiantes a reconocer su propia forma de aprender, las condiciones que requieren para aprender, identificar sus puntos fuertes y débiles y superar las dificultades que se les presentan en el proceso de aprendizaje (Revilla, 1998). Esta definición relaciona los estilos de aprendizaje con el estilo de enseñanza y su integración, al plantear que los estilos de aprendizaje son relativamente estables y que existen diferentes estilos de aprendizaje que podrán variar según las circunstancias, contextos y tiempos de aprendizaje, edad, nivel de exigencia de la tarea.

- Los estilos de aprendizaje se pueden desarrollar, esto es que cada sujeto va descubriendo su propio proceso de aprender y seleccionar aquel estilo que favorece su aprendizaje.
- Se aprende con más facilidad cuando se enseña en el estilo predominante del aprendiz. Aspecto que revelaría la necesidad de que los profesores logren conocer los estilos de aprendizaje de los estudiantes tanto a nivel personal como grupal.

Materiales y Métodos

Para la valoración del estado actual del tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés, se tomó como muestra el 1er año de la carrera Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guantánamo.

Se realizó la investigación a través de un pre-experimento pedagógico y estudio de caso. En las indagaciones, ocupó un lugar central, el tratamiento a los estilos de aprendizaje de los estudiantes por parte del profesor en las clases.

Para la elaboración de la investigación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de preparación del docente para el tratamiento a los estilos de aprendizaje en la enseñanza del inglés.
- Nivel de preparación de los estudiantes para el aprendizaje del inglés.
- Teniendo en cuenta la caracterización del grupo se resumen dos insuficiencias en las cuales se decidió trabajar y son el objeto de esta investigación:
- Poco dominio de la lengua extranjera.
- Insuficiente tratamiento a los estilos de aprendizaje de los estudiantes por el profesor.

La investigación se desarrolló en tres (3) etapas: En la primera, se determinan los estilos de aprendizaje predominantes de los estudiantes y del profesor mediante el modelo de PNL. En la segunda etapa se aplican los instrumentos (entrevista, encuesta y observación a clases) para conocer el tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés. En la tercera etapa se hace un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos mencionados mediante el método de triangulación metodológica.

El cuestionario utilizado en la investigación fue el de Programación Neurolingüística PNL de Bandler y Grinder. Detrás de estas siglas se esconden tres palabras escogidas por el padre y co-creador de este conjunto de modelos, Richard Bandler: Programación, Neuro y Lingüística. El nombre de PNL (en inglés NLP = NeuroLinguistic Programming) se refiere a tres aspectos básicos de la experiencia humana:

- Neuro: el sistema nervioso, fuente e instrumento de percepciones y de experiencia de vivir y actuar en el mundo.
- Linguistic: el lenguaje, que permite codificar y expresar simbólicamente las experiencias.
- Programming: los programas mentales y de comportamiento, por medio de los cuales se organiza la experiencia para conseguir los objetivos que deseamos.

Este modelo, según Manzano Díaz (2007), desarrolla la parte neurolingüística, considera que la vía de entrada de la información a través de los órganos de los sentidos (ojo, oído, cuerpo; o, si se quiere, el sistema de representación visual, auditivo, kinestésico) resulta fundamental en las preferencias de quien aprende o enseña.

Los resultados de estas investigaciones demuestran que los estudiantes sí aplican estilos de aprendizaje mientras aprenden y que estos pueden ser definidos y clasificados. No obstante, el interés de estas indagaciones no se centra en la enseñanza de lenguas extranjeras con fines pedagógicos. A partir de estos elementos se formula como objetivo: evaluar el tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en el 1er año de Lenguas Extranjeras en la Universidad de Guantánamo, Cuba.

Resultados y Discusión

1ra etapa: Determinación de los estilos de aprendizaje

El grupo cuenta con una matrícula de 48 estudiantes. De los 48 estudiantes que se les aplicaron los cuestionarios 17 (35,4%) son kinestésicos, y 13 (27%) combinan el estilo kinestésico con el

visual y el auditivo, 7 (14,6%) son visuales, y 11 (22,9 %) son auditivos, por lo que se puede declarar que el estilo de aprendizaje que más predomina en el grupo es el kinestésico 30 (62,5%). Por otra parte, se le aplicó el cuestionario al profesor del grupo y el estilo que más predomina es el auditivo, por lo que no hay correspondencia entre el estilo de aprendizaje del profesor y el estilo más predominante en los estudiantes.

Tabla 1: Estilos de aprendizaje predominantes en los estudiantes y el profesor

Indicador	Estilos de aprendizaje PNL			
	Visual	Auditivo	Kinestésico	Combinación kinestésico-visual-auditivo
Estudiantes	7 (14,6%)	11 (22,9%)	17 (35,4%)	13 (27%)
Profesor		1 (100%)		
Predominante			30 (62,5%)	

Fuente: propia

2da etapa: Aplicación de los instrumentos

Para la realización de esta investigación se seleccionó el 1er año de la carrera de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guantánamo, Cuba con una matrícula de 48 estudiantes y un profesor de la asignatura Práctica Integral de la Lengua Inglesa I (PILI I).

Se aplicaron los siguientes instrumentos:

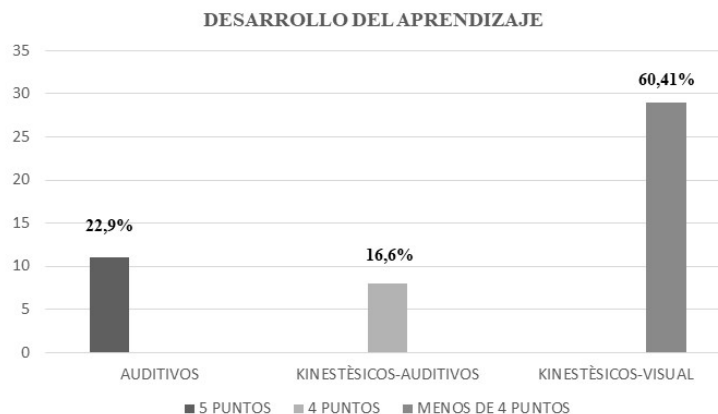
- Cuestionarios para determinar los estilos de aprendizaje de los estudiantes y del profesor.
- Encuestas para recoger criterios relacionados con el tratamiento a los estilos de aprendizaje en la asignatura PILI I.
- Entrevistas para la recopilación de información válida y confiable acerca de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura PILI I, así como de las posibles causas que generan el insuficiente tratamiento de los estilos de aprendizaje en la asignatura PILI I.
- Observación a clases con el objetivo de verificar el tratamiento a los estilos de aprendizaje en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura PILI I.

3ra etapa: Resultados obtenidos

Para el análisis de los resultados de los instrumentos aplicados se tuvo en cuenta los siguientes elementos: a) comportamiento del aprendizaje del inglés, b) motivación hacia el aprendizaje del inglés y c) nivel de participación de los estudiantes, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.

En la encuesta realizada a los estudiantes y al analizar el resultado del primer corte evaluativo se detectó que los estudiantes que obtuvieron mejores resultados son los que tienen el estilo de aprendizaje auditivo 11 (22,9 %) 5 puntos. Del resto, 8 estudiantes kinestésicos-auditivos (16,6 %) obtuvieron 4 puntos. Los estudiantes de más bajos resultados (menos de 4 puntos) son de estilos de aprendizaje predominantes kinestésico-visual y visual 29 estudiantes (60,41 %), tal como se ilustra en la figura 1.

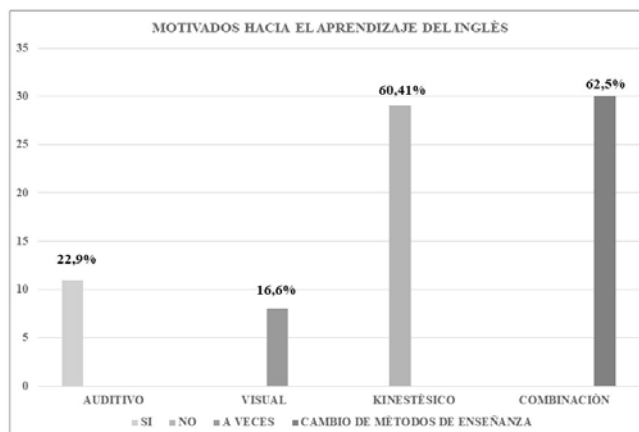
Figura 1: Comportamiento del aprendizaje según los estilos de aprendizaje



Fuente: propia

La mayoría de los estudiantes no conocen de qué forma aprenden; 16 estudiantes (33,3%) afirman que aprenden más a través de imágenes y haciendo porque entienden mejor el contenido que el profesor está explicando. Sólo 20 estudiantes (41,6 %) consideran que los métodos de enseñanza que el profesor utiliza no se relacionan con su mejor forma de aprender; 14 estudiantes (29,16%) consideran que los métodos del profesor a veces favorecen su aprendizaje. Sólo 19 estudiantes (39,6%) expresan estar bien en el idioma, 20 estudiantes (41,6%) expresan estar regular y 9 estudiantes (18,7%) expresaron estar mal. La mayoría de estos resultados coinciden con la clasificación de los estilos de aprendizaje.

Figura 2: Estilos de aprendizaje y motivación hacia el aprendizaje del inglés.



Fuente: propia

También se pudo constatar que no todos los estudiantes, 29 (kinestésicos) para un 60,41%, se sienten motivados hacia el aprendizaje del idioma porque no sienten que aprenden como ellos quisieran, presentan dificultades en algunos contenidos en las clases y lo reflejan en los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones, sólo 11 estudiantes (auditivos) para un 22,9%, se sienten motivados hacia el aprendizaje del inglés y 8 estudiantes (visuales) para un

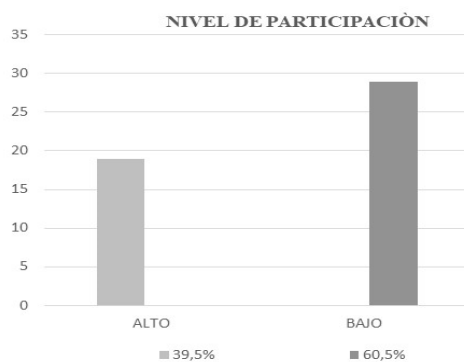
16,6%, consideran que a veces se sienten motivados y que esto sucede cuando el profesor utiliza medios de enseñanza en sus clases, de acuerdo con la figura 2.

Una gran parte del grupo, 30 estudiantes (62,5%), afirman que les gustaría que el profesor utilizara medios de enseñanza en sus clases más seguido, que desarrolle más actividades donde ellos tengan que aplicar contenidos estudiados, y que se desarrollen más clases prácticas, así como que se les brinde más horas a las clases de ejercitación para poder reforzar el contenido estudiado en cada unidad. El resto de los estudiantes están de acuerdo con las clases que el profesor imparte.

Por otra parte, en la entrevista realizada al profesor se detectó que si conoce qué son los estilos de aprendizaje, pero desconoce los estilos de aprendizaje predominante en los estudiantes. Afirma no utilizar medios de enseñanza con frecuencia en las clases debido a la cantidad de contenido que debe impartir en tan poco tiempo. Desarrolla actividades donde los estudiantes son el centro de las mismas. Afirma que los estudiantes aprenden con los métodos de enseñanza y que se sienten motivados hacia las clases.

No obstante, en la observación a clases se pudo constatar que los métodos de enseñanza utilizados por el profesor se relacionan más con su estilo de aprendizaje (estilo auditivo) que con los estilos de los estudiantes. Esto trajo consigo que la gran mayoría de los estudiantes del grupo presenten dificultades en la asimilación de los conocimientos y que el aprendizaje no sea con la calidad requerida. También se pudo constatar que la participación de los estudiantes en clase fue muy pobre sólo 19 estudiantes (39,5%) participaron en clases indistintamente, estos estudiantes se relacionan con el estilo de aprendizaje del profesor (ver figura 3).

Figura 3: Nivel de participación en las clases de inglés.



Fuente: propia

Otro elemento observado fue que los medios de enseñanza más utilizados por el profesor en sus clases fueron el libro de texto, el cuaderno de trabajo y tarjetas, no facilitando el aprendizaje de los estudiantes con estilo de aprendizaje predominante en el grupo que es el kinestésico y que son los que mayores dificultades de aprendizaje poseen.

La aplicación de estos instrumentos arrojó los siguientes resultados:

Potencialidades:

- Reconocimiento de sus limitaciones metodológicas, para dar tratamiento a los estilos de aprendizaje en los estudiantes
- La motivación y el interés por lograr la estimulación del desarrollo intelectual de los estudiantes.
- Conocimiento psicopedagógico del grupo de estudiantes con los que trabaja.
- Dominio de los contenidos de las asignaturas y la disciplina.

Limitaciones:

- Insuficiente preparación metodológica del docente para el tratamiento a los estilos de aprendizaje.
- Tendencia a la no planeación de acciones con la finalidad de contribuir al tratamiento a los estilos desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes
- Insuficiente desarrollo de habilidades lingüísticas en los estudiantes.

Conclusiones

El diagnóstico elaborado permitió corroborar, mediante la aplicación de varios instrumentos como encuesta, entrevista y observación a clases, las potencialidades y limitaciones que posee el profesor para dar tratamiento a los estilos de aprendizaje de los estudiantes en la asignatura PILI I, así como qué estrategia metodológica elaborar. Permitted conocer, además, la relación que existe entre los estilos de aprendizaje de los estudiantes y del profesor, así como las potencialidades y limitaciones que posee el profesor para el tratamiento a los estilos de aprendizaje en la enseñanza del inglés en la carrera de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guantánamo. Otro elemento que se pudo corroborar fue que los métodos de enseñanza deben estar en correspondencia con los estilos de aprendizaje de los estudiantes, para así lograr motivación hacia el aprendizaje del inglés por parte de los estudiantes y resultados académicos con calidad.

Agradecimientos

Agradecer a los estudiantes del primer año de la carrera de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guantánamo y al profesor de la asignatura de Práctica Integral de la Lengua Inglesa I del curso 2016-2017 por la contribución y apoyo brindado para la realización de la investigación.

Referencias

Alanya, J., Padilla, J. & Panduro, J. (2021). Propuestas abordadas a los estilos de aprendizaje: revisión sistemática. *Centro Sur Social Science Journal*, Marzo 2021(E4), 179-197. https://www.researchgate.net/profile/Joel-Alanya-Beltran/publication/354735971_Propuestas_abordadas_a_los_estilos_de_aprendizaje_revision_sistemica/links/614a43d3a595d06017e12480/Propuestas-abordadas-a-los-estilos-de-aprendizaje-revision-sistemica.pdf

- Alducin-Ochoa, J. M. & Vázquez-Martínez, A. I. (2016). Autoevaluación de conocimientos previos y rendimiento según estilos de aprendizaje en un grado universitario de edificación. *Formación universitaria*, 9(2), 29-40.
- Algarra, G., & Fernando, S. (2019). La creación literaria y el aprendizaje constructivo, promotores de jóvenes escritores. *Centro Sur*, 3(1), 38-59. <http://www.centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/20/39>
- Alonso, C. M., Gallego, D. J. & Honey, P. (2007). *Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao: Mensajero.
- Dunn, R. & Dunn, K. (1978). *Teching Students throught their Individual Learning Styles: A practical aproach*. New Jersey: Prentice Hall.
- Estrada García, A. (2018). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista Boletín Redipe*, 7(7), 218–228. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/536>
- Echizárraga Batista, R. (2012). Metodología para el desarrollo de la competencia discursiva desde la asignatura Práctica Integral de la Lengua Inglesa I [Tesis en opción al título de Máster en Investigación Educativa]. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”.
- Felder, R. M. (2010). ARE LEARNING STYLES INVALID? (HINT: NO!) *. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3417.7041>
- Fong-Silva, W., Curiel-Gómez, R., & Brito-Carrillo, C. (2017). Aprendizaje significativo y su relación con la motivación intrínseca, escuela de procedencia y estrategias cognitivas en estudiantes de ingeniería. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 2(1), 55–64. Recuperado a partir de <https://latinjournal.org/index.php/ipsa/article/view/909>
- Fong-Silva, W., Colpas-Castillo, F., & Causado-Moreno, E. (2021). Estilo de aprendizaje y su asociación con la autoeficacia, conocimientos previos y motivación intrínseca en estudiantes de ingeniería. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 6(4), 81–93. <https://doi.org/10.25214/27114406.1367>
- García-Mogollón, M., & Mogollón-Rodríguez, M. (2020). Gamificación con procesos cognitivos para mejorar niveles de comprensión lectora en estudiantes de octavo grado. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 5(1), 127–142. <https://doi.org/10.25214/27114406.997>
- Gómez, P., & Gil, A. (2018). El estilo de aprendizaje y su relación con la educación entre pares. *Revista de investigación educativa*, 36, 221-237. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.233731>
- Guild, P. & Garger, S. (1998). *Marching to Different Drummers*. 2nd. Edition. Virginia, USA: ASCD-Association for Supervision and Curriculum Development.
- Gutiérrez Tapias, M. (2018). Estilos de aprendizaje, estrategias para enseñar. Su relación con el desarrollo emocional y “aprender a aprender”. *Tendencias Pedagógicas* (31), 83-96. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680833/TP_31_7.pdf
- Honey, P. & Munford, A. (1986). *Using your learning styles*. London: Maidenhead, Peter Honey.
- Irizar Valdes, A. (1996). *El método en la enseñanza de idiomas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Kolb, D. (1976). *The Learning Style Inventory: Technical Manual*. Boston, Ma.: McBer.
- Kolb, A. Y., & Kolb, D. A. (2005). Learning Styles and Learning Spaces: Enhancing Experiential Learning in Higher Education. *Academy of Management Learning & Education*, 4(2), 193-212. <https://doi.org/10.5465/AMLE.2005.17268566>

- Laffita-Azpiazú, P., & Guerrero-Seide, E. (2017). Una hipótesis sobre la relación entre estilos de aprendizaje y autoeficacia académica. *EduSol*, 17(58), 1-15
- Manzano Díaz, M. (2007). *Estilos de Aprendizaje, Estrategias de Lectura y su Relación con el Rendimiento Académico en la Segunda Lengua* [Tesis Doctoral]. Universidad de Ciego de Ávila, Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Moradkhani, S. & Haghi, S. (2017). Context-based sources of EFL teachers' self-efficacy: Iranian public schools versus private institutes. *Teaching and Teacher Education: An International Journal of Research and Studies*, 67(1), 259-269. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2017.06.019>
- Reid, J. (1995). *Learning Styles: Issues and Answers. Learning Styles in the ESL/EFL Classroom*. U.S.A.: Heinle & Heinle Publishers.
- Revilla, D. (1998). Estilos de aprendizaje. En: *Temas de Educación, Segundo Seminario Virtual del Dep. de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. <http://www.pucp.edu.pe/~temas/estilos.html>
- Rosales R, A. (2018). Estrategia metodológica para el tratamiento a los estilos de aprendizaje en la asignatura de Práctica Integral de la Lengua Inglesa I [Tesis de Maestría]. Universidad de Guantánamo, Cuba.
- Ruiz, P. G. & López, A. J. G. (2018). El estilo de aprendizaje y su relación con la educación entre pares. *Revista de investigación educativa*, 36 (1), 221-237.
- Torres-Silva, L., & Díaz-Ferrer, J. (2021). Inteligencias múltiples en el fortalecimiento del aprendizaje cooperativo efectivo. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 6(1), 64–80. <https://doi.org/10.25214/27114406.1083>

Artículo de Reflexión

Cultura visual y valores. Una crítica al teatro de formato breve

Visual culture and values. A critique of short format theater play

 RUIZ-RUIZ, Ingrid

Universitat Politècnica de València, Valencia, España

 ROSADO-ÁLVAREZ, María

Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador

Autor correspondal: iruirui1@upv.edu.es

Recibido: 29-04-2022; Aceptado: 24-08-2022; En línea: 31-08-2022

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1425>

Cómo citar este artículo:

Ruiz-Ruiz, I. & Rosado-Alvarez, M. (2022). Cultura visual y valores. Una crítica al teatro de formato breve. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(Sup. 1), 76-84. <https://doi.org/10.25214/27114406.1425>

Resumen - La cultura visual constituye un aporte a la reflexión y al desarrollo del pensamiento crítico, sin embargo no siempre es considerada y utilizada como vía para promover valores. Este artículo presenta un acercamiento a este campo de estudio que emerge del teatro de formato breve, con un especial énfasis en el origen de los problemas y sus posibles repercusiones en la sociedad. En esta medida, se hace uso de la metodología cualitativa mediante la observación no participante y análisis de contenido de las diversas propuestas que se ofrecen en la ciudad de Guayaquil, asimismo se apoya en la revisión bibliográfica y documental de los microteatros. Como resultado se obtiene una aproximación al imaginario colectivo y a la capacidad crítica que existe en Guayaquil, entre las conclusiones se destaca que el argot utilizado influye como medio de transmisión cultural que fortalece o destruye los valores de la audiencia que visita estos teatros de formato breve.

Palabras clave: cultura visual, valores, sociedad, argot, microteatros.

Abstract- Visual culture contributes to reflection and the development of critical thinking; however, it is not taken into account and is not always used as a means to promote values. This paper presents an approach to this field of study emerging from short theater plays, with a special emphasis on the origin of the problems and their possible repercussions in society. In this sense, a qualitative methodology is used through non-participant observation and content analysis of the different proposals offered in Guayaquil city, as well as a bibliographic and documentary review of the micro-theaters. As a result, an approach to the collective imaginary and the critical capacity that exists in Guayaquil is obtained. Among the conclusions, it is highlighted that the slang used influences as a means of cultural transmission that strengthens or destroys the values of the audience that visits these short theaters plays.

Keywords: visual culture, values, society, micro-theaters, short plays.

Introducción

El propósito de la cultura visual es prestar atención a las maneras de percibir y reflexionar sobre la experiencia visual (Heywood & Sandywell, 1999), no solo se refiere a una serie de objetos, sino a un campo de estudio donde confluyen diferentes disciplinas, desde la sociología, la semiótica, los estudios culturales y feministas y la historia cultural del arte, por lo que resulta complicado determinarla en el sector audiovisual debido a su propósito principal de expandir su capital, así lo confirma García Canclini (2005) “en vez del juego estético y económico entreproductores culturales, son los intereses de las empresas dedicadas al entretenimiento o las comunicaciones, los que influyen en lo que se edita, se filma o es museificable” (p. 22), esto deja de lado aspectos importantes como la creación de historias que conlleven a la reflexión y el uso del lenguaje apropiado que fortalezcan los valores de la audiencia.

La realidad no es diferente en los teatros de formato breve en la ciudad de Guayaquil, existe carencia cultural, sus entornos son improvisados y sus contenidos poco relevantes no aportan valor, lejos de fortalecer el pensamiento crítico sumergen a la sociedad en estereotipos que generan una profunda discriminación.

La presente investigación recalca la importancia que tiene la contribución cultural de estos espacios desde la cultura visual hasta el propio uso del lenguaje, después de esta introducción el apartado siguiente explora la historia del teatro de formato breve y los efectos sociales que implican las imágenes que se desarrollan en estos espacios. El tercer apartado presenta los materiales y métodos que se utilizaron de los cuales se destaca el análisis de contenido de tres propuestas de microteatros en la ciudad de Guayaquil, a continuación se exponen los resultados, para finalmente presentar las reflexiones finales.

Breve historia del teatro de formato breve

En Ecuador la producción teatral inicia en Quito, su capital, en la década de 1960 las agrupaciones que representaban este arte eran: el Teatro Experimental Universitario, el Teatro independiente, la compañía Gómez Albán y el teatro experimental de la Alianza Francesa (Barquet, Torres & Chung Sang, 1999). Con el boom petrolero en 1972 nace el grupo Guayacanes en la ciudad de Guayaquil cuyos integrantes en su gran mayoría eran estudiantes de la ESPOL y en 1980 se funda la agrupación teatral con mayor importancia de esa época, El juglar (Rodríguez, 1996), entre las obras con más éxito fueron "Guayaquil Superstar" (1983), "Cómo e la Cosa" y la adaptación del cuento de José de la Cuadra "La Banda del Pueblo", en esta misma época nace el teatro Arawa que contaba con 500 a 600 asistentes diariamente debido a que las funciones no tenían costos (Noriega, 2011).

En 1984 se funda el Teatro Experimental Guayaquil en el centro comercial Albán Borja, en 1985 el Uniteatro Candilejas y en el 1987 el Teatro Ensayo Gestus (El Universo, 2012). Más tarde con la ayuda del gobierno del Ing. León Febres Cordero, la sociedad femenina adquiere financiamiento para culminar el Teatro Centro de Arte en enero de 1988, esta era la primera sala de teatro completamente equipada de Guayaquil y aunque desde 1973 existía el Teatro Centro Cívico éste estaba cerrado debido a filtraciones de agua, la agrupación teatral Arteamérica con sede en el Teatro Centro de Arte (Barquet, Torres & Chung Sang, 1999), llevó a cabo grandes

producciones de obras clásicas como "La Celestina", "Yerma", "La vida en sueño" y "Edipo Rey". En el año 1990 Lucho Mueckay, Jorge Parra y Marina Salvarezza fundan el teatro Sarao (Cevallos & Toral, 2008). Después de unos años se inaugura el teatro El Ángel que hasta la actualidad se mantiene junto con el teatro Sarao, otras instalaciones donde se realizan funciones de teatro es el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC) y el Teatro Sánchez Aguilar.

Respecto al origen del teatro de formato breve nace debido a la crisis económica de 2009 en España, donde el gobierno decidió eliminar el 50% de la subvención de la cultura, a esta modalidad se la denominó "microteatro por dinero" y manejaba la misma esencia que un teatro convencional, pero con ciertas características definidas como: precios reducidos, 10 a 15 minutos por obra, salas pequeñas para menos de 10 personas, lo que permitía conseguir una comunicación más cercana y una mayor integración del público con la obra, el proyecto empezó trabajando 13 obras con un tema en común, la prostitución. Este nuevo género teatral inicia de la mano de Miguel Alcantud en la calle Ballesta del barrio madrileño Tribunal, este director de teatro y televisión decide darle vida a un antiguo prostíbulo de la ciudad y esta iniciativa hace que este nuevo formato teatral se expanda a otras ciudades españolas y se replique en varios países del mundo como: Estados Unidos, Costa Rica, Perú, México, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y Ecuador (Barrios, 2018).

El microteatro llega a Guayaquil en el 2014 traído por la productora teatral DAEMON dirigida por Jaime Tamariz con un valor de \$5 por función, precio que en la actualidad se mantiene, desde ese año han surgido nuevos espacios como El Altillo, Pop up Teatro Café, entre otras salas (El Universo, 2021).

Cultura visual y valores

En el contexto de las prácticas artísticas actuales, es necesario recordar que a más de las técnicas artísticas clásicas se debe considerar elementos emergentes que se suman a los procesos artísticos, dichos elementos con alto impacto visual reconfiguran los nichos de las artes visuales (Rocha, 2021), contienen una carga simbólica no tradicional y muchas veces son criticados por los medios en el caso de algunas prácticas urbanas (López, 2017).

Uno de esos nichos es el teatro de formato breve que se identifica por usar los "discursos del somos", los que se fundamentan en las relaciones sociales del hombre como un animal político o "cosmo-poli-ético" como lo determina Campillo (2014, p. 187), los discursos expuestos se caracterizan por juicios universales no naturales, donde predominan los contrastes sociales y discursos plásticos, al final se espera un *feedback* de reacciones auto inclusivas o auto exclusivas referente a un tema en concreto. Las propuestas generalmente se caracterizan por el género y la sexualidad, lo que origina discrepancias, divisiones y encuentros al mismo tiempo.

La oferta de teatro que tiene la ciudad de Guayaquil no contribuye a la cultura visual, ni fortalece en ningún aspecto los valores en la sociedad, al contrario fomentan los estereotipos y propaga el argot en sus visitantes haciendo que cada día se pierda el correcto uso del lenguaje en todas las generaciones. En base a lo expuesto, nace la siguiente interrogante ¿con qué intenciones fundamentan las obras en la actualidad?

Efectos sociales de las imágenes

La cultura actual entiende mejor a través de lo visual, el mundo como texto ha sido sustituido por el mundo como imagen (Lafón, 2017), si bien es cierto no es puramente visual, pero lo visual trastoca el desarrollo de cualquier intento de definir la cultura en términos estrictamente lingüísticos, es así que la cultura visual es una táctica para estudiar la genealogía, definiciones de la vida cotidiana posmoderna desde el punto de vista del consumidor.

Rose (2001) determina cinco aspectos relevantes vinculados recientemente a la cultura visual relacionados a los efectos sociales de las imágenes. Primero, las imágenes son poderosas y seductoras por sí mismas, el segundo aspecto tiene que ver con la manera en que las imágenes visualizan las diferencias sociales. Así lo señalan Fyfe & Law (1988) “una representación no es sólo una ilustración... es el lugar para la construcción y representación de diferencias sociales” (p. 1), esto se evidencia en las versiones donde existen categorías sociales como género, clase, raza, sexualidad, etc.

El tercer aspecto trata de las maneras de mirar, centra la atención en los espectadores, la importancia radica no sólo en las imágenes mismas, sino en cómo son vistas por determinados espectadores, la relación que tienen éstas con otros objetos y nosotros mismos (Berger, 1972). Y el cuarto aspecto tiene que ver con el “énfasis que el mismo término de cultura visual sitúa a las imágenes visuales en una noción amplia de cultura” (Mirzoeff, 1999, p. 22).

Es complejo referirse a la cultura en las industrias como films, radios, revistas y televisión cuando su principal objetivo es la expansión del capital y no el de brindar a la sociedad un valor simbólico en aras de su desarrollo (Adorno, 1967). Es necesario evaluar los contenidos que se presentan en estos formatos para un espectador acostumbrado a material con poco valor simbólico en estas industrias que según Eco (2008) sostiene que en lugar de ayudar al desarrollo del hombre por medio de la reflexión y pensamiento crítico, lo entorpecen.

Cada vez más se incrementan los microteatros en la ciudad de Guayaquil y con este crecimiento aumentan los medios de extracción de información con lo que muchos jóvenes desarrollan y nutren su proceso cognitivo a través de la percepción, que Groffman (2006), determina como “el proceso activo de localización y extracción de la información obtenida del medio externo” (p. 241).

Hablar de cultura visual toca muchas aristas como asegurar que “el ojo tuvo un significado especial de auto-representación y experiencia visual como manera esencial de auto-consciencia” (Alpers, 1983, p. xxv), así como la perspectiva defendida por Walker & Chaplin (2002) que asegura que las culturales visuales son más un proyecto de historia social que un estudio de cultural visual, o como señala Mirzoeff (1999) que es simplemente la “historia de las imágenes”.

Asimismo, Mirzoeff (1999) determina que “la cultura visual se interesa por los acontecimientos visuales en los que el consumidor busca la información, el significado o el placer, conectados con la tecnología visual” (p. 19), entonces la sociedad está sumergida e interesada en este tipo de

información y es la protagonista en la atribución de significados y usos otorgados con un valor simbólico que se incorporan a las prácticas culturales.

Materiales y Métodos

La metodología utilizada fue de corte cualitativo, y se centra en un problema con sus respectivas características, dichas referencias son la orientación que se necesita para analizar la praxis de la puesta en escena del teatro de formato breve, desde la oferta del mensaje, las necesidades de la sociedad contemporánea y el lenguaje utilizado. Se aplicó una matriz de observación no participante que permitió recolectar una serie de información contextual y registrar sucesos susceptibles de análisis, esta herramienta en sí misma implica un proceso reflexivo y autocrítico que permite la síntesis de la información para luego ser organizada e interpretada desde diferentes niveles y significados.

Para el análisis de contenido se establecen una serie de criterios relacionados con la sistematización de la observación de tres obras expuestas en microteatros en la ciudad de Guayaquil. Este estudio analiza críticamente la presencia o ausencia de contribución cultural en estos espacios, según los criterios de imagen, discursos, contenido reflexivo y uso del lenguaje, evidenciando su fortalecimiento en la construcción o destrucción de los valores en la audiencia que los visita.

Resultados y Discusión

Posterior al análisis de la información recolectada mediante la matriz de observación no participante de las obras expuestas en diferentes microteatros de la ciudad de Guayaquil, se presenta un detalle de características y valoraciones según su relevancia y aporte de valor cultural según los criterios establecidos.

Obra Unisex

Es una de las obras expuestas en Arlequín, un teatro ubicado en vía a la costa km. 6, si se busca definir a la cultura visual como simple reduccionismo óptico, la puesta en escena de esta función no representa ser un gabinete, lugar donde tiene su desarrollo esta historia, tampoco aporta en contenido reflexivo más que el de encasillar a los estilistas en el papel de un hombre afeminado, desvalorizando esta respetada profesión y a una clienta con imagen de dudosa reputación. Es evidente que se mantiene el "discurso del somos" centrados en temas de género y sexualidad, respecto al uso del lenguaje se contabilizó más de una docena de términos coloquiales y adaptaciones de idioma.

Para autores como Heywood & Sandywell (1999) la finalidad de la cultura visual es prestar atención a las maneras de percibir y reflexionar sobre la experiencia visual, a esta experiencia se la conoce como hermenéutica de la visión y de la cual expresan lo siguiente:

Tenemos que hablar de 'hermenéuticas de la visión' cuando definimos en la actualidad el campo de la cultura visual. Desde estas diferentes fuentes aparece que el lugar de la

percepción y la visualidad en nuestra comprensión de la realidad humana y ‘el destino de lo visual’ en la sociedad contemporánea y la cultura ha emergido para formar el contexto de nuevos alineamientos, proyectos críticos, e investigación interdisciplinaria en las artes, las humanidades y las ciencias críticas (p. ix).

Obra Noche de bodas

Esta función de corta duración la ofrece Pop up teatro café, esta obra relata dos historias paralelas de novios que fueron abandonados en el altar, sin profundizar en la trama la misma que carece de mensaje reflexivo se puede evidenciar que su único objetivo es la diversión basada en la utilización de lenguaje vulgar y jerga guayaquileña, mantiene el "discurso indirecto" y no existe transmisión cultural ni un lenguaje que aporte a los valores de los visitantes.

Queda la duda si estas obras contribuyen positivamente a los jóvenes, debido a la presencia de diálogos poco adecuados, se evidencia el uso incorrecto del lenguaje prevaleciendo el argot guayaquileño y lenguas pidgin, que son lenguas que nacen a partir de la necesidad de comunicarse entre personas que carecen de una lengua común y si esta se posiciona como primera lengua en una generación o grupo de personas es considerada lengua criolla (Jackson, 1996).

Hoy en día emplear este argot es normal entre los jóvenes y sin duda su uso está estrechamente ligado con la cultura, Pozzo & Soloviev (2011) apuntan que el cuerpo, la cultura y la lengua son aspectos indivisibles de la existencia total del ser humano, son complementarios e interdependientes entre sí, como lo cita Harris (2011): “Estrechamente ligada con el despegue cultural se encuentra la capacidad, exclusivamente humana, para el lenguaje y para sistemas de pensamiento apoyados por el lenguaje” (p. 14).

Obra Estrella Porno

El contexto de esta obra ofrecida por Pop up teatro café, se da en tiempos de pandemia, una pareja enfrenta momentos complicados, desesperados por sus deudas toman la decisión de realizar un casting porno para salvar la economía familiar. En relación a la imagen su contexto es relativamente pobre, respecto al contenido reflexivo, más allá del lenguaje coloquial se rescata la lucha por salir adelante a pesar de no ser el único camino, poniendo en entredicho una vez más los valores familiares.

Según lo analizado el contexto donde es llevado a cabo este nuevo formato es colocado de manera improvisada, ofreciendo a sus espectadores una pobre producción, aportando poco o nada a la experiencia visual y que no tendrá como resultado una interpretación significativa, porque a su vez carece de contenido relevante, ya que la cultura visual desde el punto de vista "hermenéutico" significa abordar la mediación cultural y el diálogo frente a la simplificación a la que suelen someter a la experiencia visual (Heywood & Sandywell, 1999).

Al exponer obras que carecen de argumentos propios de reflexión formamos públicos que se acostumbran a consumir este tipo de propuestas, tomando en cuenta que, los públicos no nacen,

sino que se forman a partir de la familia, la escuela, los medios, las ofertas culturales comerciales y no comerciales (Rosas, 2002).

Tabla 1. Criterios para la contribución cultural en microteatros de Guayaquil

Obras	Imagen	Discursos	Contenido reflexivo	Uso de lenguaje
Unisex	No representativa del ambiente en que se debe desarrollar la historia.	"Discurso del somos", centrado en temas de género y sexualidad.	Comunicación sin argumentos sobre: Estereotipos y desvalorización de la profesión de estilista.	Términos coloquiales. Adaptaciones del idioma. Uso de barbarismos.
Noche de bodas	Poco presupuesto y dedicación en el montaje de la escena.	"Discurso indirecto", sin aportación de valores.	No existe mensaje referente a la situación que acontece. Infravaloración del abandono.	Argot guayaquileño. Lenguas pidgin.
Estrella Porno	Pobre producción. Improvisación de ambientes.	"Discurso directo", sin mensaje a comunicar.	Ausencia de valores familiares.	Uso de neologismos. Términos coloquiales. Lenguaje vulgar.

Fuente: propia

Reflexiones finales

El factor común entre las obras analizadas son temas de género, sexualidad y una identificación de estereotipos muy marcada, lo que incita a tomar posiciones de inclusión o exclusión.

El lenguaje utilizado en estas obras influyen como medio de transmisión cultural destruyendo los valores de la audiencia que los visita.

Espacios como estos constituyen una maravillosa plataforma para que muchos directores muestren sus proyectos donde no sólo prevalezca un buen guión o estructura dramática sino que su historia contribuya a fortalecer los valores que queremos conservar en la sociedad, integrar nuestra cultura, apropiarnos de ella y que esto se vea reflejado en nuestra lengua, nuestras costumbres, actitudes y forma de vivir, esto se podría lograr desde una propuesta teatral donde se contribuya a formar ciudadanos para el mundo, mostrando personajes que se conviertan en modelos a seguir o que el rol manejado en la obra resulte inspirador y el desenlace genere un pensamiento crítico autónomo.

Los valores, como la ética, no se heredan o se imponen, estos deben transmitirse por múltiples canales, uno de ellos puede ser el arte y este aporte sumaría a robustecer a la familia, en la actualidad, niños y jóvenes se alimentan de programas vacíos sin opiniones argumentativas, farándula y espectáculos carentes de mensaje.

La importancia de las imágenes está en las posiciones subjetivas que producen, hay que considerar que las imágenes son portadoras y mediadoras de posiciones de pensamiento, de ubicarse como miembros de la sociedad, en una realidad construida de como mirar y ser mirados.

Se debe reflexionar en lo que se consume, lo que influencia, porque será lo que se transmite a los demás, se es producto de lo que se ve y se oye con frecuencia, después de este análisis nace la pregunta: ¿Qué compromiso personal se mantiene con la sociedad?

Se habla de libertad, justicia, solidaridad, igualdad, tolerancia y paz pero la conducta y actitudes diarias van por caminos muy distintos haciendo poco o ningún esfuerzo de defender las teorías antes mencionadas, se debe profundizar los modelos teóricos, huir de la indiferencia ante los problemas sociales que involucran a todos y tomar acción con el compromiso de una contribución diaria, generando propuestas que pretendan respuestas a las injusticias a los derechos humanos, el feminicidio, el racismo, la poca tolerancia por el pensamiento diferente y la discriminación en general, porque lo cuestionable no son los valores en sí, sino su puesta en práctica.

Referencias

- Adorno, T. (1967). La industria cultural. En: E. Morin & T. Adorno. *La Industria cultural*, Galerna, Buenos Aires, p. 7-20.
- Alpers, S. (1983). *El arte de describir. El arte holandés en el siglo XVII*. Madrid: Hermann Blume.
- Barquet, P., Torres, G., & Chung Sang, V. (1999). *El teatro dentro de las dinámicas urbanas de la cultura en Guayaquil*. Guayaquil: Trabajo de titulación.
- Barrios, J. (2018). Microteatro, de un prostíbulo a un nuevo género teatral. *Theatron*, 20(27), 87-101.
- Berger, J. (1972). *Ways of seeing*. Londres: Penguin.
- Campillo, A. (2014). Animal político. Aristóteles, Arendt y nosotros. *Revista de filosofía*, 39(2), 169-188.
- Cevallos, E. & Toral, S. (2008). Cinco actores en busca de un Gestor [Proyecto de titulación]. Universidad Casa Grande.
- Eco, U. (2008). ¿Apocalípticos o integrados? En J. B. Duran. *Lo sublime y lo vulgar: la "cultura de masas" o la pervivencia de un mito* (págs. 4 - 49). Barcelona: EditorialUOC.
- El Universo (30 de agosto de 2012). Unipark hotel celebra sus 30 años entre "candilejas". *EL UNIVERSO*. <https://www.eluniverso.com/2012/08/30/1/1378/unipark-hotel-celebra-sus-30-anos-candilejas.html>
- El Universo (23 de Marzo de 2021). Microteatro, en Guayaquil, recibe actores de televisión. *EL UNIVERSO*. de: <https://www.eluniverso.com/vidaestilo/2018/03/23/nota/5481966/microteatro-recibe-actores-televisión>
- Fyfe, G. & Law, J. (1988). Introduction: ontheinvisibility of the visible. En F. Fyfe y J. Law (eds.) *Picturing Power: Visual Depiction and Social Relations*. (p.1-14). Londres: Routledge.
- García Canclini, N. (2005). *Diferentes, desiguales o desconectados*. Barcelona: Gedisa.
- Groffman, S. (2006). The Relationship Between Visual Perceptual Problems and Learning. En M. Scheiman,

- Optometric Management of Learning-Related Vision Problems* (pp. 241-280). Philadelphia: Evolve.
- Harris, M. (2011). *Antropología cultural*, Madrid. Alianza Editorial.
- Heywood, I & Sandywell, B. (1999). *Interpreting Visual Culture: Explorations in the Hermeneutics of the Visual*. PhilPapers. <https://philpapers.org/rec/HEYIVC>
- Jackson, J. (1996). ¿Existe una manera de hablar sobre hacer cultura sin hacer enemigos? En: F. Santos Granero (Comp.): *Globalización y cambio en la Amazonía indígena*. Vol. 1. Quito, Abya-Yala, pp. 439-472.
- Lafón, Z. (4 de diciembre de 2017). ¿Qué es la cultura visual?. Atelier a. <http://www.elarteporelarte.com/blog/cultura-visual/que-es-la-cultura-visual/>
- López, M. D. (2017). Artistas vs. Vándalos: construcciones binarias desde la prensa comercial. CS, (22), 55-82.
- Mirzoeff, N. (1999). *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona: Paidós.
- Noriega, M. (9 de enero de 2011). Taller de escritura introspectiva. *Historias que contar*. <https://marcelanoriega.wordpress.com/2011/01/09/arawa-o-el-arte-del-intento/?blogsub=confirming#subscribe-blog>
- Pozzo, M. & Soloviev, K. (2011). Culturas y Lenguas: La impronta cultural en la interpretación lingüística. *Tiempo de Educar*, 12(24), 171-205. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121089002>
- Rocha, D. (2021). Taxonomías visuales y líneas de investigación desde la cultura visual. *Visual Review: International Visual Culture Review*, 8(1), 59-78.
- Rodríguez, F. (1996). Tres décadas de teatro ecuatoriano (1960-1990) Búsqueda de una expresión nacional. En: A. d. Toro, & K. Pörtl, *Variaciones sobre el teatro latinoamericano. Tendencias y perspectivas* (8 ed.), págs. 167-205. Frankfurt: Vewuert Verlag e Iberoamericana.
- Rosas, A. (2002). Los estudios sobre consumo cultural en México. En: Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela. pp: 255-264.
- Rose, G. (2001). *Visual Methodologies*. Londres: Sage.
- Walker, J. & Chaplin, S. (2002). *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona: Octaedro.

Artículo Corto

Identificación de aspectos ambientales: una herramienta para su aplicación

Identification of environmental aspects: a tool for its application

 SEVERICHE-SIERRA, Carlos

Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia

Autor correspondiente: cseveriches@unicartagena.edu.co

Recibido: 02-06-2022; Aceptado: 25-08-2022; En línea: 31-08-2022

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1527>

Cómo citar este artículo:

Severiche-Sierra, C. (2022). Identificación de aspectos ambientales: una herramienta para su aplicación. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 7(Sup. 1), 85-93. <https://doi.org/10.25214/27114406.1527>

Resumen - La planificación de un sistema de gestión ambiental es de gran trascendencia para las organizaciones, el diagnóstico de los aspectos ambientales relacionados con las actividades, productos y servicios que se pueden controlar y la determinación de aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el ambiente son los importantes y significativos. El objetivo principal fue analizar cualitativamente la literatura científica disponible en las bases de datos y páginas web oficiales de Scielo, Redalyc y Google Académico, utilizando como palabras de búsqueda: aspectos ambientales de entrada y salida, consumos de recursos naturales y generación de desecho. Se obtuvo información relevante relacionada con el objetivo propuesto, que se presenta en 3 apartados: identificación de las entradas y salidas de los procesos; procedimiento de identificación de los aspectos ambientales y valoración de los aspectos ambientales. Se constata que el diagnóstico de aspectos ambientales constituye una herramienta útil para la identificación de problemas que afectan el ambiente y la armonía de las organizaciones con su entorno, asimismo podría permitir el diseño de sistemas de gestión ambiental.

Palabras clave: aspecto ambiental, ciclo PHVA, gestión ambiental, proceso industrial, impacto.

Abstract- The planning of an environmental management system is of great importance for organizations, the diagnosis of the environmental aspects related to the activities, products and services that can be controlled and the determination of those that have or can have significant impacts on the environment are the important and significant ones. The main objective of this review article is to qualitatively analyze the scientific literature available in the databases and official web pages of Scielo, Redalyc and Google Academic, using as search words: environmental aspects of input and output, consumption of natural resources and waste generation. Relevant information related to the proposed objective was obtained, which is presented in 3 sections: identification of the inputs and outputs of the processes; procedure for the identification of environmental aspects and assessment of environmental aspects. It is found that the diagnosis of environmental aspects constitutes a useful tool for the identification of problems that affect the environment and the harmony of organizations with their environment; it could also allow the design of environmental management systems.

Keywords: environmental aspect, PHVA cycle, environmental management, industrial process, impact.

Introducción

La identificación de los aspectos ambientales es un proceso continuo, que determina impactos potenciales pasados, presentes o futuros, positivos o negativos, de las actividades de la organización sobre el medio ambiente (Severiche-Sierra, 2021; Ruiz et al., 2019; Acevedo & Severiche, 2013; Sánchez, 2011). El proceso incluye igualmente la identificación de situaciones potenciales legales o reglamentarias, o de negocios, que puedan afectar la organización. También puede contener la identificación de impactos sobre la salud y la seguridad de las personas, aspectos asociados a la evaluación de riesgos (Romero et al., 2021; Massolo, 2015).

Según la Organización Internacional de Normalización - ISO (International Standard Organization) se define aspecto ambiental como "Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente" (Pineda Sánchez, 2020; Antúnez, 2016). En palabras simples, un aspecto ambiental es cualquier faceta de una empresa, ONG, asociación, entidad pública, etc., que tiene relación con el medio ambiente (Villalba et al., 2017; Quintana-Salcedo et al., 2019; Millán, 2021).

Los aspectos ambientales pueden causar uno o varios impactos ambientales, o modificaciones en el medio ambiente. Además, se clasifican en significativos o no significativos. Que sea significativo implica que la modificación es lo suficientemente notoria como para generar un cambio importante en el medio (Severiche & Ahumada, 2021; Soto et al., 2018; Cárdenas Torres & Villarraga Flórez, 2022).

Otra clasificación de los aspectos ambientales es si son directos o indirectos. En los aspectos ambientales directos la organización ejerce un control directo de la gestión del mismo, mientras que en los aspectos ambientales indirectos "influye en un grado razonable", probablemente a través de terceros sobre los que ostenta algún tipo de autoridad (Aznar & Estruch, 2020; Severiche-Sierra et al., 2017).

Los impactos ambientales, a priori, pueden ser tanto beneficiosos como perjudiciales para el medio. Sin embargo, según la dinámica social y económica imperante, el desenlace suele ser perjudicial (Dourojeanni, 2019; Rodrigo-Cano et al., 2019; Severiche et al., 2016). Seguidamente en la figura 1, se presentan los aspectos ambientales en los que tiene que hacer hincapié una organización, determinando si son significativos, directos, etc.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de aspecto ambiental, de distintos tipos y para diferentes de empresas o industrias, que un aspecto ambiental sea significativo o no, depende en gran medida de la actividad de la organización y de dónde se encuentre ubicada. En definitiva, cada empresa deberá realizar una minuciosa evaluación de aspectos ambientales, dentro de los aspectos ambientales comunes, se pueden encontrar:

- Consumo de energía para toda la industria.
- Usos y contaminación del suelo para la agricultura.
- Emisiones de CO₂ para una empresa de logística.
- Contaminación de las aguas en la industria ganadera.
- Contaminación sonora en una fábrica próxima a un parque natural.

Figura 1. Tipos de aspectos ambientales



Fuente: Tomado de Calidad y Gestión (2021)

Por otra parte, en lo que corresponde a los aspectos ambientales indirectos, es preciso señalar que un aspecto ambiental sea directo o indirecto depende en gran medida de la actividad de la organización, en acuerdo con Pérez et al. (2018), se muestran algunos ejemplos a continuación.

- Ejemplos en una administración: una entidad administrativa, en principio, no realiza emisiones directas de CO₂ a la atmósfera. Sin embargo, consumirá energía eléctrica, que puede haber sido producida mediante energías renovables o en una central térmica. Igualmente, no realiza vertidos directos a las aguas, pero consumirá una ingente cantidad de papel, siendo la industria papelera una de las más contaminantes.
- Ejemplos en industria alimentaria: la industria alimentaria tiene una influencia directa en los consumos de agua, de energía y de seres vivos. Pero también puede afectar a aspectos ambientales indirectos como la degradación del suelo, si sus productos provienen de agricultura extensiva y de monocultivo no respetuosa con el medio ambiente. Igualmente, puede generar contaminación de las aguas si el empaquetado de sus productos no se gestiona correctamente.

Identificación de las entradas y salidas de los procesos

Se identifican las entradas y salidas de los procesos y actividades. Al identificar las mismas, se debe recopilar siempre que sea posible información cualitativa que luego será de utilidad en la fase de evaluación. Para la identificación de entradas y salidas es recomendable utilizar un esquema como los que se muestran a continuación (Arrieta et al., 2018), en la Figura 2, se puede apreciar el procedimiento.

Figura 2. Aspectos ambientales de entrada y salida



Fuente: Tomado de Van Hoof & Park (2018)

Procedimiento de identificación de los aspectos ambientales

El proceso de identificación de los aspectos ambientales se realiza de forma colectiva, por un equipo de trabajo y en el mismo participan especialistas de las áreas involucradas de la empresa, que tengan suficiente experiencia y conocimientos en las actividades de la organización, de manera que no se omita ningún aspecto ambiental que interactúe con el ambiente o posea potencial para ello (Fernando, 2017).

A partir de los elementos de entrada y salida se identifican los aspectos ambientales (reales, potenciales) dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental asociados a los procesos, actividades, productos y servicios, tanto actuales, pasados o planificados y considerando condiciones de operación normales y anormales, de parada y arranque; así como cualquier situación razonablemente previsible de emergencia (Almenar Muñoz & Angulo Ibañez, 2018). No es necesario considerar cada entrada de materias primas, materiales o recursos de forma individual, sino que se pueden agrupar por categorías (del Barco Zilli et al., 2018).

Los aspectos ambientales se pueden identificar según la opinión de Cervera-Ferri & Luz Ureña (2017) a partir de los grupos y categorías fundamentales que se muestran a continuación:

Consumo de materias primas y recursos naturales:

- Consumo de materias primas no peligrosas.

- Consumo de sustancias o productos peligrosos.
- Consumo de agua.
- Consumo de portadores energéticos (energía eléctrica, combustibles, etc.).

Generación y descargas al suelo de residuos:

- Generación de residuos sólidos asimilables a urbanos.
- Generación de residuos industriales inertes.
- Generación de residuos peligrosos.

Generación de emisiones a la atmósfera:

- Emisiones gaseosas.
- Olores.
- Sólidos en suspensión (partículas, cenizas, etc.).
- Generación de aguas residuales y vertidos a las aguas terrestres o marinas.
- Generación de ruido, vibración, energía térmica, radiaciones.
- Afecciones al suelo.
- Situaciones potenciales y de emergencia
- Fugas y derrames.
- Incendio y/o explosión.
- Vertidos accidentales no controlados.
- Emisiones accidentales no controladas.

Valoración de los aspectos ambientales

El proceso de evaluación de los aspectos ambientales se realiza de forma colectiva por el equipo de trabajo y en el mismo participan especialistas de las áreas involucradas de la empresa, que tengan suficiente experiencia y conocimientos en las actividades de la entidad, de manera que se pueda llegar a una evaluación lo más certera posible (Soto-Cabrera et al., 2020). Esta identificación y valoración es lograda, mediante la aplicación de parámetros que permitan establecer el nivel de afectación que dichos impactos generan sobre el medio ambiente (Hernández et al., 2019).

En términos prácticos, para la identificación de aspectos ambientales (Condiciones normales y anormales de funcionamiento); se debe realizar un recorrido en cada una de las áreas que conforman los distintos procesos de la empresa; recogiendo información sobre la generación de los elementos de las actividades, productos o servicios que se enmarca dentro de:

Entradas:

- Consumo de materias primas o insumos
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de combustible

- Consumo de agua (Recurso hídrico)

Salidas:

- Emisiones al aire
- Ruido ambiental
- Vertimientos líquidos
- Generación de residuos sólidos

Esta información se recoge mediante el uso del formato “recolección de datos de aspectos ambientales”, y es compilada en la Matriz de Aspectos Ambientales, se puede apreciar en la Figura 3, además en la Figura 4, se expone un ejemplo con el diligenciamiento de cada casilla.

Figura 3. Formato de recolección datos ambientales

Area	FORMATO RECOLECCION DE ASPECTOS AMBIENTALES							
	ENTRADAS				SALIDAS			
	Materias primas	Combustibles	Electricidad	Agua	Emisiones	Ruido	vertimiento	Residuos

Fuente: propia

Figura 4. Ejemplo de diligenciamiento del formato de recolección de datos ambientales

Área	FORMATO RECOLECCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES							
	ENTRADAS				SALIDAS			
	Materias primas	Combustibles	Electricidad	Agua	Emisiones	Ruido	Vertimiento	Residuos
ZONA 1: Recepción, documentación y archivo	Papel blanco tamaño oficio y carta	NA	Computadores e impresoras	Consumo humano	NA	Impresoras y fotocopadoras	Aguas producto del lavado de los pisos	Residuos sólidos de oficina
	Tintas blanco y negro y de colores	NA	Iluminación	Lavado de pisos y baños	NA	Radioteléfonos	Descargas desde orinales, lavamanos e inodoros	Cartuchos de tinta usados
	Muestras de agua	NA	Teléfonos y faxes	NA	NA	Teléfonos y faxes	NA	Residuos de cintas
	Cintas de enmascarar	NA	Aire acondicionado	NA	NA	NA	NA	Papeles usados en el fax
	Papel para fax	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ZONA 2: Cafetería	Café y aromática	NA	Iluminación	Consumo humano	NA	Horno Microondas	Aguas producto del lavado de los pisos	Residuos sólidos de cafetería
	Vasos	NA	Nevera	Lavado de pisos y baños	NA	Nevera	Agua del sistema de refrigeración de la nevera	Restos de alimentos
	Refrescos	NA	Cafetera	Alimentos	NA	Cafetera	Agua de la preparación del café	Empaques de alimentos y bebidas
	Servilletas	NA	Aire acondicionado	Limpieza de insumos y materiales de cafetería	NA	Dispensador de agua	Agua usada para la limpieza del dispensador de agua	Vasos desechables utilizados
ZONA 3: Laboratorio	Reactivos químicos	NA	Aire acondicionado	Preparación de reactivos	Reacciones químicas	Motor del extractor	Aguas producto del lavado de los pisos	Frascos de reactivos
	Material volumétrico de vidrio y plástico	NA	Computadores	Lavado de vidriería y material de porcelana	Calentamiento y secado de muestras	Motor de la Nevera	Agua del sistema de refrigeración de la nevera	Cintas de rotulación
	Papelería	NA	Equipos electroanalíticos	Preparación de diluciones	Calentamiento y secado de materiales	Motor de equipos electroanalíticos	Soluciones de desecho	Empaques de materiales y reactivos
	Material de limpieza	NA	Equipos instrumentales	Análisis físico-químicos	Preparación de medios	Motor de equipos instrumentales	Reactivos químicos utilizados	Cajas de icopor
	Materiales y accesorios de laboratorio	NA	Neveras	Análisis microbiológicos	NA	NA	Alícuotas de muestras de agua analizadas	Soluciones
	Equipos electroanalíticos de análisis	NA	Estufas, muflas y hornos	Limpieza de material	NA	NA	NA	Vidrios
	Equipos instrumentales de análisis	NA	Balanzas electrónicas	Preparación de patrones secundarios	NA	NA	NA	Cartón
	Muestras para analizar	NA	Microscopios	Preparación de medios	NA	NA	NA	Guantes

NA: No Aplica

Fuente: propia

Conclusiones

Para garantizar la eficacia, efectividad que generen acciones preventivas, compensación y armonía de las organizaciones con sus aspectos ambientales, así como el fomento de la gestión ambiental empresarial, se constata que el diagnóstico de aspectos ambientales, puede constituir una herramienta útil para la identificación de problemas que afectan el ambiente, asimismo podría permitir el diseño de sistemas integrados de gestión y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Referencias

- Acevedo, R., & Severiche, C. (2013). Evaluación de impactos ambientales en un laboratorio de calidad de aguas. *Producción + Limpia*, 8(2), 32-38.
- Almenar Muñoz, M., & Angulo Ibáñez, Q. (2018). Identificación de factores y evaluación ambiental de planes. ACE Arquitectura, ciudad y entorno. *Architecture City and Environment (Online)*, 13(37), 11-30.
- Antúnez, V. (2016). Sistemas integrados de gestión: de la teoría a la práctica empresarial en Cuba. *Cofin Habana*, 10(2), 1-28.
- Arrieta, P., Trujillo, J., & Arrieta, A. (2018). Análisis de aspectos ambientales generados por las prácticas ganaderas en el área de influencia de la ciénaga de Betancí en el municipio de Montería. *Revista ESPACIOS*, 39(44).
- Aznar, J., & Estruch, A. (2020). *Valoración de activos ambientales. Teoría y casos*. Editorial Universitat Politècnica de València.
- Calidad y gestión. (2021). *Aspectos ambientales*. <https://www.calidad-gestion.com.ar/>
- Cárdenas Torres, L. F. & Villarraga Flórez, L. F. (2022). Comportamientos ambientales de estudiantes de primer semestre: Un estudio de caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. *Revista Loginn: Investigación Científica Y Tecnológica*, 6(1). <https://doi.org/10.23850/25907441.4726>
- Cervera-Ferri, J. L., & Luz Ureña, M. (2017). *Indicadores de producción verde: una guía para avanzar hacia el desarrollo sostenible*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40967>
- del Barco Zilli, J. P., del Barco, M. D. L. A., del Barco Zilli, M. S., & Federici, I. G. (2018). Divulgación de aspectos ambientales en los informes de sostenibilidad frente al nuevo escenario internacional. *CAPIC REVIEW*, 16, 1-19.
- Dourojeanni, M. (2019). Impactos ambientales del socioambientalismo. *Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, 6(2), 105-123.
- Fernando, H. R. (2017). *Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud*. Ecoe Ediciones.
- Hernández, Y., López, D., & Moya, F. (2019). Monitoreo ambiental como herramienta para el seguimiento continuo previsto en la evaluación de impacto ambiental. *Revista ESPACIOS*, 40(3), 17-25.
- Massolo, L. (2015). *Introducción a las herramientas de gestión ambiental*. Series: Libros de Cátedra.
- Millán, M. A. L. (2021). Responsabilidad social y sostenibilidad corporativas: hacia una necesaria y urgente superación de ambos conceptos. *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)*, (27), 619-668.
- Pérez, E. A., Mazarredo, E. O. C., & Díaz, L. F. (2018). Fundamentos teóricos-metodológicos de la evaluación del impacto ambiental. *Anuario Ciencia en la UNAH*, 16(1).
- Pineda Sánchez, L. (2020). Aproximación teórica al concepto de calidad y los sistemas de gestión. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias económicas Y Sociales*, 2(1), 41-62.
- Quintana-Salcedo, A., Ramos-De-La-Espriella, C. & Lugo-Calderón, E. (2019). Riesgo biológico generado por el manejo de residuos sólidos en un centro hospitalario. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 4(1), 33-48. <https://doi.org/10.25214/27114406.940>

- Rodrigo-Cano, D. Picó, M.J. & Dimuro, G. (2019). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 25-36. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.02>
- Romero Hidalgo, Óscar, Hidalgo Sánchez, A., Canales Aybar, E., & Ruíz Carrillo, J. (2021). Gestión empresarial y su influencia en los planes estratégicos de las medianas empresas del Ecuador. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias económicas Y Sociales*, 3(2), 1-23.
- Ruiz-Cabezas, M. R., Briceño-Ariza, L. J., Severiche-Sierra, C. A., & Duran-Charris, L. J. (2019). Marco Jurídico de la Gestión Ambiental para PyMEs Agrícolas: Contexto Caribe Colombiano. *Revista ESPACIOS*, 40(32).
- Sánchez, L. (2011). *Evaluación de impacto ambiental. Conceptos y métodos*. Bogotá: Eco Ediciones, 22.
- Severiche, C. A., Gómez, E. M. & Jaimes, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 18(2), 266-281.
- Severiche-Sierra, C. & Ahumada-Villafañe, I. (2021). Ecomapa o Ecomapeo en el sector productivo: Herramienta práctica para el diagnóstico de la situación ambiental. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 6(2), 52–62. <https://doi.org/10.25214/27114406.1139>
- Severiche-Sierra, C., Valest-Bustillo, M.K., Jaimes-Morales, J., Bedoya-Marrugo, E., & Cruz, R.D. (2017). Environmental impact assessment at a Colombian Caribbean waste water treatment plant. *Contemporary engineering sciences*, 10(27), 1343-1350.
- Severiche Sierra, C. (2021). Calificación y valoración de impactos ambientales: una aproximación para su práctica. *Renovat: Revista De Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales, Tecnología E Innovación*, 7(2), 17–28.
- Soto-Cabrera, A., Panimboza-Ojeda, A., Ilibay-Granda, C., Valverde-Lara, C., & Diéguez-Santana, K. (2020). Impacto ambiental de la operación del Centro de faenamiento de la ciudad de Puyo, Pastaza, Ecuador. *Prospectiva*, 18(1). 60-68. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/2101/2183>
- Soto, N. H. S., Barrera, V. C. S., & Pérez, S. C. A. (2018). Análisis comparativo de los métodos de evaluación de impacto ambiental aplicados en el subsector vial en Colombia. *Revista de investigación agraria y ambiental*, 9(2), 281-294.
- van Hoof, B., & Park, J. (2018). La ecología industrial como paradigma de la gerencia de la sostenibilidad. En M. R. Becerra & M. A. Vélez (Eds.), *Gobernanza y gerencia del desarrollo sostenible* (1era. ed., pp. 273–300). Universidad de los Andes, Colombia. <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctvm202hb.15>
- Villalba, V., Vargas, L., Bedoya, E., & Severiche, C. (2017). Work absenteeism in workers of an agrochemical manufacturing plant. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 2(1), 10-20.

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia

ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 | DOI: <https://doi.org/10.25214/issn.2711-4406>

Normas para los autores

Las contribuciones postuladas a la revista **IPSA Scientia**, deben ser artículos de investigación, reflexión, revisión y artículos cortos, en los cuales debe considerarse que:

- El título debe ser presentado en idioma español e inglés, hasta 16 palabras.
- Deben contar con un resumen en español y en inglés, entre 200 y 250 palabras. Se incluirán entre 5 y 10 palabras clave en ambos idiomas. El resumen debe contener lo que se presenta, en un lenguaje simple y directo. Este debe (y en el mismo orden): (1) establecer el objetivo y alcance del estudio realizado y presentado; (2) describir la metodología; (3) resumir los resultados más importantes; y (4) establecer las principales conclusiones. Un resumen no debe contener información o conclusiones que no estén incluidas en el artículo, no se debe usar abreviaturas y no debe incluir citas a la literatura, salvo estrictas excepciones.
- Con respecto a la estructura de las contribuciones: los **artículos de reflexión** contarán con una introducción, subcapítulos y conclusiones o recomendaciones y referencias bibliográficas; en caso de los **artículos de investigación científica y tecnológica**, contarán con introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas; para los **artículos cortos**, se comienza con una introducción que presenta el tema general, el problema o asunto en cuestión y los resultados originales preliminares o parciales. Es posible que este tipo de artículos incluya secciones de discusión y conclusiones.
- En el caso de los **artículos de revisión**, que sistematizan la literatura reciente y los hallazgos en un área específica del conocimiento, deben conciliarse previamente con el editor mediante el envío de un resumen, título provisional y una copia del trabajo al correo electrónico de la revista. Estos se organizan a partir de una introducción y varios subcapítulos que conforman el cuerpo de la revisión, desafíos actuales y futuros, conclusiones, y referencias bibliográficas,
- La introducción debe mostrar una presentación del artículo en el contexto abordado por el mismo, justificar la importancia de la investigación e incluir revisión de la literatura actual y relevante relacionada con los conceptos y variables de estudio.
- Los artículos deben estar escritos a un espacio, en fuente Times New Roman, de 12 puntos. A su vez, se deben escribir en papel tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm o 8,5" x 11"), con márgenes de 2,54 cm (1") tanto superior, inferior y en la margen derecha e izquierda. El texto se escribe en una sola columna en formato de documento editable (Microsoft Word).
- Las referencias bibliográficas se incluyen al final del artículo, en un número mínimo de 10 para los artículos cortos, 15 para los trabajos de investigación originales y de reflexión, y 50 para los de revisión. Se escriben en fuente Times New Roman, tamaño 10 puntos.

- En caso de que el trabajo posea tablas, figuras o gráficos, deben estar en formato editable. Se enumeran según el orden en el que aparecen en el texto, con número arábigos, seguido de un título breve; al final se debe indicar la fuente (ambos escritos en Times New Roman, tamaño 10 puntos). Las fotografías, que se propongan para ser incluidas en cualquier tipo de artículo de **IPSA Scientia** deberán estar reveladas en blanco y negro, si no son digitales.
- Las palabras en idioma extranjero, así como el nombre científico de las especies, deben ir en cursiva.
- La extensión de los manuscritos puede variar entre 5 y 20 páginas, sin incluir figuras, tablas y referencias. Los **artículos cortos** se extienden hasta un máximo de 8 páginas, mientras que tanto los **artículos de reflexión** como los **artículos de investigación científica y tecnológica** consisten en un documento de, normalmente, entre 9 y 15 páginas (hasta el límite de 20 páginas). Por su parte, los **artículos de revisión**, dadas sus características, sobrepasa estas restricciones y puede abarcar hasta 35 páginas (incluso un poco más).
- En el caso de que el artículo haya sido realizado con financiación pública o privada, se incluirá en un apartado Agradecimientos de la siguiente manera: Este trabajo ha sido financiado por la Agencia Financiadora xxxx (nº de referencia xxxx). Igualmente, se deben mencionar las personas que han colaborado en el trabajo y no figuran como firmantes del mismo, indicando el tipo de contribución realizada (por ejemplo un traductor). Este texto debe ir en castellano y en inglés.
- Con el fin de conservar el anonimato en el proceso de revisión de los artículos, el texto no debe contener nombres de autores ni de las instituciones donde laboran. Esta información se diligencia en la Ficha de autores enviada junto con el artículo.
- Se recomienda el uso de la tercera persona del impersonal (se). Por ejemplo: “se llegó a la conclusión de que (...)”, en vez de “llegamos a la conclusión de que (...)”.
- **IPSA Scientia** se reserva el derecho de proponer o introducir correcciones en la redacción de los textos. En caso de haberlas, se enviarán previamente al autor para su validación.

Acerca de las referencias:

- Deben ser correctamente citadas en el texto, indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y el número de página, si se trata de una cita textual: por ejemplo (Morales, 2016, p. 47). Si la referencia tiene más de 3 autores, cite el primero y utilice et al. para el resto de los autores.
- Considere además la calidad de las referencias bibliográficas: un mínimo del 75% de las mismas debe ser artículos científicos publicados en revistas arbitradas y no menos del 50% correspondiente a los últimos 5 años. Minimizar en lo posible, y solo cuando la calidad del contenido lo amerite, el uso de libros, tesis y/o páginas web.

Los datos que forman parte de la referencia, así como su estilo de presentación, se realiza de acuerdo con las normas APA. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

Libro impreso:

Apellido, N. (año). *Título del libro*. Editorial.

Libro impreso con número de edición:

Apellido, N. (año). *Título del libro*. (## ed.). Editorial.

Libro en línea:

Apellido, N. & Apellido, N. (año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL.

Libro con editor:

Apellido, N. (Ed.) (año). *Título del libro*. Editorial.

Capítulo de un libro con editor:

ApellidoAutor, N. (año). Título del capítulo. En N. ApellidoEditor (Ed.), *Título del libro* (## ed., Vol. ##, pp. ###-###). Editorial. DOI o URL.

Tesis no publicada:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* [Tesis de maestría/doctoral no publicada]. Institución académica.

Tesis publicada recuperada de un repositorio o base de datos:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* [Tesis de maestría/doctoral, Nombre de la institución académica]. Nombre de la base de datos.

Tesis publicada recuperada en línea:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* [Tesis de maestría/doctoral, Nombre de la institución académica]. URL.

Artículo de revista:

Apellido, N. & Apellido, N. (año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen(número), páginicio-págfin. DOI o URL.

Página web con contenido estático:

Apellido, N. (día de mes de año). *Título de la página web*. Nombre de la página. URL.

Página web con actualizaciones frecuentes:

Apellido, N. (día de mes de año). *Título de la página web*. Nombre de la página. Recuperado el día de mes de año de URL.

A continuación algunos ejemplos:

Artículo de revista científica

Campo-Arias, A., Ceballos-Ospino, G., & Herazo-Acevedo, E. (2020). Denominaciones para trastornos mentales conocidas por estudiantes de medicina: un estudio cualitativo. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 5(1), 72-78. <https://doi.org/10.25214/27114406.968>

Libro:

Cohen, N. & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños*. Editorial Teseo.

Capítulo de libro:

Linares Morales, J., Pitre Redondo, R. & Severiche Sierra, C. (2018). Web 2.0: un espacio para el fomento de las redes académicas. En C.A. Sánchez Martelo & H.L. Avendaño Delgado (Eds.). *Investigación, desarrollo e innovación en las Tecnologías de Información y Comunicación* (pp. 47-54). Universidad Manuela Beltrán.

Tesis:

Avendaño, E. (2017). *El uso de la transferencia de tecnología en el sector empresarial: de la innovación a la apropiación del saber* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana.

Leyes:

Ley 1286 por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. 23 de enero de 2009. Diario Oficial de la República de Colombia, No. 47241. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676840>

Tratamiento de tablas y figuras

En el caso de los artículos de investigación original, pueden incluirse en los apartados relacionados con Materiales y métodos, y principalmente en los Resultados y discusión; mientras que en los artículos de revisión su uso está normalmente destinado al Cuerpo de la revisión. Tanto las figuras como las tablas deben estar citadas en el texto del artículo.

Se puede incluir un máximo de seis (6) tablas para expresar los resultados, en formato editable, identificadas con un número y título, distribuidas adecuadamente dentro del texto y ubicada inmediatamente antes o a continuación del lugar donde ella es referenciada.

En el caso de figuras (mapas, gráficos, diagramas, fotografías, infografías, entre otras) se pueden incluir en una cantidad proporcional al número de tablas, siempre y cuando sean complementarias, identificadas con un número, título y leyenda adecuada. Debe asegurar la calidad de la imagen y la legibilidad del texto incorporado en ella. Las figuras deben estar en formato imagen (no editable).

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia

ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 | DOI: <https://doi.org/10.25214/issn.2711-4406>

Normas para los revisores

La revista **IPSA Scientia** cuenta con una amplia red de colaboradores, en más de media docena de países, que de manera voluntaria actúan como evaluadores de los artículos. El proceso de revisión por pares “**doblo ciego**”, es decir, la identidad de los evaluadores y los autores se mantendrá oculta durante todo el ciclo de revisiones, para garantizar cierta independencia.

Los revisores pueden realizar la evaluación de manuscritos en línea a través del formulario dispuesto en la plataforma, o en su defecto, descargando y diligenciando el [Instrumento de evaluación por pares](#), para luego ser remitido al correo electrónico iscientiarev@gmail.com

Algunos de los criterios generales que se sugieren tener en cuenta al momento de revisar un documento para la revista son los siguientes:

- Originalidad del contenido.
- Interés de la comunidad científica hacia el tema desarrollado.
- Aportes significativos en la disciplina de estudio.
- Grado de validez de los argumentos expresados.
- Pertinencia y calidad de las fuentes consultadas.
- Aportes del trabajo en el contexto cultural de estudio.
- Precisión y claridad de los objetivos e hipótesis.
- Coherencia de los objetivos con las conclusiones.
- Alcance y audiencia general.
- Referencias recomendadas por el autor para un mejor abordaje a las situaciones encontradas.

IPSA Scientia

Revista Científica Multidisciplinaria

Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia

ISSN (en línea): 2744-8355 | ISSN (impresa): 2711-4406 | DOI: <https://doi.org/10.25214/issn.2711-4406>

TABLA DE CONTENIDO

Volumen 7 | Número Suplementario 1 (Especial) | Año 2022

	Pág.
Editorial	
Tejiendo Futuro: Perspectivas Científicas para el conocimiento del siglo XXI <i>Waldyr Fong Silva</i>	5
Artículos Originales	
Sistema de medios de enseñanza para la expresión oral en idioma inglés <i>Gelsy Alfonso Rodríguez, Marjorie Castillo Ruíz y Nayarys Gómez Crespo</i>	7
Guía de documentos para la historia jurídica cubana <i>Yorlis Delgado López</i>	19
COVID-19: un desafío para las ciudades inteligentes en el decálogo de la salud pública <i>Gilberto Bastidas Pacheco, Daniel Bastidas Delgado y Geraldine Bastidas Delgado</i>	39
El método científico como reflexión pedagógica desde un pensamiento abierto, humanizante y complejo <i>Laura González Rincón</i>	51
Tratamiento a los estilos de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés <i>Annia Rosales Romero, Iris Pelaes Chaveco y Adys Nassiff Samón</i>	66
Artículos Breves	
Cultura visual y valores. Una crítica al teatro de formato breve <i>Ingrid Ruíz Ruíz y María Rosado Álvarez</i>	76
Identificación de aspectos ambientales: una herramienta para su aplicación <i>Carlos Severiche Sierra</i>	85
Normas para los autores	94
Criterios para la revisión por pares	98